

***Banco Colpatria Red
Multibanca Colpatria S.A.***

***Estados Financieros Consolidados al 31 de
Diciembre de 2008 y 2007 e Informe del
Revisor Fiscal***

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.:

He auditado los balances generales consolidados de BANCO COLPATRÍA RED MULTIBANCA COLPATRÍA S.A. y sus filiales FIDUCIARIA COLPATRÍA S.A., BANCO COLPATRÍA CAYMAN INC. y LEASING COLPATRÍA S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y prácticas contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicadas sobre bases uniformes.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 54.116 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

6 de febrero de 2009.

BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(En miles de pesos colombianos, exceptuando las expresadas en US\$)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C. como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en Banco comercial mediante escritura pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco del Círculo de Bogotá D.C. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. y opera a través de sus 181 oficinas en Colombia y una en Panamá y ocupa 3091 empleados; al 31 de diciembre de 2007, ocupaba 2823 empleados en sus 165 oficinas en Colombia y una Panamá. Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera (en adelante: La Superintendencia) autorizó a UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. su funcionamiento indefinidamente.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

De la misma manera, mediante documento privado del 31 de agosto de 2007, inscrito el 25 de septiembre del 2007 bajo el número 01160393 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz Mercantil Colpatría S.A. respecto de las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A., Fiduciaria Colpatría S.A. y Gestiones y Cobranzas S.A. y también mediante documento privado del 20 de septiembre del 2007 inscrito el 21 de septiembre del 2007 bajo el número 01159494 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, se comunicó que se ha configurado una situación de control respecto de la sociedad subordinada Banco Colpatría Cayman Inc., con domicilio en el exterior, , y también mediante documento privado del 23 de junio de 2008, inscrito el 10 de julio de 2008 bajo el número 01227059 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, se comunicó que se ha configurado una situación de control respecto de la sociedad subordinada Leasing Colpatría S.A. Compañía de Financiamiento Comercial lo que implica que el Banco ya no hace parte del Grupo Empresarial Colpatría y únicamente subsiste una situación de control.

Al 31 de diciembre de 2008, el Banco tiene como subordinadas financieras en Colombia, domiciliadas en Bogotá D.C. a: Fiduciaria Colpatría S.A. y Leasing Colpatría S.A. y no financieras a Gestiones y Cobranzas S.A., entidad comercial, la cual no es objeto de consolidación. Y en el exterior al Banco Colpatría Cayman Inc., cuyo domicilio se encuentra en las Islas Cayman.

El valor total de los activos, pasivos y patrimonio de cada una de las compañías incluidas en la consolidación se detalla a continuación:

Sociedad	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Banco Colpatría Red						
Multibanca S.A.	7.069.594.935	\$5.771.991.843	6.282.896.810	\$5.209.871.019	786.698.125	\$562.120.824
Fiduciaria Colpatría S.A.	33.610.399	31.689.932	3.477.103	3.204.814	30.133.296	28.485.118
Leasing Colpatría S.A.	29.719.503	-	13.325.039	-	16.394.464	-
Banco Colpatría						
Cayman Inc.	526.574.579	492.975.091	477.355.882	446.349.432	49.218.697	46.625.659

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las prácticas contables y las normas sobre presentación de los Estados Financieros Consolidados seguidas por el Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. han sido impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante “la Superintendencia”); los asuntos contables no contemplados por dicho organismo se rigen por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, contenidas en el Decreto 2649 de 1.993, vigente a partir del 1 de enero de 1.994.

Las principales normas de contabilidad generalmente aceptadas y las aprobadas por la Superintendencia para la preparación de los estados financieros del Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. y el resumen de las principales prácticas se describen a continuación:

- a. *Sistema contable* - El sistema contable utilizado en las entidades consolidadas es el de causación.
- b. *Ajustes integrales por inflación* - Los costos históricos de los activos no monetarios, el patrimonio sin incluir valorizaciones y otras partidas no monetarias, fueron ajustados por la inflación ocurrida desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 2000.

A partir del año 2001 la Superintendencia suspendió los ajustes por inflación para esta clase de activos y para el patrimonio. Estos ajustes hasta el año 2000 se hicieron utilizando porcentajes de ajustes de PAAG determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor para ingresos medios, elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

La ganancia (pérdida) por corrección monetaria, así determinada, fue incluida en los resultados del período correspondiente.

- c. *Diferencia en cambio* - La obligación de reexpresar las operaciones en moneda extranjera con base en la tasa representativa del mercado calculada por la Superintendencia, resulta de calcular el promedio aritmético de dicha tasa durante todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo período, según lo manifiesta la Circular Externa 084 de diciembre 28 de 2000 emanada por la Superintendencia.

Para las cuentas del estado de pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo establecido en el capítulo X numeral 4.2.8.1 de la Circular Externa 100 de 1995, la conversión a pesos colombianos de estas cuentas se realiza a las tasas de cambio promedio, atendiendo preferiblemente la frecuencia de las operaciones de las subordinadas.

- d. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación, excepto por la suspensión de ingresos por intereses, diferencia en cambio y corrección monetaria sobre cartera comercial con mora superior a 3 meses, sobre la cartera hipotecaria para vivienda con mora superior a 2 meses, lo mismo que para la cartera de consumo y para los microcréditos con mora superior a un mes.
- e. *Inversiones* - El Capítulo I de la CBFC, estableció el método de valoración, causación y registro de las inversiones.

Las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

Las entidades que tengan la calidad de matrices o controlantes, deben adoptar en sus subordinadas o controladas la misma metodología que utilicen para valorar sus inversiones.

Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El valor o precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- a) El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).
- b) El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).

- c) El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes de que trata el literal b) anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio, para efectos de lo previsto en el literal c) anterior, los que determine, un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBFC, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de los valores o títulos participativos los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores o títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de

mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Esta clasificación se determina en la fecha del plazo de las inversiones disponibles para la venta.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo en los casos y para los fines que de manera excepcional determine la respectiva Superintendencia.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las dos (2) categorías anteriores, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

De igual forma, las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, podrán utilizarse como garantías que respalden la negociación de instrumentos financieros derivados, siempre y cuando la contraparte de sea una cámara de riesgo central de contraparte.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna del Banco con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Reclasificación de las inversiones - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte. De acuerdo a la Circular Externa 043 de agosto 29 de 2008, que modifica el capítulo I de la CBFC, hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando dicha

reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 y el artículo 3 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia de Valores, hoy Superintendencia Financiera o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones - Desde el día de su adquisición, la contabilización de los cambios en el valor de las inversiones se efectúa de forma individual para cada valor o título, de la siguiente manera:

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período. Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. A partir de noviembre de 2005 cuando existan títulos con opción de prepagos, los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de la valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del título, de conformidad con la metodología aprobada previamente para cada tipo de título por la Superintendencia.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

De acuerdo a la Circular Externa 043 de agosto 29 de 2008 que modifica el capítulo I de la CBFC, respecto de los títulos o valores denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, se determinó que sí el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de valoración en la página web del Banco Central Europeo (BCE), con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de la divisa no se encuentre en la página

web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, se procede de la siguiente manera:

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se debe registrar como superávit por ganancia acumulada no realizada. Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia debe afectar el superávit por pérdida acumulada no realizada.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - El precio de los valores o títulos de deuda que no se puedan valorar de acuerdo con las tasas anteriores, se debe proceder a valorarlo en forma exponencial, de la misma forma como se valoran los títulos disponibles para la venta, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con las siguientes disposiciones: Se deben mantener provisiones para las inversiones en valores o títulos de deuda que cuenten con calificaciones inferiores a BB+ para largo plazo y 3 en corto plazo en porcentajes que van del 20% al 100% de acuerdo al riesgo.

Las inversiones en títulos participativos de baja, mínima o sin ninguna bursatilidad, se valoran según el costo de adquisición, el cual se debe aumentar o disminuir en el porcentaje que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales en ningún caso pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración. Cuando se conozcan estados financieros dictaminados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia, no estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados - Para los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa, para valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal - Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal - Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable - Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo - Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.

Categoría "E- Inversión incobrable - Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

Forman parte de esta categoría los valores o títulos respecto de los cuales no se cuente con estados financieros cuyo corte sea inferior a seis meses a la fecha de valoración, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Homologación de normas de inversiones, Banco Colpatria Cayman Inc a Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.

Banco Colpatria Cayman Inc. registra sus inversiones de la siguiente manera:

El Banco clasifica sus títulos de inversión en una de las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Inversiones negociables - Los títulos negociables son comprados y conservados principalmente para fines de venta a corto plazo.

Durante el año 2007 y 2008 la participación en fondos de cobertura y notas estructuradas fueron considerados como inversiones negociables y registrados en los estados financieros a valor de mercado. Las pérdidas y ganancias no realizadas sobre las inversiones negociables son registradas en el estado de resultados.

Disponible para la venta - Los bonos del gobierno colombiano y las acciones en fondos de cobertura son considerados títulos disponibles para la venta y son registrados en los balances a

su valor justo de mercado, según lo determinado por la administración, basados en la asesoría de corredores de títulos independientes.

Las pérdidas y ganancias realizadas son calculadas utilizando el método de identificación específico y son registradas en los estados de resultados.

El portafolio de inversiones de Banco Colpatría Cayman Inc. se encuentra valorado a valor de mercado, lo cual no presenta variación significativa con la metodología de valoración de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A., por lo tanto, no se requirió homogeneización.

- *Cartera de créditos* - Se registra en este rubro los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la CBFC. Los créditos se clasifican en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos y de acuerdo a la clase de garantía en créditos con garantía idónea y otras garantías

Reconocimiento de ingresos en relación con la cartera de créditos - De acuerdo a lo estipulado en la Resolución 3600 de 1988 de la Superintendencia y normas que se adicionaron o modificaron, especialmente el Capítulo II de la CBFC, se deben clasificar, registrar, causar los ingresos y provisionar la cartera como se enuncia a continuación:

Cartera comercial – Como cartera comercial se registran las operaciones que no son clasificadas como vivienda, como consumo ni como microcrédito.

De acuerdo con la Circular Externa 035 del año 2006 emitida por la Superintendencia, a partir del 1 de julio del año 2007 se ha establecido un modelo de referencia por parte de dicha entidad, el cual se emplea para la evaluación y supervisión de los modelos internos presentados por las entidades vigiladas obligadas a establecerlos con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de su cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento en caso que las entidades vigiladas así obligadas no cuenten con uno aprobado por la Superintendencia. El impacto del cambio anterior se revela en la Nota 6.

De acuerdo con el Capítulo II de la CBFC, a partir de julio de 2007 el Banco adoptó el modelo de referencia comercial de la Superintendencia y aplica los siguientes parámetros:

Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: Categoría AA, Categoría A, Categoría BB, Categoría B , Categoría CC , Categoría Incumplimiento.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago optima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. Las condiciones para estar en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA", y los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A" y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB" y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B" y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC" y los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías el Banco debe clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que aún cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para efectuar la provisión de la cartera comercial el Banco está utilizando el modelo de referencia comercial estipulado por la Superintendencia y que está consignado en el Capítulo II de la CBFC, cuyas estimaciones de pérdida se realizan de la siguiente manera:

Provisión Total Individual - La provisión total individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento - (PI) de la matriz

indicada por la Superintendencia y la Pérdida Dado el Incumplimiento - (PDI) correspondiente a la garantía del deudor. Para el año de 2008 se debe emplear la matriz B para el cálculo de la provisión total individual.

Provisión Individual - La provisión individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor. Para el año de 2008 se debe emplear la matriz A para el cálculo de la provisión individual.

Provisión Individual Contra-Cíclica - La provisión individual contra-cíclica es la que se constituye para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores. Esta provisión depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual como se explica a continuación:

Matriz A: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

Matriz B: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC deben ser contabilizadas de la siguiente manera:

En períodos donde la provisión individual se calcule con la Matriz A se reportará en el grupo de cuentas correspondientes a Provisiones de Capital, Intereses y Otros Conceptos del PUC del Sistema Financiero la provisión total individual que corresponda. La provisión individual y la provisión individual contracíclica serán reportadas en los formatos que para el efecto expida la SFC.

En períodos donde la provisión individual se calcule con la Matriz B, se reportará en el grupo de cuentas correspondientes a Provisiones de Capital, Intereses y Otros Conceptos del PUC del Sistema Financiero la provisión individual que corresponda. La provisión total individual y la provisión individual contracíclica serán reportadas en los formatos que para el efecto expida la SFC.

Portafolios del MRC- Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRC, Así el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

Los portafolios fueron definidos bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se crea una categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Probabilidad de incumplimiento (PI) - Corresponde a la probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Con la Circular Externa 022 de 2008 emitida por la Superintendencia se modificaron las matrices “A” para la gran empresa, mediana y personas naturales.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Gran empresa

Matriz A

AA	1,53%
A	2,24%
BB	9,55%
B	12,24%
CC	19,77%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B

AA	2,19%
A	3,54%
BB	14,13%
B	15,22%
CC	23,35%
Incumplimiento	100,00%

Mediana empresa

Matriz A

AA	1,51%
A	2,40%
BB	11,65%
B	14,64%
CC	23,09%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B	
AA	4,19%
A	6,32%
BB	18,49%
B	21,45%
CC	26,70%
Incumplimiento	100,00%

Pequeña empresa

Matriz A	
AA	4,18%
A	5,30%
BB	18,56%
B	22,73%
CC	32,50%
Incumplimiento	100,00%

Matriz B	
AA	7,52%
A	8,64%
BB	20,26%
B	24,15%
CC	33,57%
Incumplimiento	100,00%

Persona natural

Matriz A	
AA	5,27%
A	6,39%
BB	18,72%
B	22,00%
CC	32,21%
Incumplimiento	100,00%

Persona natural

Matriz B	
AA	8,22%
A	9,41%
BB	22,36%
B	25,81%
CC	37,01%
Incumplimiento	100,00%

La Superintendencia actualizará las matrices en mayo de cada año e informará a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, las cuales entrarán en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que ella determine.

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito. La Superintendencia actualizará periódicamente las matrices con base en los datos que reporten las entidades en el formato 341.

La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) - Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 3 del anexo 3, Capítulo II de la CBFC, entre otros. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes datos en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derecho de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1- **Garantía no admisible:** Serán clasificadas como garantía no admisible entre otras los Codeudores y avalistas.

2- **Colateral Financiero Admisible (CFA):** Son clasificadas como CFA las siguientes garantías:

-Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

-Cartas Stand By consideradas garantías idóneas cuando cumplan las siguientes condiciones: que sean cartas de crédito irrevocables y pagaderas a su sola presentación; y que el Banco emisor cuente con una calificación igual o superior a “BBB-”, para deuda de largo plazo, según la escala de calificación utilizada por Standard & Poors, Duff & Phelps, Thomson

Bankwatch y Fitch Investors Service o igual o superior a “Baa3”, según la nomenclatura de calificación utilizada por Moody’s tienen una PDI de 0%.

-Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

-Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.

-Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

-Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

3- Derechos de cobro (DC): Serán clasificadas como DC las siguientes garantías: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

4- Bienes raíces, comerciales y residenciales (CRE/RRE) : Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.

5- Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.

6- Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos; trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.

7- Otros colaterales: serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías Prendas sobre inventarios procesados,; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.

8- Sin Garantía: Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

Cartera de consumo – Son los créditos otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independiente de su monto, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

De acuerdo con la Circular Externa 042 del año 2006 emitida por la Superintendencia, a partir del 1 de julio del año 2008 se ha establecido un modelo de referencia por parte de dicha entidad, el cual se empleará para la evaluación y supervisión de los modelos internos presentados por las entidades vigiladas obligadas a establecerlos con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de su cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento en caso que las entidades vigiladas así obligadas no cuenten con uno aprobado por la Superintendencia.

A partir de las circulares externas 022, 035, 036 y 037 de 2008 emitidas por la Superintendencia Financiera las cuales efectuaron modificación al Capítulo II de la CBFC con el fin de homologar las calificaciones obtenidas bajo el modelo de referencia para la cartera de consumo sus principales apartes son:

Segmentos del MRCO - El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados, los que corresponden a los Bancos Comerciales son los siguientes:

-*General-Automóviles*: Créditos otorgados por establecimientos de crédito diferentes a las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de automóviles.

-*General-Otros*: Créditos otorgados por establecimientos de crédito diferentes a las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

-*Tarjeta de Crédito*: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica. En este segmento no se establece diferenciación por tipo de entidad.

Se entiende por incumplimiento, sin perjuicio de que la entidad establezca criterios adicionales más exigentes, el evento en el cual una operación de crédito de consumo cumple con la condición de que se encuentre en mora mayor a 90 días.

Clasificación y calificación del riesgo crediticio: Los contratos de cartera de consumo deben calificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, según las definiciones que a continuación se establecen:

- Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- Categoría "CC": Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

- Categoría "incumplimiento": Las condiciones objetivas mínimas para que el crédito de consumo sea calificado en esta categoría es que se encuentren en mora mayor a 90 días.

La calificación del cliente se da por resultado de la matriz teniendo en cuenta su comportamiento de pago en el periodo definido en la CBFC.

Las entidades deberán clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente de que se ajusten a las definiciones señaladas en los subnumerales anteriores, presenten mayor riesgo por otros factores.

Metodología de calificación del MRCO - Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. A continuación se especifica el valor de Z para cada uno de ellos.

- Segmento General - Automóviles. Para obtener el puntaje de los deudores que pertenecen a este segmento, las entidades deben aplicar la siguiente fórmula:

$$Z = -2.779 + AM_B * 1.855 + AM_C * 3.0205 + MM_B * 1.668 + MM_C * 1.7234 + MM_D * 5.4605 + GI * 0.4960 + CA_R * 0.683 + CA_M * 1.5784 + CRB * 0.2505$$

Donde:

AMB (Altura de mora actual entre 31-60 días): Toma valor 1 si altura de mora del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 31 días e inferior o igual a 60 días y cero si no.

AMC (Altura de mora actual entre 61-90 días): Toma valor 1 si altura de mora actual del cliente al momento de la calificación para este tipo de crédito en la entidad es mayor o igual a 61 días e inferior o igual a 90 días y cero si no.

MMB (Máxima Altura de Mora entre 31-60 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 31 días y menor o igual a 60 días y cero si no.

MMC (Máxima Altura de Mora entre 61-90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad y para este tipo de crédito es mayor o igual a 61 días y menor o igual a 90 días y cero si no.

MMD (Máxima Altura de Mora mayor a 90 días): Toma valor 1 si la máxima altura de mora del cliente en los últimos 3 años en la entidad en este tipo de crédito es mayor a 90 días y cero si no.

CRB (Créditos Activos): Toma el valor 1 si el cliente al momento de la calificación tiene activos con la entidad otros créditos de consumo diferentes al del segmento.

GI (Garantía Idónea): Toma valor 1 si el cliente no tiene asociada a su crédito una garantía idónea de acuerdo con la definición del literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo.

Variables de comportamiento anual: Para la construcción de esta variable los establecimientos de crédito deben considerar las alturas de mora alcanzadas por el cliente dentro del segmento correspondiente en los tres últimos cortes de trimestre anteriores al momento de la calificación. Por corte de trimestre se entiende los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Para realizar este cálculo se debe asignar a cada altura de mora los valores mostrados en la siguiente tabla y una vez asignados se deben sumar.

Grupo de altura de mora	Valor
Mora ≥ 0 días y ≤ 30 días	10
Mora ≥ 31 días y ≤ 60 días	20
Mora ≥ 61 días y ≤ 90 días	30
Mora ≥ 91 días y ≤ 120 días	40
Mora días ≥ 121 días	50

a) Si el cliente cuenta con la información de mora para los tres trimestres requeridos la variable toma los siguientes valores:

CAR (Comportamiento Anual Regular): Toma el valor 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es igual a 50 o 60 y cero si no.

CAM (Comportamiento Anual Malo): Toma el valor 1 si la suma de los valores para los tres trimestres es mayor a 60 y cero si no.

b) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para dos de los trimestres requeridos la variable toma los siguientes valores:

CAR (Comportamiento Anual Regular): Toma el valor 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es igual a 30 o 40 y cero si no.

CAM (Comportamiento Anual Malo): Toma el valor 1 si la suma de los valores para los dos trimestres es mayor a 40 y cero si no.

c) Si el cliente cuenta con información de mora tan solo para uno de los trimestres requeridos la variable toma los siguientes valores:

CAR (Comportamiento Anual Regular): Toma el valor 1 si el valor asignado al trimestre es igual a 20 y cero si no.

CAM (Comportamiento Anual Malo): Toma el valor 1 si el valor asignado al trimestre es mayor a 20 y cero si no.

d) Si el cliente no cuenta con información de mora para ninguno de los trimestres requeridos las variables CAR (Comportamiento Anual Regular) y CAM (Comportamiento Anual Malo), toman el valor de cero.

- Segmento General Otros. Para obtener el puntaje de los deudores que pertenecen a este segmento, las entidades deben aplicar la siguiente fórmula:

$$Z = -1.9411 + AM_B * 2.023 + AM_C * 3.602 + MM_B * 1.437 + MM_C * 1.450 + MM_D * 3.428 - Pr\ end\ a * 0.196 - Hipoteca * 0.1328 + CA_R * 0.443 + CA_M * 2.323 + CRB * 0.1727$$

Donde: Prenda (Garantía Prenda): Toma valor 1 si el cliente tiene una prenda como garantía que respalda la operación y cero si no.

Hipoteca (Garantía Hipoteca): Toma valor 1 si el cliente tiene una hipoteca como garantía que respalda la operación y cero si no.

- Segmento Tarjeta de crédito: Para obtener el puntaje de los deudores que pertenecen a este segmento, las entidades deben aplicar la siguiente fórmula:

$$Z = -1.824 + MM_B * 1.214 + MM_C * 1.313 + MM_D * 3.469 + AM_B * 2.350 + AM_C * 3.525 - PR * 0.6 + CA_R * 0.748 + CA_M * 2.470 + CRB * 0.277$$

Variable Prepago: Esta variable se construye comparando la cuota esperada (intereses esperados+capital esperado) por parte del deudor frente a la cuota pagada (intereses pagados+capital pagado).

Dónde: PR (“Prepago”): Toma valor 1 si el cliente al momento de la calificación no tiene mora mayor a 30 días y si la cuota recibida es significativamente mayor que la esperada. Significativamente implica que es superior al 10% de la cuota según el caso.

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]. Es responsabilidad de las entidades aplicar el MRCO y reportar la pérdida esperada mediante los formatos que para el efecto expidió la SFC. Estas pérdidas esperadas se constituyen en provisiones.

El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Calificación	General – Automóviles	General – Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%

Matriz B

Calificación	General - Automóviles	General – Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) - Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Cada año la SFC informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

Provisiones con el MRCO - La Superintendencia Financiera de Colombia actualizará las matrices en mayo de cada año, e informará a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entrarán en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente, en los términos que esta superintendencia determine.

Provisión Total Individual - La provisión total individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor. Para el año 2008 se debe emplear la matriz B para el cálculo de la provisión total individual.

Provisión Individual - La provisión individual es el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz indicada por la SFC y la PDI correspondiente a la garantía del deudor. Para el año 2008 se debe emplear la matriz A para el cálculo de la provisión individual.

Provisión Individual Contra-cíclica - La provisión individual contra-cíclica es la que se constituye para cubrir adecuadamente las pérdidas esperadas al momento de afrontar cambios inherentes al ciclo del riesgo de crédito de los deudores.

Esta provisión depende de la matriz empleada para el cálculo de la provisión individual como se explica a continuación:

Matriz A: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión total individual y la provisión individual.

Matriz B: La provisión individual contra-cíclica corresponderá a la diferencia que resulte entre la provisión individual y la provisión total individual.

Aspectos contables - Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRCO deben ser contabilizadas de la siguiente manera: En períodos donde la provisión individual se calcule con la Matriz B, se reportará en el grupo de cuentas correspondientes a Provisiones de Capital, Intereses y Otros Conceptos del PUC del Sistema Financiero la provisión individual que corresponda. La provisión total individual y la provisión individual contracíclica son reportadas en los formatos que para el efecto expida la SFC.

Cartera hipotecaria para vivienda - Se registran, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Estos créditos deben tener las siguientes características: (1) estar denominados en UVR o moneda legal, (2) estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada, y (3) el plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimo y treinta años máximo.

Riesgo normal - categoría "A" - Se causan los rendimientos financieros y otros conceptos se registran en la cuenta 140405. Se constituyó una provisión 1% sobre la parte garantizada y el 1% sobre la parte no garantizada.

Riesgo aceptable - categoría "B" - se clasifican en la cuenta 140410 tienen morosidad de más 2 meses hasta 5 meses. Provisión del 3,2% parte garantizada y el 100% de la no garantizada.

Riesgo apreciable - categoría "C" - Se clasifican en la cuenta 140415. tienen morosidad más de 5 meses hasta 12 meses. Provisión del 10% parte garantizada y el 100% de la no garantizada.

Riesgo significativo- categoría "D" - Se clasifican en la cuenta 140420. tienen morosidad más de 12 meses hasta 18 meses. Provisión del 20% parte garantizada y el 100% de la no garantizada.

Riesgo de incobrabilidad - categoría "E" - Se clasifican en la cuenta 140425. tienen morosidad más de 18 meses. Provisión del 30% parte garantizada y el 100% de la no garantizada.

Castigos de cartera – El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida; los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en E se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor. Trimestralmente se reporta la relación de clientes castigados a la Superintendencia de acuerdo a la normatividad vigente.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos al trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como E (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pago dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como D (Significativo) y dentro del año siguiente reducir las provisiones al 50%. Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

Homogeneización de normas de cartera de créditos, Banco Colpatria Cayman Inc. a Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.

Banco Colpatria Cayman Inc. - La totalidad de la cartera cumple con los parámetros de calificación establecidos en el Capítulo II de la Circular externa 100 de 1995. Se aplica el modelo de referencia comercial establecido por la Superintendencia Financiera.

La cartera de préstamos del Banco Colpatria Cayman Inc., consiste principalmente en préstamos a corto plazo con tasas de interés fijo o variable. Los préstamos son declarados en el saldo de capital pendiente, neto de primas o descuentos y provisión por pérdidas de préstamos.

El acumulado de interés es suspendido según las normas americanas de contabilidad (USGAAP) a los 90 días independiente a la clase de cartera.

Las primas y descuentos no ganados son amortizadas como un ajuste al ingreso de interés sobre la vida estimada de los préstamos relacionados que utilizan el método de rentabilidad constante.

Provisión - La provisión por pérdidas de préstamos representa sumas que, a juicio de la administración, será adecuada para absorber pérdidas sobre préstamos existentes que puedan convertirse de dudoso recaudo. Los factores considerados por la administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, las condiciones económicas, el valor y aceptabilidad de las garantías, recomendaciones reglamentarias y el nivel actual de la reserva.

Esos factores son examinados periódicamente y los ajustes, cuando son necesarios, son reportados en el período en que se conocen. La provisión adicional hecha durante el año es cargada en el estado de resultados según decisión de la administración. Las deudas impagadas son castigadas cuando es probable el monto de la pérdida incurrida.

La administración, considerando la actual información y sucesos con relación a la capacidad de los prestatarios de repagar sus obligaciones, consideran un préstamo no respaldado cuando es probable que el Banco sea incapaz de cobrar y todas las sumas estén vencidas según los términos contractuales del acuerdo del préstamo.

Cuando un préstamo es considerado sin respaldo, se calcula la suma del deterioro sobre el valor actual del flujo de caja futuro descontado a la tasa de interés efectiva del pagaré o el valor justo de la garantía secundaria.

Las pérdidas por deterioro y cambios de los estimativos a las pérdidas por deterioro son cargadas a las ganancias como una provisión por pérdidas por préstamos. Generalmente se aplican los ingresos de caja por préstamos impagos para reducir la suma de capital de tales préstamos hasta que el capital haya sido recuperado y a partir de ese momento son reconocidos como ingresos por interés.

La administración estima que la provisión para pérdidas por préstamos es adecuada, sin embargo, las agencias reguladoras, como parte integral de su proceso de supervisión, examinan periódicamente la reserva de pérdidas por préstamo. Tales agencias pueden exigir el reconocimiento de adiciones a la reserva basadas en sus juicios de información disponible en el momento del examen.

Dentro del proceso de homogeneización, para el año 2008 y 2007 se incluyeron en la filial de Cayman, provisiones de capital por valor de \$ 5.790.666 y \$4.565.234, e intereses por valor de \$184.006 y \$24.997, respectivamente, afectando la cuenta contable de provisiones y disminuyendo la utilidad en el mismo valor.

Estas provisiones se han efectuado por instrucciones de la Matriz de acuerdo a la normatividad aplicable en Colombia, ya que a la filial del exterior le aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Estados Unidos de América (USAGAAP), que requieren provisiones sobre las pérdidas esperadas, considerando individualmente cada

deudor, así como también se consideran las garantías que respalden los mismos. De acuerdo a dichas normas, estas provisiones son menores a las exigidas en Colombia.

- g. *Aceptaciones bancarias y derivados* - Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento no superior a seis meses y sólo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes con residentes del exterior y compraventa de bienes muebles en el interior.

Estas operaciones se registran como “Deudores por aceptaciones bancarias en plazo” y si al vencimiento no es presentada para su cobro, se reclasifica bajo el título “Después del plazo”; si al vencimiento no es pagada por el adquirente de las mercancías, se reclasifica a la cuenta cartera de créditos “Aceptaciones bancarias cubiertas”. En el pasivo, si son vigentes, se registra como “Aceptaciones bancarias en plazo” y al vencimiento se reclasifican a “Aceptaciones Bancarias después del plazo”, hasta su cancelación.

Las operaciones denominadas derivados, se ciñen a lo dispuesto en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia y se originan por derechos y obligaciones que nacen de los contratos a término forwards o futuros y operaciones carrusel, sobre compraventa de divisas o títulos de inversión.

Las políticas generales para las operaciones de contado y derivados son:

- Las operaciones siempre deben efectuarse a condiciones de mercado para satisfacer las necesidades de los clientes y las estrategias definidas al interior de la entidad.
- Se deben cumplir los requisitos de cupos individuales de crédito, así como los controles y límites de riesgo autorizados.
- Se debe contar con un contrato o documento idóneo que acredite el acuerdo entre las partes.
- Se deben cumplir con las disposiciones cambiarias, y los requisitos de valoración y contabilización diaria de las operaciones.

Las posiciones de riesgos para renta fija están determinados por los niveles de VaR autorizados, y para divisas se ciñen a los límites de Delta autorizados en la respectiva moneda. Así mismo, las operaciones están sujetas a los niveles de atribuciones autorizados a los diferentes estamentos de la entidad.

Independientemente se registra el valor del “derecho” y el valor de la “obligación”, teniendo en cuenta si se provee u obtiene cobertura, la valoración generada sobre los derechos y las obligaciones se registra en el estado de resultados como un mayor o menor valor de los mismos. Simultáneamente se registran en cuentas de orden estas operaciones de acuerdo con la vigencia del contrato, menores a 30 días, entre 1 y 3 meses y mayores a 3 meses. Al término del vencimiento del contrato, es decir, a la ejecución del mismo, se cancelan del balance y de las cuentas de orden los valores correspondientes a estas operaciones.

Las operaciones de derivados están autorizadas por el comité ALCO, quien es el que aprueba previamente los plazos, condiciones, montos, establece restricciones, coberturas y límites máximos de dichas operaciones, las cuales son posteriormente ratificadas por la Junta Directiva del Banco. Estas operaciones en todo momento cumplen como mínimo con las normas estipuladas en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

- h. *Bienes recibidos en pago* - Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial. La diferencia entre el valor final acordado y los créditos cancelados se reintegra al deudor o se contabiliza como cartera de créditos con garantía personal, constituyéndose la provisión correspondiente.

Las normas de la Superintendencia requieren que en el momento del recibo del bien se hagan avalúos y que con base en sus montos, según cada caso, se contabilicen en todo momento con cargo a resultados las desvalorizaciones individuales que resulten.

Cuando el valor recibido es menor que el avalúo comercial o valor de mercado, el mayor valor se registra en cuentas contingentes deudoras, ya que por disposición expresa de la Superintendencia no se pueden registrar valorizaciones para estos activos.

Constitución de provisiones - Deberá constituirse provisiones para todos los bienes recibidos en pago de la siguiente manera:

El Banco cuenta con un modelo técnico debidamente aprobado por la Superintendencia para la constitución de provisiones de bienes inmuebles (vivienda y diferentes de vivienda), con el propósito de establecer las provisiones equivalentes a la máxima pérdida esperada en la posterior venta de estos inmuebles, de acuerdo a lo estipulado en el capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995.

Para constituir las provisiones dicho modelo considera entre otros los siguientes conceptos: información histórica del Banco sobre dichos bienes, clase de bien, ubicación geográfica, estrato y posibles gastos a incurrir hasta la venta de los mismos.

Si se trata de un bien mueble y su valor comercial al momento de la dación es igual o superior al saldo insoluto de la deuda no provisionada, se provisiona el 100% del valor del bien dentro de los 24 meses contados a partir de la fecha de la dación en alcúotas mensuales iguales.

Los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

El valor comercial de los bienes inmuebles recibidos en dación de pago, a su vez, deberá actualizarse de acuerdo con una metodología aprobada por la Superintendencia. Si la entidad vigilada no cuenta con un modelo aprobado para este propósito, el valor sólo podrá actualizarse con un nuevo avalúo.

Estas provisiones se efectuarán siempre que de acuerdo con el avalúo de los mismos no se requiera una provisión mayor. Los avalúos que se obtengan no se podrán ajustar por inflación y su valor se mantendrá hasta tanto se obtenga un nuevo avalúo.

- i. *Propiedades y equipo* - Las propiedades y equipo son contabilizados al costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000. Toda venta y retiro de tales activos se descarga por el respectivo valor neto ajustado en libros y las diferencias entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del ejercicio. Los desembolsos por mejoras y reparaciones que aumentan la vida útil de los activos se capitalizan. Los costos de reparaciones ordinarias y mantenimiento se cargan a los resultados en el período en que se incurren.

La depreciación de las propiedades y equipo es calculada usando el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos a las siguientes tasas anuales:

Edificios	5%	20 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Computadoras	20%	5 años

El Banco tiene pólizas de seguro para protección de los activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio y otros, así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

- j. *Pagos anticipados y cargos diferidos*- Pagos anticipados: Se registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento e intereses, los cuales son amortizados durante el período que reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

Cargos diferidos: Corresponde a cuentas y gastos en los cuales incurre el Banco para desarrollar sus actividades, que están directamente relacionados con ingresos futuros. El período de amortización de estos gastos o costos es el siguiente:

Programas de software	36 meses
Mejoras a propiedades en arrendamiento	Vigencia contrato sin contar prórrogas
Remodelaciones bienes propios	2 años

- k. *Ingresos anticipados* - Los ingresos anticipados corresponden principalmente a intereses recibidos por anticipado por concepto de operaciones de cartera de crédito, estos intereses se amortizan a resultados con base en su causación.
- l. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales, inclusive vacaciones acumuladas, se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada período con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes. El Instituto de Seguros Sociales ISS y otras entidades administradoras de pensiones reciben contribuciones de las entidades consolidadas

y de sus trabajadores para asumir el pasivo por pensiones de jubilación de dichos trabajadores. El Banco tiene obligación de pagar pensiones a 17 jubilados, para lo cual ordenó un cálculo actuarial, cuyos resultados se encuentran contabilizados al corte del ejercicio.

- m. *Impuesto sobre la renta* - La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado, neto de anticipos y retenciones pagadas. Al final del período gravable cuando el valor de los anticipos y retenciones es superior al pasivo estimado para pago de impuestos, dicho valor se reclasifica a la cuenta activa de anticipo de impuestos.

En el evento en que la renta comercial antes de impuestos sea inferior al 3% del patrimonio líquido del Banco, según declaración de renta del año anterior, se debe tomar la renta presuntiva como base para calcular el impuesto a pagar.

- n. *Transacciones en moneda extranjera* - Las entidades consolidadas están facultadas para manejar operaciones activas y pasivas de crédito en moneda extranjera, para financiar importaciones de clientes o de libre inversión y las específicamente relacionadas de acuerdo a la explotación del objeto social.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a la tasa oficial y éstos se convierten a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado autorizada por la Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 084 de 2000. Para el cierre del 31 de diciembre de 2008 y 2007, el tipo de cambio utilizado fue de \$2.243.59 y \$ 2.014.76 respectivamente. El ajuste en cambio se registra en el estado de resultados.

- o. *Valorizaciones y desvalorizaciones* - Se contabilizan como valorizaciones y desvalorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio así:

El exceso del valor de los avalúos comerciales sobre el valor neto en libros de las propiedades planta y equipo, el defecto (desvalorización) se registra con cargo a resultados del ejercicio.

El exceso de valor de mercado sobre el costo de las inversiones en títulos participativos se registra una valorización contra la cuenta de superávit patrimonial respectiva.

En caso de resultar mayor el valor en libros que el valor patrimonial de las inversiones disponibles para la venta, se registra una desvalorización a la cuenta patrimonial respectiva; si el resultado fuese menor se contabiliza una valorización.

- p. *Unidad de Valor Real - UVR* - De conformidad con lo establecido por la Ley 546 de 1999 el Banco puede realizar operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a moneda legal.

La tasa de cotización de la Unidad de Valor Real (UVR) era de \$181,6709 y \$168,4997 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

- q. *Patrimonio adecuado* - De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.
- r. *Cuentas contingentes y de orden* - Se contabilizan como cuentas contingentes acreedoras los valores de los créditos otorgados y no desembolsados, las garantías otorgadas y el valor de las pretensiones por litigios contra el Banco.

Se registran como cuentas contingentes deudoras la corrección monetaria y los intereses no cobrados de cartera de créditos para vivienda con garantía idónea con más de dos meses de vencida o cartera comercial con más tres meses de vencida y cartera de consumo que tengan más de dos meses de vencida, así como las diferencias temporales presentadas en la liquidación del impuesto de renta por diferencias entre la renta líquida y la presuntiva y las pérdidas fiscales susceptibles de recuperar en ejercicios posteriores, las cuales se registran ajustadas por inflación.

En cuentas de orden se registra el valor de las garantías hipotecarias recibidas, los activos castigados y otros valores y los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio, así como el valor de los ajustes por inflación acumulados de los activos no monetarios y del patrimonio y los resultados de las calificaciones de la cartera de acuerdo a su modalidad.

- s. *Evaluación de los riesgos de liquidez y tasa de interés* - Con la implantación durante 1996 del procedimiento de control de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), el Banco hace un seguimiento permanente a la estructura de maduración de los activos y pasivos y evalúa los riesgos de pérdida por: a) la realización anticipada de activos debido a necesidades de liquidez y b) los aumentos en las tasas de interés pasivas ante la imposibilidad de ajustar en la misma medida las tasas activas, por la diferente estructura de maduración del activo y del pasivo del Banco.

De la misma forma el Banco ha considerado la estructura de activos y pasivos en moneda extranjera, para lo cual ha continuado con su política de mantener un equilibrio adecuado entre sus obligaciones y colocaciones en otras monedas.

Lo anterior es base para constituir provisiones que cubran las contingencias de pérdida probable, cuantificable y verificable.

- t. *Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionados* - Contabiliza los fondos obtenidos de otras entidades, los cuales se pactan en un plazo no mayor a treinta (30) días.
- u. *Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados* - Registra los fondos que coloca el Banco con pacto o no de venta en un plazo no mayor a treinta (30) días.
- v. *Consolidación* - Todos los saldos y transacciones entre compañías fueron eliminados para propósito de consolidación. El balance general consolidado respecto del balance general de la matriz muestra las siguientes cifras:

Sociedad	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Matriz Banco Colpatría S.A.	\$7.069.594.935	\$ 5.771.991.843	\$6.282.896.810	\$ 5.209.871.019	\$ 786.698.125	\$ 562.120.824
Consolidado	7.497.306.612	6.167.822.294	6.710.741.041	5.605.701.470	786.565.571	562.120.824
Variación absoluta	427.711.677	395.830.451	427.844.231	395.830.451	132.554	-
Variación relativa	6,05%	6,86%	6,81%	7,60%	-0,02%	0,00%

Los estados financieros de Banco Colpatría Cayman Inc. se ajustaron a la dinámica contable establecida en la Circular Externa 070 de 1993 expedida por la Superintendencia, especialmente en lo concerniente a la cartera de créditos e inversiones.

El global contabilizado como cartera de crédito por Banco Colpatría Cayman Inc., se discriminó para presentarlo por tipo de garantía (idónea u otras garantías) y por niveles de riesgo. Todas las inversiones de Banco Colpatría Cayman Inc. corresponden a inversiones financieras.

La calificación de la cartera se ha homologado a las normas aplicables a la matriz.

El balance general de Banco Colpatría Cayman Inc. fue incluido en la consolidación, atendiendo lo estipulado en el numeral 4.2 del Capítulo X de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, utilizando como tasa de cambio para conversión y \$2.243,59 y 2.014,75 por dólar a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, en el estado de resultados se utilizó una tasa de \$ 1.993,80 y \$ 2.069,21 que es el promedio de las tasas representativas del mercado durante 2008 y 2007, respectivamente.

3. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 este rubro estaba representado por las siguientes partidas, tenidas en cuenta las eliminaciones de Banco Colpatría Cayman Inc., y Fiduciaria Colpatría S.A.

Concepto	2008	2007
Caja	\$ 149.287.154	\$ 107.623.611
Bancos		
Banco de la República – encaje	235.222.290	80.057.603
Comerciales	29.355.405	30.821.520
Canje	484.908	1.958.341
Remesas en tránsito	2.598.414	1.900.811
Menos provisión	<u>(420.376)</u>	<u>-</u>
Total disponible	<u>\$ 416.527.795</u>	<u>\$ 222.361.886</u>

El 100% de los depósitos en el Banco de la República están restringidos como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje.

Las partidas pendientes de confirmar por los Bancos a diciembre 31 de 2008 que tenían más de 30 días de originadas se provisionaron al 100%.

Se realizaron eliminaciones por \$14.700.081 así:

Fiduciaria Colpatría S.A.

Depósitos y exigibilidades	\$	947.498	
Depósitos en Bancos		\$	947.498

Eliminación de los depósitos en cuentas de ahorro de Fiduciaria Colpatría S.A. en Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

Leasing Colpatría S.A..

Depósitos y exigibilidades	\$	13.728.749	
Depósitos en Bancos		\$	13.728.749

Eliminación de los depósitos en cuentas de ahorro y cuenta corriente de Leasing Colpatría S.A. en Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A

Multibanca Colpatría S.A.

Depósitos y exigibilidades	\$	23.835	
Depósitos en Bancos		\$	23.835

Eliminación de los depósitos en cuenta corriente de Multibanca Colpatría S.A. en Banco Colpatría Cayman Island Inc.

Existen partidas conciliatorias por valor de \$420.376 las cuales se encuentran registradas en la cuenta de provisión sobre el disponible rubro, contable 119505.

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las posiciones activas estaban discriminados así:

	2008	2007
Operaciones Overnight Wachovia Bank – New York	<u>\$ 7.695.530</u>	<u>\$ 125.982.943</u>

Durante 2008 y 2007, el Banco utilizó este recurso para colocar sus excedentes de captación con plazos de maduración inferiores a un mes, los cuales generaron ingresos durante el 2008 en Panamá por valor de \$55.285 a una tasa promedio de 0,95% y en Colombia por fondos interbancarios un valor de \$1.007.035 a una tasa promedio efectiva anual de 9,79% y en operaciones overnight por valor de \$1.853.855 a una tasa promedio efectiva anual al 1%.

Durante el 2007 en Panamá ingresos por valor de \$124.948 a una tasa promedio de 4.01%, y en Colombia ingresos por valor de \$4.669.739 a una tasa promedio de 8.92%.

No existían restricciones o limitaciones sobre las operaciones overnight.

5. INVERSIONES, NETO

La cuenta de inversiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 se encontraba conformada por los siguientes saldos, una vez consideradas las eliminaciones de Banco Colpatría Cayman Inc., y Fiduciaria Colpatría S.A.

	2008	2007
Inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 380.996.070	\$ 104.804.525
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	540.560.709	490.244.896
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	51.066.151	3.736.672
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>7.167.374</u>	<u>6.968.656</u>
Totales	<u>\$ 979.790.304</u>	<u>\$ 605.754.749</u>

No existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

Inversiones en filiales - Las entidades incluidas en la consolidación son:

Razón social	Participación	Fecha adquisición	Valor intrínseco de adquisición	Número acciones
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,6444%	21-10-91	\$ 470,00	470.000
	94,6444%	13-05-92	150,00	150.000
	94,6444%	26-05-92	132,00	132.000
	94,6444%	30-09-93	277,90	188.070
	94,6444%	30-03-94	111,60	86.415
	94,6444%	02-05-95	262,00	253.784
	94,6444%	26-04-96	207,50	207.477
	94,6444%	17-01-97	480,20	480.296
	94,6444%	31-03-98	362,20	362.212
	94,6444%	30-04-00	1.000,00	1.035.015
	94,6444%	31-03-01	1.000,00	985.339
	94,6444%	26-03-02	1.000,00	2.000.224
	94,6444%	31-03-03	1.000,00	1.148.783
	94,6444%	31-03-03	1.907,03	1.822.297
	94,6444%	31-03-04	2.024,70	<u>2.905.862</u>
	Total			<u>12.227.774</u>
Banco Colpatría Cayman Inc.	100%	30-09-98	US\$ 10,000	210
	100%	30-09-98	10,000	515
	100%	30-06-99	10,000	134
	100%	31-08-00	10,000	75
	100%	30-03-01	10,000	73
	100%	28-02-02	10,000	87
	100%	31-03-03	10,000	121
	100%	31-05-04	10,000	170

Razón social	Participación	Fecha adquisición	Valor intrínseco de adquisición	Número acciones
Banco Colpatría Cayman Inc.	100%	30-05-05	10,000	233
	100%	09-06-06	10,000	225
	100%	30-04-07	10,000	<u>240</u>
	Total			<u><u>2.083</u></u>
Leasing Colpatría S.A.	94,50%	23-06-08	1,000	<u>15.274.984</u> <u>15.274.984</u>

El Banco Colpatría Cayman Island Inc., tiene una participación en moneda legal en Leasing Colpatría S.A. de \$888.858 equivalente al 5.94%., inversión realizada el 23 de junio de 2008 fecha de constitución de Leasing Colpatría.

El costo histórico de la inversión de Multibanca Colpatría S.A. en el Banco Colpatría Cayman Island Inc., se describe a continuación:

Fecha	Numero de Acciones	Valor en US\$	Valor Acción en US\$	Tasa de Cambio	Valor en COP\$
22/06/1983	884	884,000	1,000	62,33 \$	55,100
27/12/1984	820	820,000	1,000	78,66	64,500
30/06/1988	396	396,000	1,000	397,47	157,400
Sub total Anterior	2100	2,100,000	1,000		277,000
Nuevo valor de la acción	210	2,100,000	10,000		277,000
30/09/1998	515	5,150,000,	10,000	1.554,09	8,003,564
30/06/1999	134	1,340,000	10,000	1.732,10	2,321,014
31/08/2000	75	750,000	10,000	2.113,28	1,584,960
30/03/2001	73	730,000	10,000	2.278,78	1,663,509
28/02/2002	87	870,000	10,000	2.286,70	1,989,429
31/03/2003	121	1,210,000	10,000	2.959,01	3,580,402
31/05/2004	170	1,700,000	10,000	2.724,92	4,632,364
30/06/2005	233	2,330,000	10,000	2.324,22	5,415,433
09/06/2006	225	2,250,000	10,000	2.511,34	5,650,515
30/04/2007	240	2,400,000	10,000	2.104,16	5,049,984
	2083	20,830,000			<u>40,168,174</u>
	Cuenta de balance a dic 31 de 2008		131695101	2.243,59	<u>46.733.980</u>
	Diferencia ajuste por conversión		Cuenta 3150		<u>\$ 6.565.806</u>

Costo histórico de la inversión de Banco Colpatría Cayman Island Inc. en Leasing Colpatría S.A.

Fecha	Numero de Acciones	Valor en US\$	Valor Acción en \$	Tasa de Cambio	Valor en COP\$
23-06-08	888.858	460,906.40	1,000	1.928,50	\$ 888.858.000
	Cuenta de balance a dic 31 de 2008		131604160	2.243,59	<u>1.034.085</u>
	Diferencia ajuste por conversión		Cuenta 3150		<u>\$ 145.227</u>

Las eliminaciones en este rubro y las del patrimonio se contabilizaron de la siguiente forma:

Fiduciaria Colpatría S.A. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Fiduciaria Colpatría S.A.:

	2008	2007
Capital social:	\$ 12.919.697	\$ 12.919.697
Capital autorizado	15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Reservas:	9.478.761	8.818.074
Apropiación de utilidades	4.600.715	3.940.028
Reserva legal	4.878.046	4.878.046
Superávit:	7.329.398	6.393.510
Perdidas acumuladas títulos de deuda	(21.127)	
Valorizaciones de inversiones disponibles para la venta	7.350.524	6.393.509
Revalorización del patrimonio	1	1
Utilidades	<u>405.440</u>	<u>353.837</u>
Sumas iguales	<u>\$ 30.133.296</u>	<u>\$ 28.485.118</u>

Banco Colpatría Cayman Inc. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Banco Colpatría Cayman Inc.

Capital social:	\$ 46.733.980	\$ 41.967.451
Capital autorizado	40.168.174	40.168.174
Ajuste por conversión de estados financieros	6.565.806	1.799.277
Superávit:	2.637.797	4.658.209
Valorizaciones.	<u>2.637.797</u>	<u>4.658.209</u>
Sumas iguales	<u>\$ 49.218.697</u>	<u>\$ 46.625.660</u>

Leasing Colpatría - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Leasing Colpatría

	2008	2007
Capital social:	\$ 15.274.984	\$ -
Capital autorizado	15.274.984	
Superávit:	217.788	-
Valorizaciones.	<u>217.788</u>	<u>-</u>
Sumas iguales	<u>\$ 15.492.772</u>	<u>\$ -</u>

Banco Colpatría Cayman Island Inc. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Cayman Island Inc en Leasing Colpatría

Capital social:		
Capital autorizado	\$ 889.016	\$ -
Superávit:	12.673	-
Valorizaciones.	<u>12.673</u>	<u>-</u>
Sumas iguales	<u>\$ 901.689</u>	<u>\$ -</u>

Participación en la cuenta de inversiones - Al 31 de diciembre de 2008, las entidades consolidadas participaban del total de la cuenta así:

Razón social	2008		2007	
	Valor	Participación	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 914.582.074	93,34 %	\$ 530.587.025	87,60%
Fiduciaria Colpatría S.A.	28.009.443	2,86 %	21.576.329	3,56%
Leasing Colpatría	3	0 %	-	-
Banco Colpatría Cayman Inc.	<u>37.198.784</u>	<u>3,80%</u>	<u>53.591.394</u>	<u>8,84%</u>
Total	<u>\$ 979.790.304</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 605.754.748</u>	<u>100,00%</u>

Las inversiones se descomponían de la siguiente manera:

Concepto	2008	2007
Inversiones en moneda legal:		
Inversiones negociables en títulos de deuda (1)	\$ 337.056.906	\$ 51.213.131
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)	537.063.410	486.415.424
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	51.066.151	3.736.672
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (2)	<u>7.167.374</u>	<u>6.968.656</u>
Total inversiones moneda legal	<u>\$ 932.353.841</u>	<u>\$ 548.333.883</u>
Inversiones en moneda extranjera:		
Inversiones negociables en títulos de deuda (1)	43.939.164	53.591.394
Inversiones para mantener hasta el vencimiento(1)	<u>3.497.299</u>	<u>3.829.472</u>
Total inversiones moneda extranjera	<u>47.436.463</u>	<u>57.420.866</u>
Total inversiones	<u>\$ 979.790.304</u>	<u>\$ 605.754.749</u>

(1) Inversiones negociables en títulos de deuda e inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 367.420.144	\$ 286.568.944
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	3.497.299	3.338.764
Títulos emitidos avalados o garantizados por el Fogafin	40.297.727	41.609.916
Títulos TIPS	135.451.432	162.409.301
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia	310.814.018	37.583.406
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia	10.431.500	4.925.429
Títulos emitidos avalados aceptados o garantizados por Bancos del exterior	38.150.640	35.703.367
Títulos emitidos avalados aceptados o garantizados por organismos multilaterales de crédito	6.494.517	2.425.939
Otros títulos	<u>8.999.502</u>	<u>20.484.355</u>
	<u>\$ 921.556.779</u>	<u>\$ 595.049.421</u>

Inversiones negociables en títulos participativos:

- (2) Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (el valor nominal y el valor intrínseco de las acciones está dado en pesos), así:

Entidad	Participación	Costo en libros 2008	Costo en libros 2007
Titularizadora Colombiana, capital total: 71.925.080 acciones de valor nominal \$1.000, acciones poseídas 3.596.274, valor patrimonial de la inversión \$6.358.522, valorización registrada \$2.308.757	5,000028%	\$ 4.049.765	\$ 4.049.765
Deceval, capital total 482.037 acciones de valor nominal \$25.000, acciones poseídas 8.402, valor patrimonial de la inversión \$1.138.050, valorización registrada \$658.496	1,743020%	479.554	426.423
Redeban Multicolor, capital total 9.996.927 acciones, valor nominal \$1.000, acciones poseídas 702.793, valor patrimonial de la inversión \$3.878.528, valorización registrada \$ 2.360.314	7,030090%	1.518.214	1.518.214
ACH Colombia S.A., capital total 6.576.393 acciones, valor nominal \$1.000, acciones poseídas 274.893, valor patrimonial de la inversión \$700.605, valorización registrada \$472.695	4,179997%	227.910	227.910
Gestiones y Cobranzas S.A., capital total 500.000 acciones de valor nominal \$1.000, acciones poseídas 472.625, valor patrimonial de la inversión \$4.222.337, valorización registrada \$3.749.712	94,525%	472.625	472.625
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A., capital total 2.500.000.000 acciones de valor nominal \$1, acciones poseídas 79.687.500, valor patrimonial de la inversión \$57.173, desvalorización registrada \$22.514	3,1875%	79.688	79.688
Cámara de Riesgo Central de Contraparte De Colombia S.A., capital total 29.000.000 acciones de valor nominal \$1, valor patrimonial de la inversión \$315.494, valorización registrada \$2.750	1,078428%	312.743	167.156
Gestiones y Cobranzas. Acciones poseídas 26.875, valor nominal \$ 1,	5,3750%	<u>26.875</u>	<u>26.875</u>
		<u>\$ 7.167.374</u>	<u>\$ 6.968.656</u>

El detalle de las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2008 y 2007 según su maduración era el siguiente:

Plazo	2008	2007
0-180 días	\$ 88.508.467	\$ 47.224.661
181-365 días	140.360.896	9.148.791
1 – 2 años	68.719.415	12.069.819
2 – 5 años	39.719.588	26.814.080
Mayor a 5 años	<u>43.687.704</u>	<u>9.547.174</u>
Total	<u>\$ 380.996.070</u>	<u>\$ 104.804.525</u>

El detalle de las inversiones al vencimiento según su maduración al 31 de diciembre era el siguiente:

0-180 días	\$ 126.110.178	\$ 123.321.188
181-365 días	72.090.348	39.774.403
1 – 2 años	50.944.241	3.383.225
2 – 5 años	108.289.946	98.161.035
Mayor a 5 años	<u>183.125.996</u>	<u>225.605.044</u>
Total	<u>\$ 540.560.709</u>	<u>\$ 490.244.895</u>

No existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que puedan afectar la titularidad de las mismas.

Las inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario se hicieron con base en las Resoluciones No. 77/90 y 17/91 del Banco de la República que establecen que se debe invertir en títulos Clase A el 1% y Clase B el 2% del promedio de las captaciones trimestrales.

Evaluación de inversiones - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Banco, atendiendo los términos del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 100 de 1995 de la Superintendencia, efectuó la evaluación del riesgo crediticio de su portafolio de inversiones negociables en títulos de deuda, negociables en títulos participativos y en inversiones para mantener hasta el vencimiento, las cuales se califican en Categoría A, inversiones de riesgo normal, dado que el emisor de estos títulos presenta una situación financiera estable, teniendo como base los informes trimestrales del sistema financiero de la Superintendencia.

A las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se les efectuó la calificación del riesgo crediticio y jurídico y han sido calificadas en A, ya que sobre las mismas no existe ningún riesgo que pueda afectar la titularidad de los mismos, basados en sus estados financieros recientes.

Inversiones de Banco Colpatría Cayman Inc. - Para el año terminado en diciembre 31 de 2008 los ingresos por venta de títulos de inversión disponibles para la venta fueron de:

El Banco Colpatría Cayman Inc. poseía al cierre del ejercicio 2008, time deposits en el Banco Sabadell por valor de US\$ 125,920.18 y en Bladex Miami por valor de US\$ 17,351,426.11

Al cierre de operaciones en diciembre 31 de 2008 el Banco Colpatría Cayman Island Inc. poseía certificados de deposito a termino por valor de \$ 31.410.260 con Bladex Miami

Respecto de las inversiones negociables en títulos de deuda el Banco Colpatría Cayman Island Inc, mantenía una inversión en bonos Codac por valor de \$ 5.788.524

Los vencimientos contractuales de títulos de renta fija al 31 de diciembre de 2008 y 2007, fueron como se muestra a continuación:

Costo amortizado US\$ 5,000,000, valor justo de mercado US\$ 5,116,568 para 2007 y para 2008, no termino con saldo por este concepto.

Efecto en el proceso de homogeneización de las inversiones - Una vez evaluadas las inversiones de Banco Colpatría Cayman Inc., se estableció que se encuentran valoradas al 100%, lo cual implica que no registran diferencias dentro del proceso de homogeneización en el balance de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Los resultados de la evaluación y clasificación de la cartera hipotecaria, comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presentan a continuación:

	2008	2007
Cartera en moneda legal:		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	\$ 982.043.331	\$ 599.699.778
Vencida hasta 12 meses	115.457.432	88.303.435
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	4.720.975	1.769.692
Vencida más de 24 meses	<u>213.452</u>	<u>219.694</u>
	<u>1.102.435.190</u>	<u>689.992.599</u>
Otras garantías comercial y de consumo:		
Vigentes	2.466.227.277	2.379.538.556
Otras garantías comercial y de consumo vencidas hasta 3 meses	560.762.145	393.726.307
Otras garantías comercial y de consumo vencidas más de 3 meses	<u>96.641.874</u>	<u>57.656.406</u>
	<u>3.123.631.296</u>	<u>2.830.921.269</u>

	2008	2007
Cartera hipotecaria para vivienda:		
Vigente y vencida hasta dos meses	\$ 826.662.725	\$ 760.798.410
Vencida hasta 5 meses	59.241.478	47.590.326
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	6.839.577	6.082.243
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	26.358.720	22.359.853
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	9.983.853	7.992.397
Vencida más de 30 meses	<u>12.718.327</u>	<u>15.337.739</u>
	<u>941.804.680</u>	<u>860.160.968</u>
Total moneda legal	<u>\$ 5.167.871.166</u>	<u>\$ 4.381.074.836</u>
Cartera moneda extranjera:		
Garantía admisible cartera comercial y de consumo:		
Vigente	\$ 329.726.804	\$ 370.800.566
Vencida hasta 3 meses	74.857	-
Vencida más de 3 meses	<u>21.486</u>	<u>-</u>
	<u>329.823.147</u>	<u>370.800.566</u>
Otras garantías comercial y de consumo:		
Vigente	495.043.011	355.933.407
Vencida hasta 3 meses	966.987	6.474.745
Vencida más de 3 meses	<u>224.359</u>	<u>201.476</u>
	<u>496.234.357</u>	<u>362.609.628</u>
Total cartera moneda extranjera	<u>826.057.504</u>	<u>733.410.194</u>
Provisión cartera	<u>(270.245.665)</u>	<u>(186.870.114)</u>
Total cartera neta de provisiones	<u>\$ 5.723.683.005</u>	<u>\$ 4.927.614.916</u>

Clasificación de la cartera según el capítulo II de la CBFC –

Cartera de vivienda

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$813.518.316	\$4.627.432	\$1.487.125	\$2.297.946.287	\$8.680.538	\$ 46.274	\$ 14.871
Categoría B	67.616.324	240.687	425.365	192.243.410	2.530.683	240.687	425.365
Categoría C	26.810.219	63.872	325.699	78.669.306	2.838.253	63.872	325.699
Categoría D	9.804.720	22.787	173.189	31.279.971	2.234.340	22.787	173.189
Categoría E 24	6.980.108	25.685	184.030	26.253.064	2.130.034	25.685	184.030
Categoría E > 24 y < 54	16.395.562	153.892	793.303	49.684.460	6.906.852	153.892	793.303
Categoría E > 54 < 60	599.396	13.603	26.162	1.395.410	599.396	13.603	26.162
Categoría E > 60	<u>80.035</u>	<u>3.342</u>	<u>4.164</u>	<u>666.520</u>	<u>80.035</u>	<u>3.342</u>	<u>4.164</u>
Total	<u>\$941.804.680</u>	<u>\$ 5.151.300</u>	<u>\$ 3.419.037</u>	<u>\$2.678.138.428</u>	<u>\$ 26.000.131</u>	<u>\$ 570.142</u>	<u>\$1.946.783</u>

31 de diciembre 2007

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 745.006.888	\$ 3.785.937	\$ 1.526.303	\$ 2.281.697.040	\$ 8.274.568	\$ 38.198	\$ 15.337
Categoría B	59.009.878	155.249	350.959	197.316.226	2.627.721	155.249	350.959
Categoría C	22.368.517	52.173	257.834	76.990.882	2.521.830	52.173	257.834
Categoría D	8.465.934	23.387	157.320	29.042.789	1.800.947	23.387	157.320
Categoría E	6.590.916	25.156	163.565	26.382.467	2.135.389	25.559	163.565
Categoría E > 24 y menor 54 meses	18.184.970	214.275	917.869	55.418.177	7.543.612	214.275	917.869
Categoría E > 54 meses a 60 meses	519.904	14.090	29.925	1.795.817	519.904	14.090	29.925
Categoría E > 60 meses	<u>13.963</u>	<u>2.721</u>	<u>2.070</u>	<u>541.788</u>	<u>13.963</u>	<u>2.721</u>	<u>2.070</u>
Total	<u>\$ 860.160.970</u>	<u>\$ 4.272.988</u>	<u>\$ 3.405.845</u>	<u>\$ 2.669.185.186</u>	<u>\$ 25.437.934</u>	<u>\$ 525.652</u>	<u>\$ 1.894.879</u>

Comercial garantía admisible

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$1.084.501.587	\$17.378.775	\$524.569	\$1.817.629,886	\$16.672.075	\$200.107	\$ 9,489
Categoría A	68,726,105	747,669	20,827	134,693,226	1,423,462	25,238	1,030
Categoría BB	51.523.302	795.735	19,370	64,607,425	2,388.828	145.311	2,166
Categoría B	6,530,832	132,613	6,584	12,054,987	652,853	132,613	6,584
Categoría CC	13,548,463	100,894	4,099	23,164,403	4,378,902	100,894	4,099
Incumplimiento	<u>17.934.574</u>	<u>669.624</u>	<u>100.805</u>	<u>38.840.735</u>	<u>8.097.790</u>	<u>604.354</u>	<u>100.805</u>
Total	<u>\$1.242.764.863</u>	<u>\$19.825.310</u>	<u>\$676.254</u>	<u>\$2.090.990.662</u>	<u>\$33.613.910</u>	<u>\$1.208.517</u>	<u>\$124.173</u>

31 de diciembre 2007

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$ 885.378.673	\$13.320.523	\$ 279.282	\$1.238.810.535	\$ 11.932.312	\$ 176.583	\$ 14.108
Categoría B	45.633.289	972.526	11.936	46.830.239	2.120.360	128.028	8.288
Categoría C	30.594.199	1.065.856	5.490	23.311.369	3.037.053	715.630	5.490
Categoría D	3.326.265	82.503	20.763	6.830.011	1.438.031	82.503	20.763
Categoría E < 18 meses	1.466.145	76.808	3.411	1.448.612	1.011.281	120.172	3.411
Categoría E > de 18 y menor a 24 meses	<u>326.312</u>	<u>13.695</u>	<u>36.288</u>	<u>1.399.204</u>	<u>166.168</u>	<u>13.695</u>	<u>36.288</u>
Total	<u>\$ 966.724.883</u>	<u>\$ 15.531.911</u>	<u>\$ 357.170</u>	<u>\$1.318.629.970</u>	<u>\$ 19.705.205</u>	<u>\$1.236.611</u>	<u>\$ 88.348</u>

Comercial otras garantías

31 de diciembre 2008

	Saldo Capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$1.785.430.549	\$17,811,773	\$107,163	\$ -	\$28.984.755	\$310,215	\$ 31,654
Categoría A	95,704,784	1,435,532	36,014	-	2,326,085	32,997	486
Categoría BB	83.066.710	2,211,017	3,418	-	6,605.038	173,768	112.,315
Categoría B	29,827,636	148,687	707	-	2,576,304	148,687	707
Categoría CC	27,125,460	1,658,789	10,955	-	6,692,597	1,564.922	10,955
Incumplimiento	<u>35.584.500</u>	<u>709.617</u>	<u>205.765</u>	<u>-</u>	<u>23.936.912</u>	<u>725.403</u>	<u>105.862</u>
Total	<u>\$2.056.739.639</u>	<u>\$23,975,415</u>	<u>\$ 364.022</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$71.121.691</u>	<u>\$2,955,992</u>	<u>\$261,979</u>

31 de diciembre 2007

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría A	\$1.698.578.652	\$ 16.058.235	\$2.312.825	\$ -	\$ 33.112.401	\$ 328.796	\$ 38.930
Categoría B	50.030.722	855.444	24.878	-	4.075.418	104.652	17.488
Categoría C	43.301.736	880.686	75.573	-	7.388.435	868.541	75.573
Categoría D	2.493.718	138.547	177.883	-	4.085.737	163.337	177.883
Categoría E (<540)	23.092.029	822.354	3.869	-	11.456.136	822.354	3.869
Categoría E >18 meses a 24 meses (540-719)	<u>672.112</u>	<u>25.002</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>672.112</u>	<u>25.002</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$1.818.168.969</u>	<u>\$ 18.780.268</u>	<u>\$2.595.028</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 60.790.239</u>	<u>\$ 2.312.682</u>	<u>\$ 313.743</u>

Los datos anteriores contemplan los saldos de la cartera comercial de nuestra agencia en Panamá, los cuales a diciembre 31 de 2008 y 2007, están detallados de la siguiente manera:

Año 2008

Clasificación	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión intereses
Grande	A	\$ 34,663,395	\$ 568,805	\$ 501,565	\$ 4,472
Grande	AA	392,744,481	9,208,785	1,969,722	7,944
Grande	B	5,307,315	91,707	-	91,707
Grande	BB	12,166,345	245,839	261,541	15,191
Grande	D	2,758,787	-	2,758,787	-
Grande	E	179,487	48,290	71,795	48,290
P. Natural	AA	16,242,064	339,837	70,205	2,238
P. Natural	E	<u>224,359</u>	<u>20,234</u>	<u>157,051</u>	<u>14,164</u>
Total		<u>\$ 464,286,233</u>	<u>\$ 10,523,497</u>	<u>\$ 5,790,666</u>	<u>\$ 184,006</u>

Año 2007

Clasificación	Calificación	Saldo capital	Intereses	Provisión capital	Provisión Intereses
Grande	AA	\$ 43.062.440	\$ 711.109	\$ 518.687	\$ 8.566
Pequeña	AA	3.465.335	14.422	79.859	332
Mediana	AA	<u>18.992.608</u>	<u>78.537</u>	<u>785.534</u>	<u>3.248</u>
Total		<u>\$ 65.520.383</u>	<u>\$ 804.068</u>	<u>\$ 1.384.080</u>	<u>\$ 12.146</u>

Consumo garantía admisible

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$143,727,999	\$ 1,232,072	\$231,357	\$266,681,658	\$1,948,409	\$ 22,023	\$ 4,135
Categoría A	24,293,746	216,383	74,460	48,594,278	581,957	6,906	2,724
Categoría BB	3,854,811	72,733	28,670	7,131,996	303,277	7,815	3,080
Categoría B	5,834,362	72,584	53,697	10,269,236	713,238	47,909	30,628
Categoría CC	5,018,452	11,118	62,525	9,973,770	1,096,844	8,984	46,889
Incumplimiento	<u>6.764.103</u>	<u>66.783</u>	<u>176.623</u>	<u>12.773.061</u>	<u>3.680.014</u>	<u>66.437</u>	<u>175.495</u>
Total	<u>\$ 189,493,473</u>	<u>\$ 1,671,673</u>	<u>\$ 627,332</u>	<u>\$355,423,999</u>	<u>\$8,323,739</u>	<u>\$ 160,074</u>	<u>\$262,951</u>

31 de diciembre 2007

	Saldo Capital	Intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos
Categoría A	\$ 127.968.873	\$ 1.232.935	\$ 293.656	\$ 252.486.584	\$ 1.657.341	\$ 16.028	\$ 3.828
Categoría B	6.578.177	147.681	47.216	12.396.887	268.741	6.055	1.936
Categoría C	2.857.163	44.069	26.491	5.296.510	23.400	44.069	26.491
Categoría D	3.949.991	56.377	60.561	6.940.127	116.532	56.377	60.561
Categoría E (> 360)	2.825.538	56.048	72.729	4.472.992	261.841	56.048	72.729
Categoría E > 12 meses a 18 meses (360-539)	870.545	17.658	67.316	1.486.800	221.648	17.658	67.316
Categoría E > 18 meses a 24 meses (540-719)	466.199	10.433	32.608	638.900	164.890	10.433	32.608
Categoría E > 24 meses a 30 meses (720-899)	<u>110.684</u>	<u>4.887</u>	<u>13.841</u>	<u>157.700</u>	<u>108.050</u>	<u>4.887</u>	<u>13.841</u>
Total	<u>\$ 145.627.170</u>	<u>\$ 1.570.088</u>	<u>\$ 614.418</u>	<u>\$ 283.876.500</u>	<u>\$ 2.822.443</u>	<u>\$ 211.555</u>	<u>\$ 279.310</u>

Consumo otras garantías

31 de diciembre 2007

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$1,169,168,752	\$15,607,930	\$7,908,554	\$ -	\$27,411.107	\$364.507	\$790.287
Categoría A	174,980,835	3,049,609	1,182,318	-	7.126.384	124.643	82.170
Categoría BB	51,462,330	1,195,129	567,283	-	6,642,250	154.749	81.457
Categoría B	53,335,281	1,457,587	607,711	-	8.044.864	1.123.411	486.742
Categoría CC Incumplimiento	14,642,482 <u>99,536.320</u>	244,041 <u>2.945.618</u>	117,637 <u>1.713.496</u>	- <u>-</u>	3.230.006 <u>69.273.019</u>	134.747 <u>2.863.738</u>	76.009 <u>1.803.978</u>
Total	<u>\$1,563,126,000</u>	<u>\$24,499,914</u>	<u>\$12,096,999</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$121,727,631</u>	<u>\$ 4,765,795</u>	<u>\$3,320,643</u>

31 de diciembre 2007

	Saldo Capital	Intereses	Otros Conceptos	Saldo Garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos
Categoría A	\$1.224.188.882	\$17.059.938	\$9.634.850	\$ -	\$16.040.931	\$221.518	\$125.242
Categoría B	64.784.133	1.890.150	506.520	-	2.656.887	77.493	20.767
Categoría C	33.798.844	1.159.889	408.502	-	6.759.680	1.159.889	408.502
Categoría D	47.536.608	1.639.310	825.445	-	23.767.677	1.639.310	825.445
Categoría E (<360)	5.030.486	133.099	18.505	-	5.029.648	133.099	18.505
Categoría E > 12 meses a 18 meses (360-539)	<u>22.975</u>	<u>6</u>	<u>47</u>	<u>-</u>	<u>22.975</u>	<u>6</u>	<u>47</u>
Total	<u>\$1.375.361.928</u>	<u>\$ 21.882.392</u>	<u>\$ 11.393.869</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 54.277.798</u>	<u>\$ 3.231.315</u>	<u>\$ 1.398.508</u>

Cartera empleados

Cartera de vivienda

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Total Categoría AA	<u>\$ 16.106.151</u>	<u>\$3.291</u>	<u>\$8.302</u>	<u>\$41.238.043</u>	<u>\$161.062</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 83</u>

Comercial otras garantías

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Total Categoría AA	<u>\$ 4.170</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$189</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Consumo garantía admisible

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$4,343,576	\$ 21,396	\$ 2,980	\$9,341,807	\$59,395	\$ 382	\$ 53
Categoría A	328,479	2,074	290	719,310	8,078	66	9
Categoría BB	19,057	68	12	44,970	1,575	7	1
Categoría B	97,052	1,121	313	172,990	9,248	1,016	246
Categoría CC	44,957	-	25	100,840	10,079	-	15
Incumplimiento	<u>135,076</u>	<u>1,673</u>	<u>173</u>	<u>240,770</u>	<u>61,361</u>	<u>1,673</u>	<u>169</u>
Total	<u>\$4,968,197</u>	<u>\$ 26,332</u>	<u>\$ 3,793</u>	<u>\$10,620,687</u>	<u>\$149,736</u>	<u>\$ 3,144</u>	<u>\$ 493</u>

Consumo otras garantías

31 de diciembre 2008

	Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$3,853,332	\$ 32,158	\$ 1,538	-	\$97,181	\$ 811	\$ 39
Categoría A	342,695	2,007	130	-	12,630	74	5
Categoría BB	16,660	242	7	-	2,352	34	1
Categoría B	20,858	-	8	-	3,145	-	1
Categoría CC	4,281	-	1	-	1,013	-	-
Incumplimiento	<u>5,695</u>	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>3,702</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$4,243,521</u>	<u>\$ 34,407</u>	<u>\$ 1,686</u>	<u>-</u>	<u>\$120,023</u>	<u>\$ 919</u>	<u>\$ 47</u>

Cartera de vivienda –

31 de diciembre 2007

	Saldo Capital	Intereses	Otros Conceptos	Saldo garantías	Provisión capital	Provisión Intereses	Provisión otros Conceptos
Categoría A	\$ 14.340.237	\$ 3.179	\$ 7.429	\$ -	\$ 143.402	\$ 32	\$ 74
Categoría E > 24 y menor 54 meses (720- 1619)	<u>11.606</u>	<u>448</u>	<u>669</u>	<u>-</u>	<u>6.963</u>	<u>45</u>	<u>669</u>
Total	<u>\$ 14.351.843</u>	<u>\$ 3.627</u>	<u>\$ 8.098</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 150.365</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 743</u>

Consumo garantía admisible

Categoría A	\$ 4.316.299	\$ 15.582	\$ 2.410	\$ 8.987.452	\$ 56.006	\$ 203	\$ 31
Categoría B	43.388	1.493	51	30.200	1.779	61	2
Categoría C	49.031	738	46	40.000	6.169	738	46
Categoría D	32.965	759	84	45.900	9.093	759	84
Categoría E (< 540)	<u>38.167</u>	<u>1.247</u>	<u>110</u>	<u>74.800</u>	<u>2.707</u>	<u>1.247</u>	<u>110</u>
Total	<u>\$ 4.479.850</u>	<u>\$ 19.819</u>	<u>\$ 2.701</u>	<u>\$ 9.178.352</u>	<u>\$ 75.754</u>	<u>\$ 3.008</u>	<u>\$ 273</u>

Consumo otras admisible

Categoría A	\$ 2.707.847	\$ 19.756	\$ 1.395	\$ -	\$ 35.202	\$ 257	\$ 18
Categoría B	10.073	69	5	-	413	3	-
Categoría C	6.478	47	3	-	1.296	47	3
Categoría D	<u>18.686</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>9.343</u>	<u>-</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 2.743.084</u>	<u>\$ 19.872</u>	<u>\$ 1.413</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 46.254</u>	<u>\$ 307</u>	<u>\$ 31</u>

Cartera de vivienda garantía admisible-

Categoría A	\$ 639.069.210	\$ 3.235.940	\$ 1.359.448	\$ 1.775.519.915	\$ 7.746.592	\$ 27.441	\$ 10.886
Categoría B	67.084.363	137.040	384.304	177.578.082	2.713.129	12.869	55.667
Categoría C	16.520.981	46.869	204.006	41.076.695	2.115.251	46.869	204.006
Categoría D	8.485.656	24.676	174.515	28.311.769	2.328.186	24.676	174.515
Categoría E	7.053.609	70.211	201.169	19.602.928	2.365.115	70.211	201.169
Categoría E > 24 y menor a 54 meses	22.246.151	363.005	1.060.443	47.926.378	9.402.575	363.005	1.060.443
Categoría E > 54 meses y < a 60 meses	435.405	6.201	27.331	1.131.035	435.405	6.201	27.331
Categoría E > 60 meses	<u>280.881</u>	<u>3.765</u>	<u>47.993</u>	<u>1.204.014</u>	<u>280.881</u>	<u>3.765</u>	<u>47.993</u>
Total	<u>\$ 761.176.256</u>	<u>\$ 3.887.707</u>	<u>\$ 3.459.209</u>	<u>\$ 2.092.350.816</u>	<u>\$ 27.387.134</u>	<u>\$ 555.037</u>	<u>\$ 1.782.010</u>

Provisión cartera de crédito - El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	2008	2007
Saldo inicial	\$ 187.399.060	\$ 128.843.195
Provisión	347.991.505	227.213.747
Recuperaciones	(107.447.570)	(60.286.559)
Castigos de cartera	(157.697.330)	(108.855.236)
Readquisición	<u>-</u>	<u>(45.033)</u>
Saldo final	<u>\$ 270.245.665</u>	<u>\$ 186.870.114</u>

Castigos de cartera – Durante el año 2008 y 2007 el Banco, debidamente autorizado por la Junta Directiva, efectuó castigos de cartera comercial en la suma de \$ 29.019.299 y \$12.473.764 respectivamente, castigos de cartera de consumo \$120.607.296 y \$83.138.600 respectivamente, y de cartera para vivienda por \$8.070.737 y \$12.151.776 respectivamente.

En nuestra filial Banco Colpatria Cayman Island Inc., al 31 de diciembre 2008 y 2007, no se registraron castigos de cartera de créditos.

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos:

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Agricultura. Ganaderia. Caza Y Actividades De Servicios Conexas	63.313.391	1.667.125	4.633.367	16.954.110	14.850.861	1.970.932	103.389.786
Actividades Auxiliares De La Intermediación Financiera	21.336.102	105.038	4.167.177	40	28.330	2.544	25.639.231
Actividades Complementarias Y Auxiliares Al Transporte; Actividades De Agencias De Viajes	19.292.321	67.809	371.121	2.086.567	12.765	189.530	22.020.113
Actividades De Asociaciones Ncp	118.695.811	11.173.388	14.479.474	14.465.152	15.057.279	9.198.198	183.069.302
Actividades De Edición E Impresión Y De Reproducción De Grabaciones	13.004.389	-	56.959	4.719.730	-	3.020.852	20.801.930
Actividades De Esparcimiento Y Actividades Culturales Y Deportivas	10.360.886	368.885	1.711.671	1.928.665	200.000	-	14.570.107
Actividades Inmobiliarias. Empresariales Y De Alquiler Actividades Inmobiliarias	21.697.555	568.935	8.255.303	17.618.403	86.856	1.982.714	50.209.766
Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	2.445.911	2.062.467	543	10.895	50	2.560.032	7.079.898
Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operarios Y De Efectos Personales Y Enseres Domésticos	3.555.391	-	-	403.846	274.106	19.719	4.253.062
Captación. Depuración Y Distribución De Agua	19.532.775	34.830	-	1.220.155	-	1	20.787.761

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Comercio Al Por Menor. Excepto El Comercio De Vehiculos Automotores Y Motocicletas; Reparacion De Efectos Personales Y Enseres Domesticos	87.398.079	4.787.207	9.944.763	10.594.552	4.555.538	11.963.743	129.243.882
Comercio. Mantenimiento Y Reparacion De Vehiculos Automotores Y Motocicletas. Sus Partes. Piezas Y Accesorios; Comercio Al Por Menor De Combustibles Y Lubricantes Para Vehiculos Automotores	43.811.990	6.779.528	1.608.035	10.399.636	2.442.784	8.607.512	73.649.485
Construccion	210.404.251	20.301.833	29.882.739	50.383.253	4.505.037	73.168.137	388.645.250
Coquizacion. Fabricacion De Productos De La Refinacion Del Petroleo Y Combustible Nuclear	429.585	-	-	932.335	-	-	1.361.920
Correo Y Telecomunicaciones	12.411.445	483.364	279.481	798.327	128.400	1.327.296	15.428.313
Curtido Y Preparado De Cueros; Fabricacion De Calzado; Fabricacion De Articulos De Viaje. Maletas. Bolsos De Mano Y Similares; Articulos De Talabarteria Y Guarnicioneria	12.133.243	1.018.201	257.677	578.465	44.127	46.692	14.078.405
Educacion	9.875.417	7.889	6.254.125	87.943	40	1.008.977	17.234.391
Elaboracion De Productos Alimenticios Y De Bebidas	18.313.086	2.174.685	2.149.003	7.736.229	4	12.178.018	42.551.025
Explotacion De Minas Y Canteras	141.342	-	7	-	-	9.471.195	9.612.544
Explotacion De Minerales No Metalicos	11.840.611	-	64.166	253	89	2.061	11.907.180
Extraccion De Petroleo Crudo Y De Gas Natural. Actividades Deservicios Relacionados Con La Extraccion De Petroleo Y De Gas.Excepto Las Actividades De Prospeccion	23.800.763	-	2.523.308	26.130	-	-	26.350.201
Fabricacion De Equipo Y Aparatos De Radio. Television Y Comunicaciones	179	-	-	-	-	-	179
Fabricacion De Instrumentos Medicos. Opticos Y De Precision Y Fabricacion De Relojes	276.575	-	-	7.123.182	-	160.833	7.560.590
Fabricacion De Maquinaria De Oficina. Contabilidad E Informatica	163.499	-	-	-	-	-	163.499
Fabricacion De Maquinaria Y Aparatos Electricos Ncp	28.298.307	1.950.000	-	107.919	15.168.400	186.242	45.710.868
Fabricacion De Maquinaria Y Equipo Ncp	921.555	-	534.272	-	-	9.412	1.465.239
Fabricacion De Muebles; Industrias Manufactureras Ncp	7.441.857	-	993.536	1.074.047	3	266.218	9.775.661
Fabricacion De Otros Productos Minerales No Metalicos	24.447.152	-	368.073	9.937.859	8.766	459.583	35.221.433

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Fabricacion De Otros Tipos De Equipo De Transporte	100.000	-	-	-	-	-	100.000
Fabricacion De Papel; Carton Y Productos De Papel Y Carton	865.618	6.936.178	424.889	8.960.454	-	6.016.711	23.203.850
Fabricacion De Prendas De Vestir; Preparado Y Teñido De Pieles	26.088.445	1.017.222	2.161.806	15.846.988	-	1.117.097	46.231.558
Fabricacion De Productos De Caucho Y De Plastico	15.239.588	490.035	6.147.817	4.053.736	191.335	3.139.115	29.261.626
Fabricacion De Productos De Tabaco	11.401.638	-	-	-	-	-	11.401.638
Fabricacion De Productos Elaborados De Metal. Excepto Maquinaria Y Equipo	8.307.419	65	2.092.111	1.588.194	8.445	1.482.867	13.479.101
Fabricacion De Productos Metalurgicos Basicos	27.026.937	-	28.949.064	1.786.968	7.524	17.076	57.787.569
Fabricacion De Productos Textiles	65.879.328	20.485	1.597.317	29.250.956	-	2.511.038	99.259.124
Fabricacion De Sustancias Y Productos Quimicos	30.017.023	125.092	19.562.075	19.766.535	-	6.398.148	75.868.873
Fabricacion De Vehiculos Automotores. Remolques Y Semirremolques	7.918.519	3.582.524	61.975	506.964	25.617	-	12.095.599
Financiaci3n De Planes De Seguros Y Pensiones. Excepto La Seguridad Social De Afiliaci3n Obligatoria	636.869	30	59.123	-	-	74.276	770.298
Hoteles. Restaurantes. Bares Y Similares	6.898.516	-	842.840	2.041.038	2.503	-	9.784.897
Informatica Y Actividades Conexas	3.326.607	687	105.757	40.528	1.864	582.370	4.057.813
Intermediaci3n Financiera. Excepto Los Seguros Y Los Fondos De Pensiones Y Cesantias	270.224.069	32.221.551	53.243.966	113.153.051	7.041.804	55.244.989	531.129.430
Investigaci3n Y Desarrollo Organizaciones Y Organos Extraterritoriales	5.188.246	-	26.180	-	-	57.247	5.271.673
Otras Actividades De Servicios	779.392	-	-	-	-	-	779.392
Otras Actividades De Servicios	52.081.396	1	4.884.520	4.411.468	26.614	4.049.014	65.453.013
Otras Actividades De Servicios Comunitarios Sociales Y Personales	9.138.387	-	-	-	5.800.000	149.444	15.087.831
Otras Actividades Empresariales	68.186.684	174.906	7.689.634	5.921.466	1.646.034	2.271.498	85.890.222
Otras Clasificaciones	2.167.272.868	56.795.503	72.720.077	226.272.681	49.975.808	261.509.988	2.834.546.925
Pesca. Producci3n De Peces En Criaderos Y Granjas Piscicolas. Y Actividades De Servicios Relacionadas Con La Pesca	1.053	-	13.241.159	-	-	-	13.242.212
Reciclaje	61.488	156.729	-	38.939	-	83.350	340.506
Servicios Sociales Y De Salud	25.259.023	230.371	1.126.164	644.261	969.423	606.768	28.836.010
Silvicultura. Extracci3n De Madera Y Actividades De Servicios Conexas	-	-	-	1.300.000	3.570	-	1.303.570
Suministro De Electricidad. Gas Y Agua	27.862.058	-	-	6.094.373	2.000.000	6.254.385	42.210.816

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Transformacion De La Madera Y Fabricacion De Productos De Madera Y De Corcho. Excepto Muebles; Fabricacion De Articulos De Cesteria Y Esparteria	6.868.468	-	-	18.707	-	-	6.887.175
Transporte Por Via Acuatica	88.961	-	-	-	-	-	88.961
Transporte Por Via Aerea	10.213.215	-	79.418	-	-	99.396	10.392.029
Transporte. Almacenamiento Y Comunicaciones	<u>16.297.898</u>	<u>1.766.191</u>	<u>12.685.528</u>	<u>593.783</u>	<u>1.797.394</u>	<u>10.102.901</u>	<u>43.243.695</u>
Total general	<u>3.767.073.511</u>	<u>165.164.439</u>	<u>338.407.715</u>	<u>656.906.521</u>	<u>130.423.093</u>	<u>511.524.664</u>	<u>5.569.499.943</u>

Año 2007

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total General
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	\$ 52.611.688	\$ 1.871.776	\$ 2.997.732	\$ 8.703.302	\$ 6.118.102	\$ 5.647.149	\$ 77.949.749
Actividades auxiliares de la intermediación financiera	9.958.769	105.534	598.246	3.716	20.300	-	10.686.565
Actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes	3.714.223	22.765	247.789	787.148	8.999	130.658	4.911.582
Actividades de asociaciones ncp	104.390.169	3.236.808	2.780.697	5.059.611	13.320.701	5.244.359	134.032.345
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	8.169.857	-	-	4.628.474	1.627	3.001.237	15.801.195
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	4.058.706	991.037	1.944.444	132.822	300.000	312	7.427.321
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler							
actividades inmobiliarias	20.123.941	1.136.008	17.763.908	8.073.583	71.781	1.262.242	48.431.463
Administración pública y defensa; seguridad social de afiliación obligatoria	13.293.923	2.812.475	-	-	2.437.500	3.233.027	21.776.925
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos	1.451.373	-	-	667.089	2	45	2.118.509
Captación, depuración y distribución de agua	15.893.255	-	9.400.000	2.393.628	-	-	27.686.883
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo.	105.482.922	9.491.932	20.078.875	19.120.810	3.525.479	6.976.579	164.676.597
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	120.074.375	4.469.444	5.751.862	10.282.371	5.049.064	10.946.752	156.573.868
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y	40.763.521	5.324.969	3.289.535	10.250.879	3.229.951	9.013.050	71.871.905

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total General
accesorios; comercio al por menor de combustibles y lubricantes para vehículos automotores							
Construcción	158.082.856	15.248.246	45.458.681	29.786.604	4.777.971	54.250.437	307.604.795
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	259.641	-	-	19.247	-	-	278.888
Correo y telecomunicaciones	7.034.239	500.000	631.808	91.915	126.511	1.144.179	9.528.652
Curtido y preparado de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y similares; artículos de talabartería y guarnicionaria	10.953.000	1.361.492	246.609	51.945	-	30.668	12.643.714
Educación	9.319.239	83.539	3.009.365	103.888	-	14.265	12.530.296
Elaboración de productos alimenticios y de bebidas	13.341.914	2.025.378	4.568.720	5.249.372	3.599	372.496	25.561.479
Explotación de minas y canteras	254.902	-	3.007	-	-	-	257.909
Explotación de minerales no metálicos	2.620.886	-	74.999	-	5.182	-	2.701.067
Extracción de minerales metalíferos	71.777	-	-	131.985	-	-	203.762
Extracción de petróleo crudo y de gas natural, actividades deservicios relacionados con la extracción de petróleo y de gas, excepto las actividades de prospección	2.817.856	-	5.274.234	-	-	-	8.092.090
Fabricación de equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	317	-	-	-	-	-	317
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	194.827	-	-	5.880.843	-	192.422	6.268.092
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	49.754	-	-	-	-	-	49.754
Fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos ncp	32.490.243	769.045	-	55.248	7.761.020	-	41.075.556
Fabricación de maquinaria y equipo ncp	1.144.827	-	11.846.882	-	7	457.752	13.449.468
Fabricación de muebles; industrias manufactureras ncp	4.339.327	-	607.766	369.589	-	235.806	5.552.488
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	14.922.653	-	2.010.181	7.609.692	6.709	521.417	25.070.652
Fabricación de papel; cartón y productos de papel y cartón	7.807.887	7.412.970	429.552	10.550.884	-	4.629.959	30.831.252
Fabricación de prendas de vestir; preparado y teñido de pieles	13.191.736	2.022.736	551.655	9.011.406	136.439	1.361.800	26.275.772
Fabricación de productos de caucho y de plástico	14.110.056	-	2.354.106	488.216	201.137	1.941.542	19.095.057
Fabricación de productos de tabaco	15.000.000	-	-	-	-	-	15.000.000
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	10.338.380	-	3.538.896	1.523.088	257.102	1.209.103	16.866.569
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	31.821.175	196.692	11.142.976	288.509	-	28.300	43.477.652
Fabricación de productos textiles	39.513.857	27.109	1.670.388	22.485.696	-	1.423.866	65.120.916
Fabricación de sustancias y productos químicos	32.087.288	128.128	12.727.776	9.662.913	-	3.630.705	58.236.810
Fabricación de vehículos automotores, remolques y	2.922.362	-	96.011	695.875	42.335	-	3.756.583

Actividad	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total General
semirremolques							
Financiación de planes de seguros y pensiones, excepto la seguridad social de afiliación obligatoria	59.615	6	-	-	-	2	59.623
Hoteles, restaurantes, bares y similares	4.640.001	22.912	1.346.033	550.079	15.095	39	6.574.159
Informática y actividades conexas	2.051.259	-	464.478	109.619	7.998	187.616	2.820.970
Intermediación financiera, excepto los seguros y los fondos de pensiones y cesantías	244.323.549	33.098.390	34.864.756	89.556.679	13.356.035	50.788.903	465.988.312
Investigación y desarrollo	8.149.690	-	28.115	-	166.064	69.021	8.412.890
Organizaciones y órganos extraterritoriales	848.476	-	-	-	-	-	848.476
Otras actividades de servicios	52.706.359	-	2.447.673	7.070.526	1.142.067	8.382.090	71.748.715
Otras actividades de servicios comunitarios sociales y personales	1.807.359	-	-	-	5.800.015	-	7.607.374
Otras actividades empresariales	61.547.626	383.726	10.276.136	12.546.505	1.584.727	1.900.560	88.239.280
Otras clasificaciones	1.923.260.088	54.840.972	62.355.811	191.186.688	55.242.834	217.590.163	2.504.476.556
Pesca, producción de peces en criaderos y granjas piscícolas, y actividades de servicios relacionadas con la pesca	1.500.294	-	11.709.284	-	-	-	13.209.578
Reciclaje	-	-	-	39.765	-	80.995	120.760
Servicios sociales y de salud	19.467.718	707.072	829.252	92.948	2.141.276	315.861	23.554.127
Silvicultura, extracción de madera y actividades de servicios conexas	-	-	2	1.190.069	-	34	1.190.105
Suministro de electricidad, gas y agua	3.511.444	-	-	4.555.991	-	9.242.173	17.309.608
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	5.613.800	-	-	-	-	-	5.613.800
Transporte por vía acuática	-	-	203.086	-	-	-	203.086
Transporte por vía aérea	6.269.326	-	-	9	-	-	6.269.335
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	<u>11.436.057</u>	<u>624.372</u>	<u>7.704.204</u>	<u>3.478.964</u>	<u>517.465</u>	<u>2.951.308</u>	<u>26.712.370</u>
Total general	<u>\$3.271.870.382</u>	<u>\$148.915.533</u>	<u>\$303.325.530</u>	<u>\$484.538.190</u>	<u>\$127.375.094</u>	<u>\$408.408.892</u>	<u>\$ 4.744.433.621</u>

Intereses generados por la cartera del Banco – El interés efectivo anual promedio que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales al 14,35% entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 12,60% en el 2007.
- Créditos hipotecarios para vivienda 15,18% entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 13,00% en el 2007 incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo al 24,17% entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008 y 20,30% en el 2007.

En materia de garantías, los créditos comerciales se encuentran respaldados con garantías idóneas y no idóneas, permitiendo a la entidad tener un cubrimiento normal sobre las exposiciones de las caídas de la cartera.

El valor de las garantías que respaldan la cartera de vivienda se ajustaron dando cumplimiento a la Circular Externa 034 de agosto de 2001 emitida por la Superintendencia Financiera.

Por política del Banco la cartera de tarjeta de crédito se respalda con pagarés.

En caso de existir deficiencias en la garantía, el Banco ha registrado las provisiones establecidas en el mencionado capítulo y normas que la modifican y adicionan.

Vivienda de interés social – Con la expedición del Decreto 2654 de 1993 modificado por el Decreto 2342 de 1996, se determinó para los establecimientos de crédito que otorguen préstamos para la adquisición de vivienda, los porcentajes de colocación en vivienda de interés social en los siguientes términos:

Para los trimestres de marzo y junio de 1994 el 20% del total de su cartera nueva; para el trimestre de diciembre de 1994 el 22% y de diciembre de 1994 en adelante el 23%, ejerciéndose por parte de la Superintendencia Financiera el control en forma trimestral.

Así mismo el Decreto 2342 de 1996 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció que el porcentaje que se debe destinar a financiación de vivienda de interés social se reduciría hasta por el equivalente al 50% en el monto del saldo de los créditos destinados a financiar la adquisición de vivienda usada de valor comercial no superior a 10.000 UPAC (un UPAC equivalente a 160,7750 UVR), desembolsados entre el 1 de julio de 1995 y el 31 de diciembre de 1996. A partir del 1 de enero de 1997 se computarán los créditos destinados a financiar la adquisición de vivienda nueva ó usada no superior a 6.000 UPAC, que se desembolsaron entre el 1 de enero y el 30 de junio de 1997.

De acuerdo con el Decreto 3092 de 1997, los establecimientos de crédito deberán demostrar que el incremento semestral de su cartera para vivienda con plazo superior a cinco años, con respecto al saldo registrado a 31 de diciembre de 1997, se ha destinado como mínimo el 23% para soluciones de vivienda de interés social.

El control se efectúa en forma semestral y la base a la cual se le aplica el porcentaje requerido de cartera vivienda de interés social corresponde a la cartera nueva al final de cada semestre.

Tasas de colocación – efectivo anual – Al 31 de diciembre de 2008 el Banco tiene establecidas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:

- Créditos comerciales a la DTF más 13 puntos trimestre anticipado.
- Crédito hipotecario para vivienda UVR más 10 puntos efectivo anual o 18% para créditos en pesos.
- Préstamos para vivienda de interés social UVR más 11 puntos efectivo anual.

- **Créditos de consumo:**

Tarjeta de crédito	31,22% efectivo anual para compras
Otros créditos de consumo	31,22% efectivo anual
Cupo de crédito rotativo	31,22% efectivo anual

Evaluación y clasificación de cartera – En cumplimiento con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, el Banco realizó la calificación y evaluación de su cartera de consumo, comercial e hipotecaria.

Compras de cartera – Durante el 2008 y 2007 el Banco realizó compra de cartera titularizada productiva por valor de \$794.779 y \$9.890.369, la recompra de esta cartera titularizada por la Titularizadora Colombiana S.A., se realizó de acuerdo al manual de administración establecido en la respectiva negociación de venta de esta cartera. Adicionalmente durante el 2008 se compró cartera a Finanzauto así: cartera de consumo por valor de \$ 27.415.662 y cartera comercial por valor de \$3.139.523.

Venta de cartera – El 7 de abril de 2008 se efectuó venta de cartera productiva en pesos TIPS E-6 por valor de \$49.292.584; y el 4 de julio de 2007 se efectuó una venta de cartera productiva en pesos TIPS E-4 por valor de \$88.866.230 a la Titularizadora Colombiana. La emisión de títulos está compuesta por las siguientes clases y series emitidas en pesos:

Año 2008

Clase	Serie	Valor Nominal	Vencimiento en meses
TIPS Pesos E6	2023	3.683.000.000	430
TIPS Pesos E6	2023	491.000.000	430

Año 2007

Clase	Serie	Valor Nominal	Vencimiento en meses
TIPS Pesos E4	2017	\$15.000.000	120
TIPS Pesos E4	2017	15.000.000	120
TIPS Pesos E4	2022	9.648.700	180
TIPS Pesos E4	2017	15.994.400	120
TIPS Pesos E4	2022B	6.613.000	180

Créditos reestructurados – El valor de créditos reestructurados al año 2008 y 2007 ascendía a \$159.378.477 y \$149.359.363 correspondientes a 21.289 y 17.708 créditos respectivamente. los cuales se descomponían de la siguiente manera :

Los créditos reestructurados al 31 de Diciembre de 2008, se descomponían así:

Comercial

31 de diciembre de 2008

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor Garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	67	\$6.925.030	\$ 56.671	\$ 79.535.319	\$120.309	\$ 1.976
Categoría B	25	888.800	16.480	3.530.316	38.646	891
Categoría C	12	1.350.519	8.125	539.872	217.096	8.125
Categoría D	17	938.414	14.982	1.593.052	361.292	14.982
Categoría E	<u>11</u>	<u>428.594</u>	<u>10.541</u>	<u>1.736.192</u>	<u>176.582</u>	<u>10.541</u>
Total	<u>132</u>	<u>\$10.531.357</u>	<u>\$ 106.798</u>	<u>\$ 86.934.751</u>	<u>\$ 913.925</u>	<u>\$ 36.516</u>

Consumo

Categoría A	3.238	\$ 10.815.194	\$ 171.154	\$ 272.980	\$ 322.615	\$ 4.981
Categoría B	1.201	4.221.004	35.620	90.000	497.949	2.296
Categoría C	3.140	11.442.315	66.434	671.920	2.191.282	41.461
Categoría D	5.283	19.348.916	268.515	471.740	13.079.535	253.276
Categoría E	<u>128</u>	<u>315.054</u>	<u>6.798</u>	<u>19.200</u>	<u>228.646</u>	<u>6.754</u>
Total	<u>12.990</u>	<u>\$ 46.142.482</u>	<u>\$ 548.521</u>	<u>\$ 1.525.840</u>	<u>\$ 16.320.028</u>	<u>\$ 308.769</u>

Hipotecario

Categoría A	3553	\$ 49.417.768	\$ 323.058	\$162.488.607	\$ 494.178	\$ 3.231
Categoría B	2546	22.435.172	157.573	73.663.588	801.648	157.573
Categoría C	908	11.005.771	132.873	35.033.407	1.220.395	132.873
Categoría D	367	5.628.781	103.160	19.657.529	1.149.211	103.160
Categoría E	<u>793</u>	<u>14.217.146</u>	<u>603.871</u>	<u>40.471.482</u>	<u>5.520.692</u>	<u>603.871</u>
Total	<u>8.167</u>	<u>\$ 102.704.638</u>	<u>\$1.320.535</u>	<u>\$ 331.314.613</u>	<u>\$ 9.186.124</u>	<u>\$ 1.000.707</u>

Comercial

31 de diciembre de 2007

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor Garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	84	\$ 9.753.716	\$ 63.868	\$ 73.536.985	\$ 152.253	\$ 2.058
Categoría B	33	640.608	7.545	1.309.132	62.959	6.041
Categoría C	9	306.092	2.774	629.992	80.117	2.774
Categoría D	9	415.850	5.799	703.356	167.671	5.799
Categoría E	9	47.030	6.673	346.171	26.156	6.673
Total	<u>144</u>	<u>\$ 11.163.296</u>	<u>\$ 86.659</u>	<u>\$ 76.525.636</u>	<u>\$ 489.156</u>	<u>\$ 23.345</u>

Consumo

Categoría A	2267	\$ 6.018.991	\$ 74.566	\$ 405.200	\$ 78.248	\$ 79.216
Categoría B	1722	5.802.948	155.772	235.100	237.811	6.387
Categoría C	1382	4.222.957	93.539	128.300	832.252	93.539
Categoría D	2401	7.227.483	151.159	186.500	3.575.367	151.159
Categoría E	348	1.093.542	39.599	196.700	978.224	39.599
Total	<u>8120</u>	<u>\$ 24.365.921</u>	<u>\$ 514.635</u>	<u>\$ 1.151.800</u>	<u>\$ 5.701.902</u>	<u>\$ 369.900</u>

Hipotecario

Categoría A	3955	\$ 54.037.514	\$ 333.864	\$ 192.075.250	\$ 540.376	\$ 1.669
Categoría B	3436	27.527.433	175.913	98.723.475	1.138.373	175.913
Categoría C	917	11.897.876	136.335	8.940.167	1.296.467	136.335
Categoría D	383	5.575.647	106.202	18.104.352	1.146.627	106.202
Categoría E	753	14.791.676	673.797	42.528.071	5.905.007	673.797
Total	<u>9444</u>	<u>\$ 113.830.146</u>	<u>\$ 1.426.111</u>	<u>\$ 360.371.315</u>	<u>\$ 10.026.850</u>	<u>\$ 1.093.916</u>

Los saldos a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 al corte del 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 ascendían a \$15.647.171 y \$16.436.895, y tenían constituidas provisiones por \$3.426.102 y \$3.508.598 respectivamente, los cuales se descomponen de la siguiente forma:

Comercial

31 de diciembre de 2008

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	3	\$ 358,734	\$ 73,793	\$ -	\$ 4,399	\$ 909
Categoría B	9	1,550,593	68,552	1,290,252	171,692	5,580
Categoría C	18	7,374,746	383,919	2,703,385	1,062,984	383,919
Categoría D	4	1,395,610	127,254	-	767,586	127,254
Categoría E	<u>41</u>	<u>4,961,892</u>	<u>284,968</u>	<u>785,353</u>	<u>1,416,138</u>	<u>216,235</u>
Total	<u>75</u>	<u>\$ 15,641,576</u>	<u>\$ 938,484</u>	<u>\$ 4,778,989</u>	<u>\$ 3,422,798</u>	<u>\$ 733,897</u>

Consumo

Categoría A	1	\$ 533	\$ -	\$ -	\$ 13	\$ -
Categoría D	<u>1</u>	<u>5,062</u>	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>3,291</u>	<u>16</u>
Total	<u>2</u>	<u>\$ 5,595</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,304</u>	<u>\$ 16</u>

Comercial

31 de diciembre de 2007

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	9	\$ 4,878,726	\$ 135,734	\$ 10,441,446	\$ 62,604	\$ 1,920
Categoría B	2	158,793	-	1,290,252	8,975	-
Categoría C	46	8,338,653	422,264	207,380	1,219,231	421,809
Categoría D	4	1,217,013	120,015	-	669,357	120,015
Categoría E	<u>24</u>	<u>1,843,166</u>	<u>92,757</u>	<u>1,007,053</u>	<u>1,548,424</u>	<u>92,757</u>
Total	<u>85</u>	<u>\$ 16,436,351</u>	<u>\$ 70,770</u>	<u>\$ 12,946,131</u>	<u>\$ 3,508,591</u>	<u>\$ 636,501</u>

Consumo

Total Categoría A	<u>1</u>	<u>\$ 544</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ -</u>
-------------------	----------	---------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Los saldos a cargo de personas que se encontraban en concordato al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 ascendían a la suma de \$68.880 y \$116.816 y tenían provisiones para el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2007 en la suma de \$830 y \$1.407, respectivamente, y se encontraban calificados así:

El crédito en concordato al año 2008 se encontraba calificado así:

Comercial

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Total Categoría A	<u>1</u>	<u>\$ 68.880</u>	<u>\$127.998</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 830</u>	<u>\$ 1.542</u>

El crédito en concordato al año 2007 se encontraba calificado así:

Comercial

	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	<u>1</u>	<u>\$ 116.816</u>	<u>129.807</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.407</u>	<u>\$ 1.564</u>
Total	<u>1</u>	<u>\$ 116.816</u>	<u>129.807</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1.407</u>	<u>\$ 1.564</u>

Se realizaron eliminaciones de créditos de cartera de Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. así:

Bancos del exterior	\$	43.301.287		
Cartera de créditos			\$	43.301.287

Correspondientes a créditos de cartera otorgados por Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría S.A.

Bancos del exterior	\$	9.656.937		
Cartera de créditos			\$	9.656.937

Correspondientes a créditos de cartera otorgados por Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría S.A. Panamá.

Efectos en el proceso de homogeneización de la cartera de créditos – La totalidad de la cartera cumple con los parámetros de calificación establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

Las normas americanas de contabilidad (USGAAP) que rigen para Banco Colpatria Cayman Inc., no establecen una provisión general del 1% del total de la cartera. Sin embargo, dentro de una política sana de las directivas de Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. se han registrado con cargo a resultados en la filial provisiones por \$ 5.790.666 a diciembre de 2008 y \$ 4.590.231 a diciembre de 2007, las cuales de acuerdo al modelo establecido para cartera de créditos se ajustan al total de las provisiones requeridas.

Todos los créditos son otorgados en dólares de los Estados Unidos de América a clientes en Colombia y constituyen relaciones comerciales a corto plazo con intereses fijos y variables, a continuación se describe el portafolio de cartera.

	2008	2007
Oficina principal		
Respaldados por la oficina principal	<u>US\$ 23,604,234</u>	<u>US\$ 25,590,587</u>
Créditos a clientes:		
Respaldados por depósitos a término	95,363,217	117,518,780
Respaldados con otras garantías	47,068,448	31,337,144
Sin respaldo	39,092,046	32,991,289
Descubiertos en cuenta corriente	<u>1,787,854</u>	<u>1,897,955</u>
	<u>183,311,565</u>	<u>183,745,168</u>
Total préstamos brutos	206,915,799	209,335,755
Provisiones	<u>2,580,982</u>	<u>(2,324,988)</u>
Total créditos neto	<u>US\$ 204,334,817</u>	<u>US\$ 207,010,767</u>
Valor de las provisiones:		
Saldo inicial	US\$ 2,324,988	US\$ 913,752
Castigos	-	(444,707)
Provisiones	<u>255,994</u>	<u>1,855,943</u>
Saldo final de provisiones	<u>US\$ 2,580,982</u>	<u>US\$ 2,324,988</u>

7. ACEPTACIONES BANCARIAS Y DERIVADOS, NETO

Correspondía a las aceptaciones creadas por el Banco por cuenta de nuestros clientes para operaciones de importación o compra de bienes y a operaciones de forwards, las cuales se descomponían al 31 de diciembre de 2008 y 2007 así:

Aceptaciones bancarias en plazo	\$ 2.775.284	\$ 2.165.056
Derechos de compra sobre divisas (contado)	15.051.856	3.223.616
Derechos de compra sobre divisas	616.669.709	411.591.089
Derechos de venta sobre divisas	680.667.239	594.529.336
Obligaciones de compra sobre divisas (contado)	(15.054.428)	(3.226.162)

	2008	2007
Obligaciones de compra sobre divisas	(591.742.207)	(414.589.159)
Obligaciones de venta sobre divisas	<u>(694.910.746)</u>	<u>(587.277.168)</u>
	<u>\$ 13.456.707</u>	<u>\$ 6.416.608</u>

Las operaciones con derivados están autorizadas por el comité ALCO del Banco quien aprueba previamente los plazos, condiciones y montos máximos de dichas operaciones, las cuales en todo caso cumplen con las normas mínimas estipuladas en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. Las operaciones se efectúan sin propósitos especulativos y se registran en forma diaria utilizando el software de tesorería. Al 31 de diciembre de 2008, no existían cargas, restricciones o gravámenes, de índole jurídica o financiera sobre las operaciones de derivados.

Durante el año 2008 se efectuaron operaciones por \$9.402.135.316 y en el año 2007 se efectuaron operaciones por \$5.443.793.444, las cuales generaron egresos para el año 2008 de \$10.683.994 e ingresos de \$15.940.635 y para el año 2007 egresos de \$4.254.097 e ingresos de \$5.381.136.

Los plazos de las operaciones vigentes al corte de diciembre 31 de 2008 se cumplen el 100% en el año 2009.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Intereses	\$ 76.276.804	\$ 62.421.118
Comisiones y honorarios	2.613.594	2.618.890
Pagos por cuenta de clientes	17.187.465	16.832.151
Prometientes vendedores		-
Anticipo de contratos y proveedores	22.084	52.645
Adelantos al personal	884.061	407.837
Venta de bienes y servicios	397.535	3.345.760
Faltantes en caja	7.378	12.463
Reclamos a compañías aseguradoras	248.256	5.536.476
Diversos:		
Ministerio de Hacienda reliquidaciones		27.012
Cuentas de ahorro tradicional y especial	61.644	71.435
Diversos otros	1.776.348	1.658.933
Provisiones	<u>(15.788.474)</u>	<u>(17.398.486)</u>
Total	<u>\$ 83.686.695</u>	<u>\$ 75.586.234</u>

A diciembre de 2008 la participación de las diferentes entidades en este rubro se discrimina así:

	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 71.229.285	85,12%
Fiduciaria Colpatría S.A.	2.387.314	2,85%
Leasing Colpatría	177.774	0,21%
Banco Colpatría Cayman Inc.	<u>9.892.322</u>	<u>11,82%</u>
Total	<u>\$ 83.686.695</u>	<u>100,00%</u>

Se realizaron eliminaciones en las cuentas por cobrar por valor de \$ 269.467 así:

Eliminación de intereses por cobrar de Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. por concepto de cartera de créditos.

Intereses por cobrar	\$ 263.135	
Cuentas por cobrar		\$ 263.135

Eliminación de cuentas por cobrar a Fiduciaria Colpatría S.A. por concepto de poliza global bancaria.

Otras - Cuentas por pagar	\$ 5.673	
Otras - Cuentas por cobrar		\$ 5.673

Eliminación de cuentas por cobrar a Leasing Colpatría S.A. por concepto de póliza global bancaria.

Otras - Cuentas por pagar seguros	\$ 659	
Otras - Cuentas por cobrar		\$ 659

9. BIENES RECIBIDOS EN PAGO, NETO

El Banco tenía constituidas provisiones para protección de bienes recibidos en pago a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por valor de \$7.852.578 y \$10.450.074 respectivamente, según los términos del capítulo III de la CBFC. La administración del Banco viene adelantando las gestiones necesarias para la venta de estos inmuebles dentro del plazo previsto por las normas, ofreciéndolos en diferentes medios.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de los bienes en dación de pago era el siguiente:

	2008	2007
Inmuebles destinados a vivienda	\$ 8.526.408	\$ 7.728.796
Otros bienes inmuebles	14.907.849	13.208.350
Bienes muebles:		

	2008	2007
Títulos valores	413.952	668.050
Otros	347.679	322.729
Ajuste por inflación	<u>51.272</u>	<u>105.953</u>
	<u>24.247.160</u>	<u>22.033.878</u>
Provisión		
Bienes destinados a vivienda	(2.414.245)	(3.182.916)
Bienes diferentes a vivienda	(4.840.286)	(6.538.719)
Bienes muebles títulos valores	(389.006)	(516.520)
Bienes muebles otros	<u>(209.041)</u>	<u>(211.919)</u>
	<u>(7.852.578)</u>	<u>(10.450.074)</u>
	<u>\$ 16.394.582</u>	<u>\$ 11.583.804</u>

El Banco ha practicado avalúos técnicos de acuerdo con las normas vigentes, lo cual originó entre el valor en libros y los avalúos comerciales desvalorizaciones por \$323.173 y \$2.079.651 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente, provisionados con cargo a gastos. De la misma manera, ha registrado valorizaciones cuando el valor comercial de estos bienes es superior a su valor recibido en la suma de \$8.532.158 y \$4.795.705 al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, registrado en cuentas de orden según Circular Externa 034 de agosto de 2003.

El impacto de la inmovilización de los bienes recibidos en pago sobre los resultados de cada año ha sido estimado así:

Impacto financiero dejado de percibir (a una tasa promedio de colocación del DTF más 3% para los años de 2008 y 2007 equivalentes al 12,73% y 12,56% anual sobre \$18.633.648 y \$37.131.162 promedio anual para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2008 y el año 2007, respectivamente).	\$ 2.333.873	\$ 4.663.674
Efecto en impuestos	<u>(816.856)</u>	<u>(1.585.649)</u>
Impacto estimado en el estado de resultados dejado de percibir, neto de impuestos	<u>\$ 1.517.017</u>	<u>\$ 3.078.025</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, comprendía:

Terrenos	\$ 3.331.075	\$ 3.807.289
Ajuste por inflación	3.181.985	3.677.061
Edificios	36.579.566	34.772.040
Ajuste por inflación	22.374.008	25.382.895
Equipos muebles y enseres	24.752.721	24.893.863

	2008	2007
Ajuste por inflación	10.917.006	11.596.007
Equipo de computo	63.169.899	54.335.152
Ajuste por inflación	1.389.443	1.922.826
Vehículo	89.529	131.126
Importaciones en curso	1.389.295	-
Menos – depreciación acumulada:		
Edificios	(32.714.329)	(31.000.427)
Muebles y enseres de oficina	(26.546.642)	(27.172.333)
Equipo de computación	(36.916.416)	(31.412.988)
Vehículos	(44.764)	(64.128)
Menos – provisión	<u>(153.833)</u>	<u>(301.519)</u>
Total propiedades y equipo	<u>\$ 70.798.543</u>	<u>\$ 70.566.864</u>

Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos con pólizas de seguro con amparos de terremoto, robo e incendio, sobre su valor comercial.

Sobre estos activos no existían gravámenes hipotecarios, pignoraciones u otros gravámenes.

La participación por entidad a 2008 se discrimina así:

	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 68.959.049	97,40%
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	450.199	0,64%
Leasing Colpatría S.A.	<u>1.389.295</u>	<u>1,96%</u>
Total	<u>\$ 70.798.543</u>	<u>100,00%</u>

11. OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Aportes permanentes	\$ 169.283	\$ 145.675
Pagos anticipados (1)	2.581.937	2.141.269
Cargos diferidos (2)	22.636.705	22.431.170
Derechos en fideicomisos (3)	20.807.396	16.966.693
Préstamos a empleados (4)	25.339.348	21.725.779
Otros (5)	53.775.467	1.963.515

	2008	2007
Provisiones para otros activos	<u>(565.105)</u>	<u>(389.876)</u>
	<u>\$ 124.745.031</u>	<u>\$ 64.984.225</u>

(1) El movimiento de la cuenta pagos anticipados fue el siguiente:

	2007	Cargos	Amortizaciones	2008
				\$ 393.810
Seguros	\$ 221.278	\$ 13.905.209	\$ 13.732.677	
Mantenimiento de equipo	1.620.834	3.040.295	3.080.900	1.580.229
Intereses	-	1.250.425	834.854	415.571
Cayman licencia Ofac	-	11.667	3.051	8.616
Leasing Preoperativos	-	66.250	22.083	44.167
Otros	<u>299.157</u>	<u>2.477.682</u>	<u>2.637.295</u>	<u>139.544</u>
	<u>\$ 2.141.269</u>	<u>\$ 20.751.528</u>	<u>\$ 20.310.860</u>	<u>\$ 2.581.937</u>

(2) El movimiento de la cuenta cargos diferidos fue el siguiente:

	2007	Cargos	Amortizaciones	2008
Programas de software	\$ 7.533.712	\$ 8.336.084	\$ 4.542.754	\$11.327.042
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	4.396.895	4.459.385	3.776.003	5.080.277
Comisión colocación títulos	505.640	-	174.356	331.284
Descuento en venta de inversiones (a)	7.549.680	-	3.522.534	4.027.146
Impuestos	-	428.760	428.730	-
Útiles y papelería	11.660	2.579	1.927	12.312
Remodelaciones	2.210.678	293.243	1.707.860	796.081
Contribución Superfinanciera	-	2.234.143	2.234.143	-
Diversas:				
Leasing - preoperativos	-	210.262	69.778	140.484
Fiduciaria – Desarr software - adecuac	182.052	908.424	168.397	922.079
Prima local Unicentro	<u>40.833</u>	<u>-</u>	<u>40.833</u>	<u>=</u>
	<u>\$22.431.150</u>	<u>\$ 16.872.880</u>	<u>\$16.626.481</u>	<u>\$ 22.636.705</u>

(a) El saldo del descuento en la venta de inversiones corresponde a la venta en agosto, septiembre y octubre del año 2000 y en agosto del año 2002 de bonos Ley 546 de 1999, cuyo menor valor entre el costo de adquisición valorado según las normas vigentes para la época de la operación y el valor de venta de los mismos se llevó como un cargo diferido, los cuales de acuerdo con la Circular Externa 003 de 2001 y autorización dada al Banco en el año 2000 por la Superintendencia, se difieren en el plazo que falta para la redención del título. El valor de dichos descuentos fue de \$28.685.864 en el año 2000 y de \$3.546.172 en el año 2002, de los cuales se amortizó contra gastos en el período enero 1 a diciembre 31 de 2008 \$3.522.534 y \$3.522.534 en 2007, para un total amortizado contra gastos de \$28.204.890

(3) Fideicomisos: el saldo de los derechos en fideicomisos se descomponía así:

Concepto	Fecha origen	2008	2007
Activos improductivos Banco Colpatría	Julio 1999	\$ 85.199	\$ 128.432
Provisión activos improductivos Banco Colpatría		(85.199)	(128.432)
Activos improductivos Cofinorte	Septiembre 1999	-	112.075
Provisión Activos Imp. Cofinorte		-	(112.075)
Fondo de dinero Bonos Hipotecarios Estructurados Colpatría BID	Diciembre 2002	7.347.889	6.665.491
Universalidad cartera improductiva TECH E-2	Septiembre 2004	1.678.693	10.032.167
Provisiones Universalidad TECH E-2		(662.817)	(7.997.831)
Titularización TIPS E-5 Bonos THC MZ	Noviembre 2004	2.370.681	2.370.681
Titularización TIPS E-5 Bonos THC Triple C	Noviembre 2004	1.566.220	1.566.220
Provisión Titularización TIPS E-5		(783.110)	(783.110)
Titularización TIPS E-6 Bonos THC MZ	Diciembre 2004	2.875.631	2.875.631
Titularización TIPS E-6 Bonos THC Triple C	Diciembre 2004	3.532.902	3.532.902
Provisión Titularización TIPS E-6		(1.766.451)	(1.766.451)
Titularización TIPS E-1 B 2021	Noviembre 2006	470.993	470.993
Titularización TIPS COP E6 MZ	Abril 2008	491.334	-
Titularización TIPS COP E6B	Abril 2008	<u>3.685.431</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 20.807.396</u>	<u>\$ 16.966.693</u>

Con el objeto de recomponer su portafolio de créditos y de captaciones, así como el de obtener beneficios tributarios, el Banco efectuó tres operaciones de venta de cartera de vivienda a Titularizadora Colombiana S.A. de las cuales se efectuaron tres titularizaciones por cuenta de dicha Titularizadora. El Banco adquirió títulos subordinados al pago, de los calificados en AAA, los cuales tienen como propósito mejorar las garantías de terceros, pero a su vez contemplan mayores tasas de interés efectivas que serán pagaderas al vencimiento, bonos registrados en esta cuenta de la siguiente manera:

- Titularización de cartera de vivienda calificada en A, denominada TIPS E-6 en abril de 2008 por un valor de \$49.292.584. Titularizadora Colombiana S.A. colocó títulos TIPS A E-6, TIPS B E-6 y TIPS MZ representados en pesos por la suma de \$207.675.600 a plazos de 10 y 15 años a tasas que van desde el 11,5% hasta el 13%. El Banco adquirió de estos títulos la suma de \$4.176.765.
- Titularización de cartera hipotecaria para vivienda calificada en A, denominada TIPS E-1 en noviembre de 2006, por un valor bruto de \$94.023.250, intereses causados de \$636.480, diferidos de \$45.881, para un total de portafolio seleccionado de \$94.613.850. Titularizadora Colombiana S.A. colocó títulos TIPS Clase A, B y MZ representados en pesos por la suma de \$268.378.700, a plazos de 10 y 15 años a tasas que van desde 9,3% hasta 12%. El Banco adquirió de estos títulos la suma de \$66.286.400.
- Universalidad TECH E-2. Constituida por cartera hipotecaria para vivienda improductiva (calificada en C, D y E) por un valor bruto de \$84.244.515, la cual registraba provisiones acumuladas por la suma de \$31.194.237; adicionalmente se entregó como fondo de reserva la suma de \$10.319.000 en bonos Ley 546 de 1999 y recursos del Banco de la República en la suma de \$3.196.000. Se colocaron títulos Clase A, B y C representados en UVR por la suma de \$67.706.170 a plazos de 7 y 10 años a tasas que van desde UVR más 3,80% hasta UVR más 5,94% para los clase A, hasta UVR más 7,00% para los clase B y hasta UVR más 35% para los clase C. Los títulos clase B y C están subordinados al pago de los títulos clase A y de

estos títulos subordinados el Banco adquirió la suma de \$32.103.817, con provisiones a 31 de diciembre de 2008 por \$662.818 y 2007 por \$7.997.832 . Los títulos clase A se cancelaron en su totalidad durante el año 2006, por lo que se ha empezado a recibir la redención de los títulos subordinados, razón por la que empezaron a disminuir las provisiones.

- Titularización de cartera hipotecaria para vivienda calificada en A, denominada TIPS E-5. En el mes de noviembre de 2004, Titularizadora Colombiana S.A. colocó títulos Clase A, B y C representados en UVR por la suma de \$62.341.724, a plazos de 5, 7, 10 y 15 años a tasas que van desde UVR más 3,88% hasta UVR más 5,2% para los clase A, hasta UVR más 12% para los clase B y hasta UVR más 35% para los clase C. Los títulos clase B y C están subordinados al pago de los títulos clase A y de estos títulos subordinados el Banco adquirió la suma de \$3.947.406, los cuales se mantenían provisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por \$783.110.
- Titularización de cartera hipotecaria para vivienda calificada en A, denominada TIPS E-6. En el mes de diciembre de 2004, Titularizadora Colombiana S.A. colocó títulos Clase A, B y C representados en UVR por la suma de \$47.772.529, a plazos de 5, 7, 10 y 15 años a tasas que van desde UVR más 3,39% hasta UVR más 4,48% para los clase A, hasta UVR más 12% para los clase B y hasta UVR más 35% para los clase C. Los títulos clase B y C están subordinados al pago de los títulos clase A y de estos títulos subordinados el Banco adquirió la suma de \$6.417.634, los cuales mantenían provisiones a 31 de diciembre de 2008 y 2007 por \$1.766.451..

Se encuentran registrados en otros activos los préstamos otorgados a empleados para vivienda y otros conceptos, los cuales se discriminan así:

(3) Empleados:

	2008	2007
Vivienda	\$ 16.106.151	\$ 14.502.846
Consumo	9.187.349	7.217.418
Otros	<u>45.848</u>	<u>5.515</u>
Total préstamos a empleados	<u>\$ 25.339.348</u>	<u>\$ 21.725.779</u>

(4) Otros activos – otros. El saldo comprendía lo siguiente:

Depósitos judiciales	\$ 974.725	\$ 1.092.343
Bienes de arte y cultura	113.796	113.796
Anticipos de impuestos	51.344.933	238.030
Sucursales y agencias	806.695	253.921
Diversos	<u>535.318</u>	<u>265.425</u>
	<u>\$ 53.775.467</u>	<u>\$ 1.963.515</u>

El anticipo de impuestos para el año 2008 está representado en valores por reintegrar por parte de la Dian por concepto de mayores valores pagados por el gravamen de impuestos financieros desde los años 2001 a 2008, cuyos ingresos por la suma de \$60.861.654 se registraron en la cuenta de ingresos no operacionales (ver nota 26).

12. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Propiedades y equipo (inmuebles)	\$ 50.451.004	\$ 49.495.425
Derechos fiduciarios.	230.990	153.064
Inversiones disponibles para la venta		
Titularizadora Colombiana S.A.	2.308.757	1.965.975
Redeban Multicolor S.A.	2.360.314	1.919.512
Deceval S.A.	658.496	516.357
Gestiones y Cobranzas	3.749.712	2.610.947
ACH Colombia S.A.	472.695	331.384
Camara de riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.750	-
Leasing Colpatría S.A. C.F.C.	130.634	-
Fiduciaria Colpatría S.A.	185.581	-
Total valorizaciones	<u>\$ 60.550.933</u>	<u>\$ 56.992.664</u>
Menos desvalorizaciones		
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin cotización en bolsa		
Cámara de Compensación de Divisas S.A.	<u>(22.514)</u>	<u>(22.599)</u>
Total valorizaciones y desvalorizaciones	<u>\$ 60.528.419</u>	<u>\$ 56.970.065</u>

Los bienes inmuebles para uso propio y los recibidos en dación de pago generaron valorizaciones al presentarse un mayor valor entre el valor comercial según avalúos y su valor neto en libros.

El saldo de las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago, según la Circular Externa 034 de agosto de 2003 se trasladó a las cuentas de orden reflejando a 31 de diciembre de 2008 y 2007 un saldo de \$8.532.158 y \$4.795.705, respectivamente.

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos registran valorizaciones cuando el valor patrimonial de la inversión es superior a su costo ajustado en libros; cuando el valor patrimonial es menor se registra una desvalorización para estas inversiones. Al cierre de diciembre de 2008 se presentan desvalorizaciones por \$22.514.

En otros activos tenidas en cuenta las eliminaciones, cada entidad participa del total así:

	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 53.261.850	99,04%
Fiduciaria Colpatría S.A.	513.467	0,96%
Leasing Colpatría S.A..	<u>150</u>	<u>0,00%</u>
Total	<u>\$ 53.775.467</u>	<u>100,00%</u>

Se realizaron las eliminaciones correspondientes a las valorizaciones de las inversiones del Banco Colpatría S.A. en Banco Colpatría Cayman Inc. Por \$ 2.484.718 en Fiduciaria Colpatría S.A. por valor de \$ 11.015.686, en Leasing Colpatría S.A. por valor de \$ 217.788 y eliminaciones de las valorizaciones de Banco Colpatría Cayman Island Inc, en Leasing Colpatría S.A. por valor de \$ 12.673

13. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Depósitos y exigibilidades en moneda legal:		
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 444.676.567	\$ 448.349.754
Certificados de deposito a termino	2.493.423.374	1.987.822.600
Depósitos de ahorro	1.908.488.863	1.592.514.307
Otros	<u>85.889.982</u>	<u>92.140.784</u>
Total	<u>\$ 4.932.478.786</u>	<u>\$ 4.120.827.445</u>
Depósitos y exigibilidades en moneda extranjera:		
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 55.259.731	\$ 27.988.590
Corresponsales extranjeros	2.525.889	610.658
Otros moneda extranjera	<u>430.397.068</u>	<u>450.273.848</u>
Total	<u>488.182.688</u>	<u>478.873.096</u>
Total depósitos y exigibilidades	<u>\$ 5.420.661.474</u>	<u>\$ 4.599.700.541</u>

La participación de cada entidad por este concepto, tenidas en cuenta las eliminaciones, está dada así:

	Valores	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 4.956.375.648	91,43%
Banco Colpatría Cayman Inc.	<u>464.285.826</u>	<u>8,57%</u>
Total	<u>\$ 5.420.661.474</u>	<u>100,00%</u>

	Valores	Participación
Captaciones en Banco Colpatría Cayman Inc.		
A la vista		
Sin intereses	US\$ 20,297,064	US\$ 10,599,168
Con intereses	<u>4,438,297</u>	<u>1,838,434</u>
	<u>24,735,361</u>	<u>12,437,602</u>
Depósitos a termino – US\$100,000 y superiores:		
Vencimiento en 2008	US\$ -	US\$112,887,171
Vencimiento en 2009	145,359,256	72,873,563
Vencimiento en 2010	19,769,633	2,220,000
Vencimiento en 2011	4,805,625	4,488,125
Vencimiento en 2012	<u>1,559,960</u>	<u>1,070,000</u>
	<u>171,494,474</u>	<u>193,538,859</u>
Depósitos a termino inferiores a US\$100,000:		
Vencimiento en 2008	US\$ -	US\$ 10,096,965
Vencimiento en 2009	9,672,423	829,921
Vencimiento en 2010	880,223	387,500
Vencimiento en 2011	68,944	50,000
Vencimiento en 2012	60,000	60,000
Posteriores	<u>38,000</u>	<u>-</u>
	<u>10,719,590</u>	<u>11,424,386</u>
	<u>US\$ 206,949,425</u>	<u>US\$ 217,400,847</u>

Las eliminaciones en depósitos y exigibilidades se discriminan a continuación:

Fiduciaria Colpatría S.A.

Eliminación de los saldos de depósitos en cuentas de ahorro de Fiduciaria Colpatría S.A. en Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

Depósitos en cuentas de ahorro	947.498	
Depósitos en Bancos		947.498

Leasing Colpatría S.A.

Eliminación de los saldos de depósitos en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Leasing Colpatría S.A. en Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

Depósitos en cuentas corrientes	4.933	
Depósitos en cuentas de ahorro	13.723.816	
Depósitos en Bancos		13.728.749

Banco Colpatría Cayman Island Inc.

Eliminación del saldo en depósitos en cuentas corrientes de Multibanca Colpatría S.A. en Banco Colpatría Cayman Island Inc.

Depósitos en cuentas corrientes	23.834	
Depósitos en Bancos		23.834

14. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se descomponía así:

	2008	2007
Compromisos de recompra Bancos	\$ 60.000.000	\$ -
Compromisos de recompra entidades del Sector Público	<u>12.200.000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 72.200.000</u>	<u>\$ -</u>

Por las anteriores operaciones, se generaron costos durante el transcurso del año 2008 por la suma de \$4.126.808

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS MONEDA LEGAL:

Bancoldex	\$ 87.176.191	\$ 65.304.925
Finagro	59.380.599	29.146.807
Findeter	375.814.665	273.856.946
Otros Bancos y entidades financieras	<u>213.077</u>	<u>63.208</u>

Total créditos de Bancos moneda legal \$ 522.584.532 \$ 368.371.886

Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera:

Bancoldex	\$ 109.921.122	\$ 51.054.132
Bancos del exterior	<u>202.064.216</u>	<u>212.343.233</u>

Total créditos de Bancos moneda extranjera 311.985.338 263.397.365

Total créditos de Bancos y otras obligaciones financieras \$ 834.569.870 \$ 631.769.251

Los rangos de vencimiento de estos créditos se presentan de la siguiente manera:

	2008	2007
Plazo menor o igual a 3 meses	\$ 1.713.077	\$ 384.874
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	4.106.712	2.325.833
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	25.895.333	5.598.992
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	2.038.889	9.308.248
Plazo mayor a 18 meses	<u>488.830.521</u>	<u>350.753.939</u>
Total créditos de Bancos y otras obligaciones financieras moneda legal	<u>522.584.532</u>	<u>368.371</u>
Moneda extranjera		
Plazo menor o igual a 3 meses	148.794.857	105.182.929
Plazo mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses	87.476.164	78.199.621
Plazo mayor a 6 meses y menor o igual a 12 meses	26.497.659	47.593.597
Plazo mayor a 12 meses y menor o igual a 18 meses	3.046.250	7.161.768
Plazo mayor a 18 meses	<u>46.170.408</u>	<u>25.25</u>
Total créditos de Bancos y otras obligaciones financieras moneda extranjera	<u>311.985.338</u>	<u>263.397</u>
Total créditos de Bancos y otras obligaciones financieras	<u>\$ 834.569.870</u>	<u>\$ 631.769.2</u>

Se registraron eliminaciones por \$ 52.958.224 por concepto de créditos de Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

16. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Intereses	\$ 71.538.926	\$ 50.421.352
Comisiones y honorarios	26.782	10.710
Dividendos y excedentes	1.991.065	2.556.196
Otras	<u>99.970.199</u>	<u>93.829.777</u>
Total	<u>\$ 173.526.972</u>	<u>\$ 146.818.035</u>

La participación de cada entidad por este concepto era:

	Valor	Participación
	2008	
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 158.139.146	92,83%
Fiduciaria Colpatría S.A.	1.755.260	1,59%
Banco Colpatría Cayman Inc.	13.046.221	5,58%
Leasing Colpatría S.A.	586.345	-
Total	<u>\$ 173.526.972</u>	<u>100,00%</u>

17. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN BONOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se presentaban saldos de \$135.912.895 y \$163.975.050, respectivamente, compuesto por las siguientes emisiones de bonos:

Emisión	Valor del empréstito	Año de colocación	2008	2007
Bonos Hipotecarios Estructurados Colpatría en unidades UVR representativos de 509.530.000 UVR	1.069.750.000	2002	\$ 5.912.895	\$ 33.975.050
Bonos subordinados: Emisión 2005 por oferta pública, emisiones por 80.000 y 50.000 bonos de valor nominal \$1.000.000 cada uno	130.000.000	2005	<u>130.000.000</u>	<u>130.000.000</u>
			<u>\$ 135.912.895</u>	<u>\$ 163.975.050</u>

Los bonos hipotecarios estructurados garantizados por el BID en un 10%, son títulos a la orden, de valor nominal diez mil (10.000) UVR's, emitidos en dos series "A" a 5 años y "B" a 8 años. El capital y los intereses se pagará trimestralmente de forma vencida, conforme a la tabla de amortización, y se pueden realizar amortizaciones a capital. Devenga intereses remuneratorios a una tasa fija pactada para cada serie.

Los bonos subordinados fueron efectuados en dos emisiones por oferta pública, la primera por \$80.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 18 de mayo de 2005 y su vencimiento es el 18 de mayo de 2015. La componen 80.000 bonos cuya tasa es variable, y para el cálculo de los intereses del período (semestre vencido), se debe tomar la tasa compuesta por la variación de doce (12) meses del IPC Total Nacional publicado por el DANE, correspondiente al inicio de período de causación de intereses más el margen correspondiente que es de 5,6% puntos. La segunda emisión corresponde al monto de \$50.000 millones de pesos; su fecha de apertura fue el 25 de octubre de 2005 y su vencimiento es el 25 de octubre de 2015. La componen 50.000 bonos y el interés es flotante (semestre vencido); se debe tomar como referencia la variación del IPC certificado por el

DANE para los últimos doce meses anteriores al inicio del período de causación, más el margen correspondiente que es de 4,55%.

Durante los años 2008 y 2007 se causaron rendimientos por estas obligaciones de \$21.229.073 y \$21.453.257, incluida la corrección monetaria, respectivamente a una tasa efectiva anual del 11.68% y 10.74% respectivamente

18. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Obligaciones laborales	\$ 9.722.564	\$ 8.277.904
Ingresos anticipados	1.841.445	2.758.492
Abonos diferidos- Intereses	6.395.269	19.676
Abonos diferidos - Descuento compra de cartera	-	3.837.030
Pensiones de jubilación	892.622	659.247
Cuentas canceladas	4.391.179	4.378.157
Otros (1)	<u>13.684.214</u>	<u>11.139.461</u>
	<u>\$ 36.927.293</u>	<u>\$ 31.069.967</u>

(1) Otros pasivos – otros

Abonos para aplicar a obligaciones	\$ 6.881.649	\$ 5.618.538
Sobrantes en caja	82.230	141.315
Sobrantes en canje	23.275	23.345
Sucursales y agencias	-	485
Compensación Red Multicolor, Servibanca y Redeban	-	307.097
Cuenta puente gasto saneamiento productos	-	-
Impuesto de renta diferido	4.499.208	-
Otros	<u>2.197.852</u>	<u>5.048.681</u>
	<u>\$ 13.684.214</u>	<u>\$ 11.139.461</u>

La participación de cada entidad por este concepto está dada así:

	Valor	Participación
Banco Colpatria Red Multibanca S.A.	\$ 35.717.231	96,72%
Fiduciaria Colpatria S.A.	797.130	2,16%
Leasing Colpatria S.A.	<u>412.932</u>	<u>1,12%</u>
Total	<u>\$ 36.927.293</u>	<u>100,00%</u>

19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Impuestos - otros	\$ 333.600	\$ -
Multas Superintendencia Financiera	4.384	18.918
Otras provisiones:		
Demandas laborales	2.779.858	846.620
Litigios en proceso	12.464.469	13.923.454
Riesgo operativo	10.100.000	10.100.000
Puntos tarjetas de crédito	4.080.000	3.480.000
Honorarios	2.085.000	-
Interes minoritario	1.613.979	-
Otras contingencias	<u>705.962</u>	<u>309.029</u>
	<u>\$ 34.167.252</u>	<u>\$ 28.678.021</u>

20. PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La determinación de la provisión para impuesto de renta presenta las siguientes cifras conciliatorias para el 31 de diciembre de 2008 y 2007, años en los cuales el Banco determinó este impuesto sobre la renta líquida, toda vez que la renta presuntiva era menor o no generaba impuesto en los años gravables mencionados.

Utilidad comercial antes de impuesto	\$ 274.653.980	\$ 141.133.757
Ingresos gravados y (no gravados) fiscales:		
Valoración de inversiones	-	637.528
Precio de venta de BRDP	14.618.342	25.023.194
Utilidad venta de BRDP	(8.898.475)	(10.320.009)
Reintegro provisión BRDP	(12.821)	(163.094)
Precio de venta de equipos propios	3.196.865	1.483.731
Dividendos no constitutivos de renta	(8.901.879)	(6.016.558)
Ingresos bonos de seguridad y paz	(129.549)	(219.003)
Reintegro provisiones para gastos no solicitadas fiscalmente en años anteriores	(61.800.429)	(3.116.709)
Reversión provisión general cartera comercial	(15.209.891)	(18.320.184)
Utilidad venta de activos fijos	(2.144.882)	(1.063.965)
Gastos no deducibles:		
Impuesto al G.M.F (cuatro por mil)	-	7.437.244
Provisión impuesto industria y comercio	12.379.656	8.030.649
Impuesto de timbre, registro, predial, vehículo	1.569.198	1.314.712
Provisión de disponible	394.364	-

	2008	2007
Provisión de inversiones	23.608	110.622
Provisión general de cartera	856.951	2.752.701
Provisión multas, sanciones y otras contingencias	3.522.571	3.305.856
Gastos de BRDP impuestos	501.992	844.272
Pérdida en venta BRDP	345.522	160.327
Pérdida en venta de bienes propios	-	36.673
Provisión de honorarios	2.087.000	-
Riesgo operativo	55.913	-
Impuesto de años anteriores	3.965.424	-
Otros gastos no deducibles	4.908.190	5.335.884
Gastos deducibles:		
Pago impuesto industria y comercio y predial 100% año 2008 y 80% año 2007	(12.755.456)	(8.229.724)
Costo de los BRDP	(8.766.766)	(17.799.401)
Mayor gasto fiscal por depreciación y amortización	(1.442.147)	(1.959.949)
Costo de venta de equipos propios	<u>(3.196.865)</u>	<u>(1.469.600)</u>
Renta líquida ordinaria del ejercicio	199.820.416	128.928.954
Menos compensaciones:		
Exceso de Renta Presuntiva años 2003, 2004	<u>(4.651.905)</u>	<u>-</u>
Renta líquida del ejercicio	195.168.511	128.928.954
Menos rentas exentas:		
Intereses y C.M. Cartera Hipotecaria VIS con beneficio	(39.919.962)	(33.354.874)
Ingresos TIPS	<u>(17.168.886)</u>	<u>(15.661.776)</u>
Renta líquida gravable	138.079.663	79.912.304
Tarifa aplicable	<u>35,0%</u>	<u>34,0%</u>
Total impuesto a cargo	48.327.882	27.170.183
Impuesto al patrimonio	<u>-</u>	<u>7.321.924</u>
Provisión para impuestos	48.327.882	34.492.107
Menos anticipos, retenciones y pagos	<u>(27.262.694)</u>	<u>(17.197.480)</u>
Impuesto a pagar	<u>\$ 21.065.188</u>	<u>\$ 17.294.627</u>

Cálculo de la renta presuntiva -

	2008	2007
Patrimonio bruto años 2008 – 2007	\$ 5.815.703.803	\$ 5.046.142.882
Patrimonio líquido años 2008 – 2007	637.981.253	614.539.181
Relación de patrimonio líquido sobre patrimonio bruto	10,97%	12,18%
Menos: activos a excluir de la renta presuntiva:		
Inversiones en Bonos de Paz a 31 dic 2007	-	3.192.177
Inversiones en acciones de sociedades	<u>41.082.429</u>	<u>35.957.430</u>
Total activos excluidos	<u>41.082.429</u>	<u>39.149.607</u>
Valor patrimonial neto de activos excluidos	4.506.732	7.571.215
Patrimonio líquido gravable 2008, 2007	633.474.521	606.967.966
Renta presuntiva 3%	19.004.236	18.209.039
Rentas exentas (inversiones en TIPS y VIS)	(57.088.848)	(49.016.650)
Más rentas gravables activos excluidos	<u>-</u>	<u>12.418</u>
Base para el cálculo del impuesto de renta sobre Renta presuntiva	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Tarifa aplicable	35.0%	34.0%
Total Impuesto a cargo 2008	48.327.882	27.170.183
Impuesto al Patrimonio	<u>-</u>	<u>7.321.924</u>
Provisión para impuestos	<u>48.327.882</u>	<u>34.492.107</u>
Impuesto diferido por Forward y portafolio registrado 2008	4.499.208	-
Mas impuesto diferido por pagar año 2007	<u>(1.445.528)</u>	<u>-</u>
Impuesto de Renta por pagar	45.274.202	-
Menos anticipos, retenciones y pagos	<u>(24.209.014)</u>	<u>(17.197.480)</u>
Impuesto a pagar	<u>\$ 21.065.188</u>	<u>\$ 17.294.627</u>

El Banco tiene en firme las declaraciones de renta hasta el período fiscal 1998 y el año 2005. Al 31 de diciembre 2008 y 2007 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales había proferido liquidación de revisión sobre los períodos fiscales de 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Para el período fiscal de 1999, en el cual la DIAN mediante Liquidación Oficial rechaza el descuento por donaciones solicitado en la suma de \$628.986, argumentando el no recaudo efectivo por parte del beneficiario de la donación de los valores donados representados en pagarés de créditos comerciales, situación que no es requisito indispensable para la solicitud de este beneficio de acuerdo con lo estipulado en el artículo 249 del Estatuto Tributario nacional vigente para la época de la donación. El Banco considera que la probabilidad de esta contingencia es media, por lo que registró una provisión del 100% del valor discutido con la DIAN, los cuales se encuentran registrados en la cuenta pasivos estimados y provisiones. Adicionalmente, por el mismo año gravable de 1999 la DIAN rechaza los valores solicitados como deducciones de provisiones y amortización de gastos anticipados y cargos diferidos producto del saneamiento con el préstamo de Fogafín a los accionistas por la suma de \$306.834.587 y registrado de acuerdo con la Circular Externa 036 de junio de 1999 de la Superintendencia, aduciendo que como dichas provisiones no se registraron en las cuentas de resultados entonces no eran deducibles. Las anteriores deducciones no tienen ningún efecto sobre la liquidación de la renta por dicho año gravable en caso de ser rechazados en su totalidad, por encontrarse liquidado el impuesto por renta presuntiva sobre el patrimonio. El 25 de febrero de 2004 el Banco presentó demanda en acción de nulidad y restablecimiento de derecho contra dicha liquidación oficial. La anterior demanda fue resuelta en contra del Banco por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en el mes de octubre de 2007, por lo que se continuó con el proceso ante el Consejo de Estado, quien deberá resolver de fondo las peticiones enunciadas anteriormente.

Para los años 2000 a 2003 igualmente la DIAN rechaza algunas deducciones como pérdidas en la venta de bienes recibidos en pago, el gasto generado por siniestros y el saneamiento voluntario efectuado en el año 2001. Para estos períodos gravables se ha concluido la vía gubernativa, por lo que el Banco ha procedido a presentar las demandas de acción de nulidad y restablecimiento del derecho por dichos años. Sin embargo, en caso de aceptar los argumentos de la administración, los valores rechazados no afectarán el impuesto pagado por dichos años, ya que se liquidó el impuesto sobre renta presuntiva, la cual no ha tenido ninguna modificación. Por los años 2000, 2001 y 2002, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falló en contra de las pretensiones del Banco, por lo que se continuó con el proceso ante el Consejo de Estado quien fallará de fondo sobre estos asuntos. Por el año 2004 aún no se ha culminado la vía gubernativa en el proceso de revisión de dicha declaración de renta. Por los años 2006 y 2007 la DIAN aún no ha efectuado ningún requerimiento.

Conciliación del patrimonio contable al fiscal - La conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal presenta las siguientes partidas conciliatorias:

Concepto	2008	2007
Patrimonio contable a diciembre 31	\$ 786.698.125	\$ 562.120.824
Más aumentos al patrimonio:		
Provisión sobre el disponible	394.364	-
Provisión general de cartera	9.458.561	23.811.501
Provisión de propiedades y equipo	153.833	301.519

	2008	2007
Valor fiscal de los bienes recibidos en dación en pago	22.487.523	27.657.275
Valor fiscal de los terrenos	9.770.079	16.217.451
Valor fiscal de los edificios	123.297.043	118.864.119
Valor fiscal de los muebles y enseres	45.999.573	47.887.713
Valor fiscal de los equipos de cómputo	70.035.993	63.012.886
Valor fiscal de los vehículos	89.529	131.126
Provisiones otros activos	134.283	383.049
Pasivos estimados y provisiones multas sanciones Superintendencia	4.384	18.917
Pasivos estimados y provisiones para litigios, sanciones	15.244.327	14.770.074
Pasivos estimados diversos	16.265.000	13.580.000
Aumentos por los ajustes PAAG de los activos diferidos	-	58.234
Menos disminución al patrimonio:		
Valor contable de los bienes recibidos en dación en pago	(16.394.582)	(11.583.804)
Valor contable de los terrenos	(6.513.060)	(7.484.349)
Valor contable de los edificios	(58.953.575)	(60.154.935)
Valor contable de los muebles y enseres	(35.471.271)	(36.338.386)
Valor contable de los equipos de cómputo	(63.792.703)	(55.726.787)
Valor contable de los vehículos	(89.529)	(131.126)
Valor de las valorizaciones	(74.083.554)	(49.648.489)
Valor neto de las depreciaciones acumuladas	<u>(27.302.072)</u>	<u>(25.877.015)</u>
Patrimonio fiscal a diciembre 31	<u>\$ 817.432.271</u>	<u>\$ 641.869.797</u>

La Ley 1111 de 2006 aprobada por el Congreso de la República eliminó a partir del 1 de enero de 2007 los ajustes por inflación para efectos fiscales.

21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital autorizado del Banco era de \$350.000.000, representado en 54.263,5 millones de acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte.) cada una, con un total de acciones suscritas y pagadas de 36.260.177.377.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el patrimonio de los accionistas se descomponía así:

	2008	2007
Capital autorizado	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000
Capital por suscribir	<u>(116.121.856)</u>	(116.121.856)
Capital suscrito y pagado	233.878.144	233.878.144
Ajuste por Conversión	(145.227)	
Reserva legal	250.226.317	150.457.457
Utilidades no realizadas	1.744.106	-
Superávit por valorizaciones	69.316.096	60.090.520
Resultado de ejercicios anteriores	5.627.729	195.157
Resultado del ejercicio	<u>225.455.986</u>	<u>117.299.546</u>
	<u>\$ 786.565.571</u>	<u>\$ 562.120.824</u>

Las eliminaciones en este rubro y las del patrimonio se contabilizaron de la siguiente forma:

Fiduciaria Colpatría S.A. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Fiduciaria Colpatría S.A. al 31 de diciembre de 2008:

Capital social:	12.919.697	12.919.697
Capital autorizado	15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Reservas:	9.478.761	8.818.074
Apropiación de utilidades	-	3.940.028
Reserva legal	9.478.761	4.878.046
Superávit:	7.329.397	6.393.510
Valorizaciones de inversiones disponibles para la venta y resultados del ejercicio	7.329.397	6.393.509
Revalorización del patrimonio	<u>1</u>	<u>1</u>
Utilidades	<u>405.440</u>	<u>353.837</u>
Sumas iguales	<u>\$ 30.133.296</u>	<u>\$ 28.485.118</u>

Banco Colpatría Cayman Inc. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Banco Colpatría Cayman Inc.

	2008	2007
Capital social:	\$ 46.733.980	\$ 41.967.451
Capital autorizado	40.168.174	40.168.174
Ajuste por conversión de estados financieros	6.565.806	1.799.277
Superávit:	(2.637.798)	4.658.209
Valorizaciones, resultados del ejercicio.	(2.637.798)	<u>4.658.209</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores	5.122.515	
Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>5.122.515</u>	<u>-</u>
-		
Sumas iguales	<u>\$ 49.218.697</u>	<u>\$ 46.625.660</u>

Leasing Colpatría S.A. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. en Leasing Colpatría S.A.

Capital social:	15.274.984	-
Superávit:	217.788	-
Valorizaciones, resultados del ejercicio.	<u>217.788</u>	<u>-</u>
Sumas iguales	<u>\$ 15.492.772</u>	<u>\$ -</u>

Banco colpatría Cayman island Inc. - Eliminación de la inversión de Banco Colpatría Cayman Island Inc en Leasing Colpatría S.A.

Capital social:	889.016	-
Superávit:	12.673	-
Valorizaciones, resultados del ejercicio.	12.673	-
Utilidades	<u>2</u>	<u>-</u>
Sumas iguales	<u>\$ 901.691</u>	<u>\$ -</u>

22. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Las cuentas contingentes y de orden se encuentran soportadas con las respectivas conciliaciones de los aplicativos del disponible, inversiones, cartera, daciones en pago, bienes recibidos en pago,

conciliación de contingencias acreedoras y las declaraciones de renta presentadas por el Banco con corte a cada uno de los respectivos ejercicios y se discriminan así:

	2008	2007
Cuentas contingentes acreedoras:		
Garantías bancarias	\$ 165.647.979	\$ 194.613.598
Cartas de crédito	32.922.629	49.189.586
Créditos aprobados no desembolsados	523.706.798	623.707.129
Cupos de créditos de consumo	1.250.277.241	1.181.276.441
Otras	<u>118.111.295</u>	<u>89.106.626</u>
	<u>\$ 2.090.665.942</u>	<u>\$ 2.137.893.380</u>
sCuentas contingentes deudoras:		
Intereses cartera de crédito	\$ 31.133.720	\$ 34.000.876
Intereses de leasing financiero	-	32
Corrección monetaria cartera de crédito	14.260.571	14.651.656
Canones por recibir	17.174.408	-
Exceso en renta presuntiva y liquidación	4.651.905	3.200.000
Opciones de compra por recibir	1.103.206	
Pérdidas fiscales		-
Otros deudores (intereses de castigos)	<u>284.218.267</u>	<u>225.812.008</u>
	<u>\$ 352.542.077</u>	<u>\$ 277.664.572</u>
Cuentas de orden:		
Cuentas de orden deudoras:		
Bienes y valores en custodia	26.378.297	16
Valorización bienes recibidos en pago	8.532.158	4.795.705
Remesas y otros efectos enviados al cobro	1.670.733	593.332
Cheques negociados impagados	331.913	298.060
Activos castigados	540.136.286	444.193.914
Líneas de crédito directo	9.703.527	9.137.803
Ajustes por inflación activos	7.473.880	12.038.120
Créditos a accionistas y vinculados	27.540	73.520
Propiedades y equipo totalmente depreciados	38.057.588	32.811.590
Valor fiscal de los activos	5.845.538.697	5.075.731.059
Provisión personas en situación concordataria	4.162.542	4.067.783
Inversiones negociables en títulos de deuda	337.056.906	51.213.132
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	540.560.709	490.244.896
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	51.066.151	3.736.672
Crédito mercantil		50.457.423
Otras cuentas de orden deudoras	<u>781.755.345</u>	<u>596.815.994</u>
	<u>\$ 8.192.452.272</u>	<u>\$ 6.776.209.019</u>

	2008	2007
Cuentas de orden acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 7.023.657.796	\$ 5.495.015.347
Cobranzas recibidas	8.929.769	7.965.031
Ajustes por inflación patrimonio	20.653.350	20.653.350
Capitalización por revalorización del patrimonio	20.653.350	20.653.350
Rendimientos inversiones negociables renta fija	18.756.257	2.161.994
Valor fiscal del patrimonio	660.204.418	636.732.346
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora hasta 1 mes	14.056.078	770.106
Calificación operaciones de leasing financiero vigente y mora mayor a un mes y hasta 3 meses	-	976
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta 1 mes	3.275.580.416	2.724.487.953
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta mora mayor a 1 mes hasta 3 meses	15.390.112	23.311.544
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta mora mayor a 3 mes hasta 6 meses	15.161.170	12.053.875
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta mora mayor a 6 mes hasta 12 meses	10.687.900	7.001.537
Calificación créditos comerciales vigente y mora hasta mora mayor a 12 meses	16.057.123	2.430.193
Calificación créditos consumo vigente y mora hasta 1 mes	1.604.637.473	1.411.159.027
Calificación créditos consumo vigente y mora hasta mora mayor a 1 mes hasta 2 meses	68.151.485	62.747.116
Calificación créditos consumo vigente y mora hasta mora mayor a 2 mes hasta 3 meses	43.723.456	32.702.380
Calificación créditos consumo vigente y mora hasta mora mayor a 3 mes hasta 6 meses	70.786.959	44.923.066
Calificación créditos consumo vigente y mora hasta mora mayor a 6 meses	8.320.680	8.605.283
Calificación créditos vivienda vigente y mora hasta 1 mes	778.894.274	719.875.378
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 1 mes hasta 4 meses	106.139.527	89.047.406
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 4 meses hasta 6 meses	17.421.928	13.795.082
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 6 meses hasta 12 meses	17.810.676	14.802.437
Calificación créditos de vivienda mora mayor a 12 meses	32.791.074	32.655.605
Otras cuentas de orden acreedoras	<u>5.794.388.522</u>	<u>985.060.747</u>
	<u>\$ 19.642.853.792</u>	<u>\$ 12.368.611.129</u>

En julio de 1999, en lo establecido en la Resolución 006 del 30 de junio de 1999 de Fogafín y en la Circular Externa No. 36 de 1999 de la Superintendencia, el Banco amortizó con cargo a la cuenta patrimonial de resultado por saneamiento Fogafín el crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2000 el Banco registró dicho crédito mercantil en cuentas de orden.

23. INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos operacionales directos, correspondientes a las actividades de colocación de cartera e intermediación de inversiones por exceso de liquidez y a la prestación de servicios comprendían los siguientes saldos:

	2008	2007
Intereses y descuento amortización cartera de créditos y otros intereses	\$ 891.570.373	\$ 686.101.196
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	19.908.957	1.253.772
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos (valoración de inversiones de renta variable)	907.969	1.142.684
Utilidad en la valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	572.747	171.774
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	45.800.664	32.843.635
Utilidad en posiciones en corto	151.905	
Reajuste de la utilidad de valor real UVR	64.488.564	40.018.029
Comisiones y honorarios	125.539.260	116.887.488
Cambios	53.035.149	36.015.664
Utilidad en venta de inversiones	1.421.392	802.755
Utilidad en valoración operaciones de contado	20.464.669	4.135.836
Componente financiero y leasing habitacional	<u>449.880</u>	<u>55.084</u>
Total	<u>\$ 1.224.948.643</u>	<u>\$ 919.714.061</u>

El detalle de la participación por entidad en este concepto, tenidas en cuenta las eliminaciones es el siguiente, a diciembre de 2008:

	Valor	Participación
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	\$ 1.171.581.758	95,64%
Fiduciaria Colpatria S.A.	23.066.727	1,88%
Leasing Colpatria S.A.	811.536	0,07%
Banco Colpatria Cayman Inc.	<u>29.488.622</u>	<u>2,41%</u>
Total	<u>\$ 1.224.948.643</u>	<u>100,00%</u>

El detalle de las eliminaciones de Fiduciaria Colpatría S.A. registradas al consolidar fueron:

Ingresos por servicios bancarios	14.562	
Gastos por servicios bancarios		14.562

Eliminación de comisiones pagadas por Fiduciaria Colpatría S.A. a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	370.004	
Gastos por intereses		370.004

Eliminación de intereses pagados por Multibanca Colpatría S.A. a Fiduciaria Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	61	
Gastos por intereses		61

Eliminación de intereses pagados por Fiduciaria Colpatría S.A. a Multibanca Colpatría S.A.

El detalle de las eliminaciones de Banco Colpatría Cayman Inc. registradas al consolidar fue:

Intereses recibidos	2.155.504	
Intereses pagados		2.155.504

Eliminación de intereses recibidos por Banco Colpatría Cayman Inc. de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. y Banco Colpatría Panamá.

Ingresos por servicios bancarios	717.768	
Gastos por servicios bancarios		717.768

Eliminación por concepto de servicios bancarios, pagados por Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría agencia de Panamá.

El detalle de las eliminaciones de Leasing Colpatría S.A. registradas al consolidar fue:

Ingresos por Intereses	1.086.289	
Gastos por intereses		1.086.289

Eliminación de intereses pagados por Multibanca Colpatría S.A. a Leasing Colpatría S.A.

Ingresos por servicios bancarios	791	
Gastos por servicios bancarios		791

Eliminación por concepto de servicios bancarios pagados por Leasing Colpatría S.A. a Multibanca Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	11.702	
Gastos por intereses		11.702

Eliminación de intereses pagados por Leasing S.A. a Multibanca Colpatria S.A.

24. GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

La cuenta estaba conformada por los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 correspondiente a los gastos financieros directos generados en la actividad de captación y servicios prestados al Banco, dentro de su objeto social:

	2008	2007
Intereses de exigibilidades	\$ 446.573.550	\$ 342.212.189
Reajuste de la unidad de valor real UVR	8.748.653	8.529.267
Comisiones	82.254.150	82.650.302
Derivados y valoración de operaciones de contado	-	525.026
Cambios	62.230.042	35.308.521
Perdida en posiciones en corto	134.895	-
Perdida en venta y valoración de inversiones	12.012.354	1.555.852
Arrendamientos	<u>9.651.513</u>	<u>7.649.360</u>
Total	<u><u>\$ 621.605.157</u></u>	<u><u>\$ 478.430.517</u></u>

Detalle de la participación por entidad en este concepto, tenidas en cuenta las eliminaciones es el siguiente:

	Valor	Participación
Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.	\$ 588.405.567	94,66%
Fiduciaria Colpatria S.A.	982.745	0,16%
Leasing Colpatria S.A.	312.814	0,05%
Banco Colpatria Cayman Inc.	<u>31.904.031</u>	<u>5,13%</u>
	<u><u>\$ 621.605.157</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>

25. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta comprendía:

Ingresos:		
Dividendos y participaciones	\$ 3.390.859	\$ 11.087.694
Otros (1)	<u>245.694.075</u>	<u>180.722.625</u>
Total	<u><u>249.084.934</u></u>	<u><u>191.810.319</u></u>
Gastos		

	2008	2007
Gastos de personal	116.294.375	100.707.490
Otros	<u>173.856.974</u>	<u>145.621.105</u>
Total	<u>290.151.349</u>	<u>246.328.595</u>
Provisiones	375.884.367	251.114.258
Depreciaciones	13.104.454	13.583.083
Amortizaciones	<u>10.377.708</u>	<u>10.001.906</u>
	<u>399.366.529</u>	<u>274.699.247</u>
Total	<u>\$ 689.811.557</u>	<u>\$ 521.027.842</u>

(1) Otros ingresos operacionales: Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Recuperaciones operacionales		
Cuentas por cobrar	\$ 11.397.096	\$ 3.269.101
Cartera	107.544.713	60.286.559
Diversas		
Recuperaciones Riesgo Operativo	662	-
Venta de Chequeras	6.867.764	7.042.136
Información comercial	272.881	408.734
Cables, portes y telegramas	124.772	138.953
Otros ingresos operacionales	<u>119.486.187</u>	<u>109.577.142</u>
Total	<u>\$ 245.694.075</u>	<u>\$ 180.722.625</u>

El detalle de la participación por entidad en estos conceptos era:

Ingresos:

	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 248.113.744	99,61%
Fiduciaria Colpatría S.A.	<u>971.190</u>	<u>0,39%</u>
Total	<u>\$ 249.084.934</u>	<u>100,00%</u>

Gastos:

Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 675.953.003	97,99%
Fiduciaria Colpatría S.A.	10.352.898	1,50%
Leasing Colpatría S.A.	1.127.764	0,16%
Banco Colpatría Cayman Inc.	<u>2.377.892</u>	<u>0,35%</u>
Total	<u>\$ 689.811.557</u>	<u>100,00%</u>

El detalle de las eliminaciones de Fiduciaria Colpatría S.A. registradas al consolidar fueron:

Ingresos por servicios bancarios	14.562	
Gastos por servicios bancarios		14.562

Eliminación de comisiones pagadas por Fiduciaria Colpatría S.A. a Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	370.004	
Gastos por intereses		370.004

Eliminación de intereses pagados por Multibanca Colpatría S.A. a Fiduciaria Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	61	
Gastos por intereses		61

Eliminación de intereses pagados por Fiduciaria Colpatría S.A. a Multibanca Colpatría S.A.

El detalle de las eliminaciones de Banco Colpatría Cayman Inc. registradas al consolidar fue:

Intereses recibidos	2.155.504	
Intereses pagados		2.155.504

Eliminación de intereses recibidos por Banco Colpatría Cayman Inc. de Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A. y Banco Colpatría Panamá.

Ingresos por servicios bancarios	717.768	
Gastos por servicios bancarios		717.768

Eliminación por concepto de servicios bancarios, pagados por Banco Colpatría Cayman Inc. a Banco Colpatría agencia de Panamá.

El detalle de las eliminaciones de Leasing Colpatría S.A. registradas al consolidar fue:

Ingresos por Intereses	1.086.289	
Gastos por intereses		1.086.289

Eliminación de intereses pagados por Multibanca Colpatría S.A. a Leasing Colpatría S.A.

Ingresos por servicios bancarios	791	
Gastos por servicios bancarios		791

Eliminación por concepto de servicios bancarios pagados por Leasing Colpatría S.A. a Multibanca Colpatría S.A.

Ingresos por Intereses	11.702	
Gastos por intereses		11.702

Eliminación de intereses pagados por Leasing S.A. a Multibanca Colpatría S.A.

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

	2008	2007
Ingresos no operacionales	\$ 131.372.386	\$ 59.465.431
Gastos		
Interés minoritario	405.442	353.837
Gastos no operacionales	<u>15.552.079</u>	<u>14.903.496</u>
Total	<u>\$ 15.957.521</u>	<u>\$ 15.257.334</u>

Detalle de la participación por entidad en estos conceptos:

Ingresos -

	Valor	Participación
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 131.088.229	99,78%
Fiduciaria Colpatría S.A.	<u>284.157</u>	<u>0,22%</u>
Total	<u>\$ 131.372.386</u>	<u>100,00%</u>

Gastos -

Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.	\$ 15.748.460	98,69%
Fiduciaria Colpatría S.A.	<u>209.061</u>	<u>1,31%</u>
Total	<u>\$ 15.957.521</u>	<u>100,00%</u>

27. TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS Y VINCULADOS

Los siguientes son los saldos pasivos y activos con accionistas y vinculados que se encontraban registrados con corte 31 de diciembre de 2008 y 2007 así:

Vinculado	Saldos activos		Saldos pasivos	
	2008	2007	2008	2007
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 5.673	\$ -	\$ 947.498	\$ 3.104.770
Mercantil Colpatría S.A.	-	317	1.446.384	12.259.844
Estrategias en Valores S.A.	-	-	-	1.380
Gestiones y Cobranzas S.A.	-	-	5.644.780	3.498.902

Vinculado	Saldos activos		Saldos pasivos	
	2008	2007	2008	2007
Seguros de Vida Colpatría S.A.	228	6.220	11.671.278	16.609.291
Seguros Colpatría S.A.	2.154	76.092	9.079.905	3.916.034
Capitalizadora Colpatría S.A.	188	141	6.817.452	11.884.305
Constructora Colpatría S.A.	1.437	2	2.805.607	5.309.625
Inversiones Emsaco	-	-	28.312	-
Salud Colpatría S.A. E.S.P.	17	7	13.607.000	15.269.679
Diseño Urbano S.A.	9.438.812	4.559.981	68.541	503.813
Constructora San Isidro S.A.	-	-	31.151	94.463
Olimpia Management S.A.	334.724	-	101.078	48.491
Multiacciones S.A.	-	-	853	45.666
Acciones y Valores Colpatría S.A.	-	-	9.892.610	-
Acciones y valores Nuevo Milenio	-	-	1.130.872	-
Leasing Colpatría S.A.	659	-	13.728.749	-
Banco Colpatría Cayman Inc.	23.835	-	54.393.560	52.144.574
	<u>\$ 9.807.727</u>	<u>\$ 4.642.760</u>	<u>\$ 130.223.429</u>	<u>\$ 124.690.837</u>

A 31 de diciembre de 2008 se presentaban las siguientes operaciones de forward con compañías vinculadas así:

Compañía	Derechos	Obligaciones	Forward
Capitalizadora Colpatría	\$ 19.003.651	\$ 18.075.522	Compra
Seguros Colpatría S.A.	32.675.447	30.202.562	Compra
Seguros Colpatría S.A.	180.056	175.842	Venta
Seguros de vida	47.273.841	45.146.036	Compra
Constructora Colpatría	81.502.894	67.784.429	Compra
Mercantil Colpatría	11.158.639	10.639.152	Compra
Mercantil Colpatría	45.491.222	44.605.764	Venta

Ingresos recibidos - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se habían recibido los siguientes ingresos de los vinculados económicos por concepto de intereses y comisiones y servicios bancarios:

Vinculado	2008		2007	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Capitalizadora Colpatría S.A.	\$ 74.345	\$ 2.212.265	\$ 1.343	\$ 2.283.883
Constructora Colpatría S.A.	3.132	15.162.439	344	126.575
Seguros de Vida Colpatría S.A.	956.807	12.847.402	1.910	11.820.267
Diseño Urbano S.A.	63	9.785	191	24.996
Constructora San Isidro S.A.	-	113	-	159
Fiduciaria Colpatría S.A.	61	1.454.562	2	1.450.564
Gestiones y Cobranzas S.A.	-	307.119	-	295.768
Mercantil Colpatría S.A.	-	1.404.961	334	2.123

Vinculado	2008		2007	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Salud Colpatría S.A.	277	621.927	76	1.123.699
Seguros Colpatría S.A.	52.315	3.230.118	3.533	2.763.548
Leasing Colpatría S.A.	11.702	89.579	-	-
Olimpia Managemet S.A.	-	-	-	354
Multiacciones S.A.	-	-	-	133
Banco Colpatría Cayman Inc.	-	717.768	-	1.075.989
	<u>\$ 1.098.702</u>	<u>\$ 38.058.038</u>	<u>\$ 7.733</u>	<u>\$ 20.968.058</u>

Gastos pagados - Durante los años 2008 y 2007 se causaron gastos a favor de los vinculados económicos por concepto de intereses de las cuentas de captación y pagos de servicios prestados al Banco así:

Vinculado	2008		2007	
	Intereses	Servicios	Intereses	Servicios
Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 370.004	\$ -	\$ 187.443	\$ -
Estrategia en Valores S.A.	-	-	11	-
Gestiones y Cobranzas S.A.	313.457	2.051.142	116.405	727.840
Seguros de Vida Colpatría S.A.	1.707.000	5.207.162	2.067.298	9.229
Seguros Colpatría S.A.	885.304	7.175.920	769.005	1.551.798
Capitalizadora Colpatría S.A.	1.513.336	8.169.768	1.199.097	98.668
Constructora Colpatría S.A.	53.297	-	80.510	-
Salud Colpatría S.A.	979.516	-	1.353.241	-
Diseño Urbano S.A.	-	-	12.554	-
Construcciones San Isidro S.A.	331	-	4.532	-
Mercantil Colpatría S.A.	-	165.720	1.124.737	150.069
Olimpia Management S.A.	-	411.359	-	124.775
Multiacciones S.A.	-	-	41.266	-
Leasing Colpatría S.A.	1.086.289	-	-	-
G.E. Capital Corporation	-	-	-	565.570
Banco Colpatría Cayman Inc.	<u>2.155.504</u>	<u>-</u>	<u>2.268.287</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.064.038</u>	<u>\$ 25.179.632</u>	<u>\$ 14.928.471</u>	<u>\$ 3.227.949</u>

Dividendos. Durante los años 2008 y 2007 se decretaron y pagaron dividendos a favor de los vinculados económicos así:

Vinculado	2008	2007
General Electric Emerald Inc.	\$ 692.729	\$ 1.733.953
Mercantil Colpatría S.A.	2.191.558	27.689.607
Multiacciones S.A.	1.507.826	14.639.575

Vinculado	2008	2007
Internacional Yorkshire Limited	\$ 553.288	\$ 5.371.909
Mayaro Ltda.	536.465	5.208.570
Estrategias en Valores S.A.	-	891
Seguros de Vida Colpatria S.A.	145.734	3.075.129
Capitalizadora Colpatria S.A.	19.571	190.014
Constructora Colpatria S.A.	77.090	748.469
Acciones y Valores Colpatria S.A.	124.506	-
Compañía de Inversiones Colpatria S.A.	46.487	-
Inversiones Emsaco S.A.		763
Salud Colpatria S.A. ESP	40.515	393.362
Vince Business Corp.	<u>660.376</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 6.596.145</u>	<u>\$ 59.052.242</u>

Los préstamos a representantes legales, miembros de Junta Directiva y cargos directivos son:

Funcionario	2008	2007
Alcides Vargas Manotas	\$ 252.003	\$ 229.477
Amparo Polanía	-	85.466
Carlos Escobar Barco	-	3.846
Eduardo Pacheco	570.836	489.834
Rodrigo Pacheco	-	227.540
Fernando Quintero Arturo	-	127.244
Gustavo Von Walter	-	53.169
Hernando Parra Nieto	-	18.122
Jaime Eduardo Santos	32.200	190.657
Jorge Rojas Dumit	68.384	58.126
Marco Fidel Rocha	696	2.721
Néstor Andrés Abella	-	788.300
Raúl González Cardozo	150.763	152.732
Santiago Perdomo	125.936	121.984
Edilberto Ferro	-	802
Fabiola Sojet Borrero	489.650	-
Gina Maria del Socorro Goeta Aguirre	28.355	-
Danilo Morales Rodríguez	60.539	-
Ramón Garcés Díaz	1.000	-
Igor Alexis Peña	<u>20.020</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.800.382</u>	<u>\$ 2.550.020</u>

28. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

El Banco de acuerdo a lo estipulado en la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia Financiera, ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con las regulaciones vigentes como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités de riesgo, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de mercado - Se realiza un seguimiento permanente de los riesgos de liquidez, tasa de interés y tipo de cambio, y se aplican las medidas correctivas adecuadas.

El Banco para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Circular Externa 051 de 2007 emitida por la Superintendencia Financiera, respecto a las operaciones de mercado monetario, mercado cambiario, derivados, transacciones con títulos valores, simultáneas, pactos de recompra y reventa.

En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera referente a las reglas aplicables a la gestión de los riesgos de mercado, la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco han revisado y aprobado el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM compuesto por políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permiten a la entidad adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos de mercado y mantener un monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo definidos.

Políticas - La política de gestión y control de los riesgos es fijada directamente por la Alta Gerencia de la Entidad, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente en el Banco.

Procedimientos - La medición y control de riesgos de mercado se realiza en las siguientes etapas:

- Identificación de riesgos: para las operaciones de tesorería (libro bancario) así como de las operaciones de intermediación financiera (libro bancario), para tasas de interés en moneda legal y extranjera, así como de los tipos de cambio.
- Medición de riesgos: se utiliza el modelo estándar definido por la Superintendencia y modelos internos que se han desarrollado para el libro de tesorería.
- Control de los riesgos: establecimiento de límites y validación de los modelos de valoración y riesgo utilizados.

Metodologías para medición de riesgos - La medición de los riesgos de mercado se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

Información cuantitativa - El valor de la exposición por riesgo de mercado que se incorpora en el cálculo de la relación de solvencia del Banco, resultante de la medición de los riesgos que se derivan de las posiciones en el libro de tesorería corresponde a \$ 29.313.681 al corte del mes de diciembre de 2008, la cual se descompone en:

Factor de Riesgo		Dic - 2008
Tasa de Interés		\$ 12.151.965
Tasa de cambio		2.862.223
Precio de Acciones		14.299.493
Carteras Colectivas		-
Valor en Riesgo Total		<u>\$ 29.313.681</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio de los portafolios de tesorería del año 2008 y 2007 son los siguientes:

Mes	2008	2007
Enero	\$ 507.182.180	\$ 661.440.488
Febrero	525.573.291	516.524.773
Marzo	598.964.419	462.617.977
Abril	582.377.960	497.695.191
Mayo	938.162.560	613.254.300
Junio	811.106.055	821.115.415
Julio	652.220.994	911.754.969
Agosto	706.346.760	630.603.360
Septiembre	742.564.601	558.113.584
Octubre	737.892.496	533.830.359
Noviembre	715.332.510	528,435,328
Diciembre	907.441.575	523.645.101
Promedio	702.097.117	604.919.237
Máximo	938.162.560	911.754.969
Mínimo	507.182.180	462.617.977

La composición de los portafolios de tesorería al cierre del mes era la siguiente:

Portafolio de inversiones Multibanca Colpatría

Clase de Titulo	2008		2007	
Bonos capitalización	\$ 38.402.003	4,23%	\$ 38.336.649	7,32%
Bonos de Paz	-		2.040.245	0,39%
Bonos FOGAFÍN alivios	1.895.724	0,21%	3.273.267	0,63%
Bonos sector real	10.467.049	1,15%	11.636.359	2,22%
Bonos yankees	3.497.299	0,39%	3.338.763	0,64%
Bonos Multilaterales	4.091.323	0,45%	-	-
TDA A al vencimiento	69.033.457	7,61%	59.313.222	11,33%
TDA B al vencimiento	97.781.563	10,78%	101.229.995	19,33%
Term deposit	-		490.708	0,09%
Tes B	100.039.996	11,02%	-	-
Tes Ley 546	1.353.719	0,15%	2.287.668	0,44%
Tes IPC	11.456.421	1,26%	-	-

Clase de Titulo	2008		2007	
Tes UVR	2.878.417	0,32%	-	-
Títulos Sector financiero	303.514.582	33,45%	21.620.082	4,13%
TIP's	135.135.503	14,89%	161.451.425	30,83%
TRD	<u>127.894.519</u>	<u>14,09%</u>	<u>118.626.716</u>	<u>22,65%</u>
Total Portafolio	<u>\$ 907.441.575</u>	<u>100,00%</u>	<u>\$ 523.645.099</u>	<u>100,00%</u>

Portafolio de Inversiones Cayman Island Inc.

Clase de Titulo	Valor nominal US\$	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Valor de Mercado
Bladex	3,000,000	25/11/2008	23/02/2009	3,000,000
Bladex	3,000,000	02/12/2008	02/03/2009	3,000,000
Bladex	4,000,000	05/12/2008	05/03/2009	4,000,000
Bladex	4,000,000	12/12/2008	12/03/2009	4,000,000
Bonos Codac	2,580,028	10/09/2008	31/05/2011	2,580,028
Credit Linked Notes	5,000,000	27/10/2004	23/11/2004	0
Total Portafolio	US\$ 21,580,028	-	-	US\$ 16,580,028

Riesgo de Liquidez. En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera referente a los criterios y procedimientos para la gestión de activos y pasivos, se realiza un seguimiento permanente de los riesgos de liquidez mediante el análisis de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance.

Políticas - Es política del Banco Colpatria cumplir las leyes, normas y reglamentos que rigen a los establecimientos bancarios y lograr mantener suficiente liquidez para satisfacer posibles requerimientos de flujo de caja a costo razonable bajo una amplia gama de condiciones de operación.

Procedimientos - La medición de los riesgos de liquidez se ciñe a los criterios y procedimientos del capítulo anteriormente descrito, para lo cual se distribuyen los saldos registrados en los estados financieros con cierre a la fecha de evaluación de acuerdo con los vencimientos, contractuales o esperados (capital e intereses), en las bandas de tiempo definidas por la Superintendencia Financiera sin tener en cuenta proyecciones de futuras captaciones y colocaciones respecto de las cuales no exista un compromiso contractual.

Para los flujos no contractuales se realizan los análisis estadísticos que permiten establecer los retiros máximos probables que se presentarán en cada período, así como la porción que tiene carácter permanente. Posteriormente se determina la Brecha de Liquidez del período, definida como la diferencia entre los activos más las contingencias deudoras y los pasivos más las contingencias acreedoras. Así mismo se calcula la Brecha Acumulada de Liquidez para cada plazo, la cual será igual a la suma de Brecha de Liquidez del respectivo período y la Brecha

Acumulada obtenida en la banda de tiempo inmediatamente anterior, la cual se considera Valor en Riesgo por Liquidez cuando el plazo de tres meses sea negativa.

Información cuantitativa – Al corte del mes de diciembre de 2008, la brecha acumulada de liquidez a 3 meses corresponde a \$1.268.896 millones, y los activos líquidos netos \$ 658.387 millones, de manera que no se tiene valor en riesgo por liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) – En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 016 de 2008 de la Superintendencia Financiera referente a las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL, a partir del mes de junio de 2008, el Banco estableció un proyecto para desarrollar e implementar la plataforma tecnológica requerida para el modelo estándar, así como para el desarrollo del modelo interno, y determinación de las políticas, procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por contingencias deudoras y acreedoras.

Sistema Administración de Riesgo Crediticio (SARC)

Políticas y procedimientos Las políticas y procedimientos se mantienen actualizados y en constante seguimiento para garantizar un cumplimiento ajustado a las normas legales que rigen el SARC. El Banco cuenta con manuales para Crédito de Empresas, Pymes y Personas Naturales que consolidan las políticas que rigen cada uno de los portafolios de crédito, la cobranza y diferentes modelos matemáticos, de referencia e internos, que soportan la operación.

Base de datos – En el segundo tercio del año 2008, se concluyó la construcción de la base de datos que soporta la información para construcción de modelos internos y la operatividad de los modelos de referencia, con una longitud de más de siete años de información histórica mensual con procesos automáticos de mantenimiento de la misma. Sin embargo, este proyecto que comenzó hace más de dos años, fue extendido con el objeto de ajustar algunos procesos de extracción, mantenimiento y consulta de la información.

Cartera de personas - Durante el 2008 se experimento un alza en los niveles de morosidad de la cartera de personas tanto en el sector financiero como en Colpatria. A raíz del entorno económico reciente, el Banco a tomado unas acciones preventivas enfocadas a proteger la cartera. De igual forma se realizaron cambios en políticas de crédito en los productos de consumo, rotativo y automóviles que buscaron disminuir exposición en sectores identificados como alto riesgo y se construyeron nuevos modelos de Otorgamiento de Crédito para estos tres productos. De igual forma, es importante señalar el impacto positivo de las acciones tomadas en la cartera de tarjetas de crédito a finales del 2007, donde se lograron mejoras significativas en el comportamiento de las originaciones del 2008 vs. el 2007.

Cartera de empresas – El modelo scoring para otorgamiento “Risk Rating para Empresas” fue puesto en producción desde noviembre de 2006, como prueba piloto de calificación de riesgo en originación. Entre los meses de junio y agosto de 2008, con un número modesto de observaciones, las área técnicas efectuaron las pruebas de validación del modelo, cuyos resultados fueron

satisfactorios, a pesar del tamaño de la muestra. Ya el Banco había adoptado como Modelo de Otorgamiento para la calificación de la cartera comercial, la combinación de las calificaciones expertas de los comités de crédito con un peso de 70% y la calificación del score del Risk Rating con un aporte del otro 30% a la calificación de riesgo final, con el fin de homologarlas a las normas del capítulo II de la CBCF 100/1995 de la SFC.

Bienes recibidos en dación de pago - Se encuentra en operación el modelo de cálculo de provisiones desarrollado en el año 2005, el cuál fue aprobado por la Superintendencia. El testeo mensual que se realiza al modelo para comprobar su capacidad de predicción, ha evidenciado desajustes marginales en las tasas de severidad que fueron construidas con bases históricas de la crisis hipotecaria pasada. Por esta razón, desde el último trimestre del año, iniciamos el proceso de revisión de bases tendientes a la construcción de un nuevo modelo.

Sistema administración de riesgo operativo (SARO)

El Banco adelanta la gestión, administración, control y monitoreo de sus riesgos operativos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 041 del 2007.

La Administración del Riesgo Operativo ha sido uno de los temas de mayor importancia en la agenda del Banco y sus Filiales. Se ha trabajado decididamente en el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, que le permita Identificar, Medir, Controlar y Monitorear eficazmente este riesgo.

A continuación, se describen las principales acciones tomadas en 2008 por el Banco Colpatria para la administración de sus riesgos operativos:

- Se revisó y actualizó la cadena de valor de la organización, la cual sirvió como punto de referencia para el levantamiento de ocho (8) macroprocesos misionales y nueve (9) macroprocesos de soporte de la organización
- Se realizó, una vez redefinida la cadena de valor, la identificación a un segundo nivel de 82 procesos que componen tanto los macroprocesos misionales como los de soporte.
- Se identificaron y se midieron los riesgos operativos en los respectivos procesos y se elaboraron los mapas de riesgo (matrices colorimétricas) respectivos.
- Se consolidaron los riesgos operativos de la organización en una matriz de riesgo para los procesos misionales y otra para procesos soporte y una consolidación de estas dos.
- Se determinó la matriz de aceptabilidad del riesgo operativo para el Banco, que se obtiene de la combinación de la frecuencia y el impacto, que puede considerarse como una jerarquización de los riesgos.
- Se definió la matriz cualitativa de efectividad de los controles, que permite medir la contribución (eficacia) a la disminución del riesgo con uso adecuado de los recursos (eficiencia) y se mide cualitativamente.

- Se elaboró el documento denominado Indicadores de Riesgo Operativo para la red Multibanca Colpatría.
- Se llevó a cabo el proceso formal de registro, en una base de datos única, de los eventos de riesgo operativo.
- Se realizó el primer informe de Reporte de Base de Datos de Riesgo Operativo.
- Se instaló el aplicativo Vigía que coadyuva en la Administración del Riesgo Operativo de manera automática.
- Se desarrolló la estrategia de capacitación (virtual y presencial) a los empleados del Banco.
- Se nombraron y capacitaron Gestores de Riesgo que conforman el Comité de Riesgo Operativo.
- Se realizaron reuniones mensuales de seguimiento y capacitación a los gestores de Riesgo Operativo.
- Se incluyó dentro del programa de capacitación a los proveedores de las diferentes áreas del Banco.
- Se llevaron a cabo las “Olimpiadas del Saber”.
- Se comenzó la integración con el nuevo socio estratégico GE Money a través de conferencias telefónicas mensuales con el área Operative Risk de GE.
- Se establecieron los primeros lineamientos para crear el Comité de Incidentes de Riesgo Operativo.

Riesgo de lavado de activos – En cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo XI del Título I de la Circular Externa 07 de 1996 emitida por la Superintendencia, el Banco ha establecido e implementado criterios, políticas y procedimientos dentro del sistema integral para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, los cuales se resumen a continuación:

Criterios políticas y procedimientos – Se diseñan conforme a las leyes que regulan el tema, identificando, supervisando y minimizando el riesgo reputacional, operacional, legal y contagio, especialmente ejecutando las siguientes acciones:

- Ejecución del programa conozca a su cliente CSC, que incluye procesos centralizados de información, en donde se encuentran los documentos soporte de apertura de los productos; así mismo se realizan los controles de verificación de la información dada por el cliente, como el correcto y completo diligenciamiento de los formatos.
- Conservación de las carpetas de los clientes.

- Diligenciamiento de formatos de vinculación, diseñados de acuerdo al riesgo según la línea específica del producto.

- Programa de capacitación a los funcionarios sobre Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La capacitación es un proceso de sensibilización y fortalecimiento para cada uno de los funcionarios. Dentro de las principales actividades se destacan:

- *Capacitación Inducción.* Esta capacitación la dictan los instructores del área de Desarrollo Humano a las personas que van a ingresar al Banco.
 - *Seminario.* Este evento se realiza una vez al año, asisten todos los gerentes a nivel nacional y se cuenta con la participación de conferencistas externos e internos.
 - *Charla Institucional.* Una vez al año se incluye el tema de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo en las charlas institucionales, con el apoyo de un conferencista externo.
 - *Boletín El Preventivo.* Es un concurso mensual en el que se busca llegar de forma amena y dinámica a todos los funcionarios del Banco por medio del correo electrónico y un boletín impreso, contiene las noticias más destacadas a nivel nacional e internacional, premiando con diversos y llamativos obsequios a los funcionarios.
 - *Revista La Torre.* En la revista La Torre que circula trimestralmente, se incluye la sección El Preventivo con artículos novedosos sobre el tema. Se realiza concurso.
 - *Olimpiadas del Saber.* Anualmente se realiza un examen sobre un tema especial de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo. Se cuenta con la participación de 2.000 funcionarios a nivel nacional.
 - *Capacitación Presencial.* Cada año se realiza un programa de capacitación presencial que cubre todas las oficinas a nivel nacional.
- Se actualiza y ajusta el Manual SARLAFT periódicamente y se aprueba en las Juntas Directivas.
- Se presenta trimestralmente a la Junta Directiva informe sobre las gestiones desarrolladas en la Gerencia de SARLAFT de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Para el módulo de investigaciones se desarrolló un software con el proveedor Mantiz, el cual está en etapa de prueba. Igualmente se elaboraron flujos para los procesos de: Investigaciones, Autoridades Competentes, Terminación de vínculos y Mercado no objetivo.

Controles

- Monitoreos de acuerdo a la actividad y operaciones de los clientes en productos del pasivo.
- Análisis de las operaciones consideradas como inusuales o sospechosas en productos del pasivo.

- Monitoreo específico para las operaciones de giro y reintegro.
- Cruces de listas restrictivas que incluyen individuos sospechosos de ayudar o financiar terroristas y lavar activos y la evaluación del resultado de dicho cruce, incluyendo la lista antiterrorista del Consejo de Seguridad de la ONU.
- Lista SND (Clinton) se actualiza y cruza contra la base de datos del Banco, cada vez que es actualizada y se revisa cada viernes.
- Lista Due Diligence. Se adquirió una base de datos que contiene listas de organismos de control, responsables fiscales y sancionados de la procuraduría, entre otros.
- Monitoreo para evaluar el riesgo de acuerdo a ciertas actividades económicas.
- De los casos catalogados como inusuales se realiza un informe analizando la situación.
- Control de requerimientos de Autoridad competente en cuanto a información sobre clientes.

Normatividad

El 27 de junio de 2008, la Superintendencia emitió la Circular Externa 026, llamada SARLAFT “Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo”, esta norma se compone de dos fases: la primera que corresponde a la prevención del riesgo cuyo objeto es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o financiación del terrorismo; la segunda corresponde al control, el cual consiste en detectar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado para dar apariencia de legalidad a las operaciones vinculadas con lavado de activos y financiación del terrorismo.

El SARLAFT se debe implementar de acuerdo con los criterios y parámetros mínimos exigidos en el Estatuto Orgánico del Sector Financiero (EOSF) y lo establecido por la norma.

29. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

Políticas de integridad. Continuando con el proceso iniciado en el año 2008, se adelantaron diversas jornadas de entrenamiento a funcionarios del Banco sobre las políticas previstas en el espíritu y la letra. Igual entrenamiento se dio a aquellas personas que se vincularon con el Banco.

Modelo de Gobierno del Banco

Código de buen gobierno empresarial. En el año 2008 se realizaron tres (3) actualizaciones del código de buen gobierno del Banco: una primera con el fin de actualizar la política de conflicto de interés por parentesco y dos (2) adicionales actualizando la integración de los comités de la junta.

El texto de este documento fue puesto a disposición de los inversionistas en la página web del Banco.

Junta directiva. Durante el año 2008 la junta directiva se reunió en catorce (14) ocasiones contando en todas ellas con un quórum superior al legalmente requerido.

Novedades administradores - Durante el transcurso del año ingresaron como administradores del Banco los siguientes funcionarios: Mauricio García Botero como vicepresidente de operaciones y tecnología; Luis Ramón Garces Díaz como vicepresidente legal y secretario general; Se desvinculó el señor Gustavo Von Walter quien ostentaba el cargo de vicepresidente de operaciones y tecnología; igualmente los señores Jaime Eduardo Santos Mera quien ostentaba el cargo de vicepresidente legal y secretario general y Rodrigo Pacheco Córtes quien ostentaba el cargo de vicepresidente banca de empresas, fueron trasladados a la sociedad Mercantil Colpatria s.a., compañía matriz del Banco.

Encuesta de riesgo corporativo - Cumpliendo lo establecido por la superintendencia financiera en la Circular Externa 028 de 2007, se diligenció y remitió a ese organismo de vigilancia y control, la encuesta mediante la cual se dio a conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del código de mejores prácticas corporativas de Colombia.

Control

Finalmente, con respecto al tema de control (cumplimiento de los artículos 44, 45 y 47 de la ley 964/05), al interior del Banco:

En la nota 2 a los estados financieros, se describen las políticas adoptadas por el Banco en las cuales se revelan los procedimientos seguidos para un adecuado control y presentación de los estados financieros, políticas que se aplican en forma consistente en los diferentes períodos contables. En las notas 3 a la 27 de los mismos estados financieros se revelan las principales partidas que componen las diferentes cuentas del balance general, estado de resultados y cuentas contingentes y de orden, ampliando en cada uno de los rubros las operaciones que tienen alguna relevancia en dichas cifras. Con estas políticas y procedimientos se preserva un control permanente de la información financiera, los cuales son actualizados con las diferentes normas expedidas por la Superintendencia Financiera o por el Gobierno Nacional cuando haya lugar, todo en concordancia con el artículo 57 del decreto 2649 de 1993, según se enuncia en el último capítulo del informe del presidente del Banco a la asamblea general ordinaria de accionistas (otra información de ley).

Los representantes legales con su participación como integrantes de los comités: cumplimiento, ALCO, crédito de empresas, constructor y personas, SARLAFT, evaluación de cartera, nominación y remuneración (comités que sirven de apoyo a la junta directiva), así como en los comités que se encuentran constituidos en cada una de sus áreas, verifican la operatividad de los controles establecidos al interior del Banco.

En el informe del presidente del Banco a la asamblea general ordinaria de accionistas en el capítulo de riesgos, el presidente informa a la asamblea las políticas y estrategias para mantener un adecuado control del riesgo de las operaciones.

Los Representantes Legales a través del comité directivo, del comité de cumplimiento y el comité de auditoría conocen las deficiencias de cualquier índole que se haya presentado en el Banco, pero hasta la fecha no ha existido ninguna clase de deficiencia significativa que haya impedido al Banco cumplir con su misión y que haya afectado la calidad de la información financiera, lo cual ha permitido que se evalúe ésta en forma consistente y razonable con lo acontecido en los períodos contables precedentes. Los informes del comité de auditoría se ponen a disposición de la Revisoría Fiscal, quienes además asisten a los mismos, presentando un informe preliminar sobre el Control Interno del Banco, resaltando los principales eventos encontrados en el proceso de su trabajo como Revisores Fiscales. De la misma manera, miembros de la junta directiva participan como miembros en el comité de auditoría, lo que también les permite disponer de la información de las respectivas actas.

De la misma forma tampoco se han presentado hasta la fecha casos de fraude que hayan afectado la calidad de la información financiera, al igual que en el punto anterior permite mostrarla en forma razonable y consistente con los períodos contables precedentes.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva tiene pleno conocimiento de las responsabilidades que le competen en las políticas de riesgo de la entidad.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 009 de 2007 de la Superintendencia, la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco a través de los diferentes comités, han revisado y aprobado los siguientes temas, los cuales han sido apropiadamente divulgados en la institución:

- Manual de riesgos financieros y manual de productos de tesorería.
- Valor riesgo de mercado (Capítulo XXI Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera)
- Cupos de crédito de tesorería.
- Nivel de atribuciones de tesorería.

Políticas y división de funciones - La política de gestión y control de los riesgos es fijada directamente por la Alta Gerencia de la Entidad, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente en el Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A.

El Banco continúa en su labor de evaluación y control de los riesgos presentes en sus actividades de tesorería, mediante el área de riesgo de mercado y liquidez, encargada de la identificación, estimación, administración y control de dichos riesgos. Esta área le reporta a la Vicepresidencia de Planeación y se encuentra separada organizacional y funcionalmente del área comercial y de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva - Los reportes periódicos que se presentan o se encuentran disponibles para la Junta Directiva son los siguientes:

- Informe de riesgo de mercado (Capítulo XXI Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera)
- Reporte de valor en riesgo para el portafolio de inversiones negociables
- Reporte de posiciones y VaR divisas
- Reporte de posiciones y VaR TES

Los reportes anteriores, fueron diseñados de forma comprensible, en concordancia con la Circular Externa 009 de 2000, emitida por la Superintendencia Financiera.

Infraestructura tecnológica - A la fecha, el Banco cuenta con un modelo interno para el control y gestión de riesgo de mercado y liquidez y un software de tesorería para el registro, control de límites, valoración y contabilización de las inversiones de renta fija y divisas, los cuales están de acuerdo al volumen y complejidad de las operaciones realizadas.

Metodologías para medición de riesgos - La medición de liquidez del Banco se efectúa a través Gap de liquidez (Capítulo VI Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera), del flujo de caja ácido diario (de acuerdo con los parámetros fijados por la Superintendencia Financiera) y de las posiciones de tesorería.

El proceso de medición y aprobación de los riesgos de crédito de tesorería es definido por el Comité de Crédito del Banco y el Comité de Riesgos de Crédito, Mercado y Liquidez.

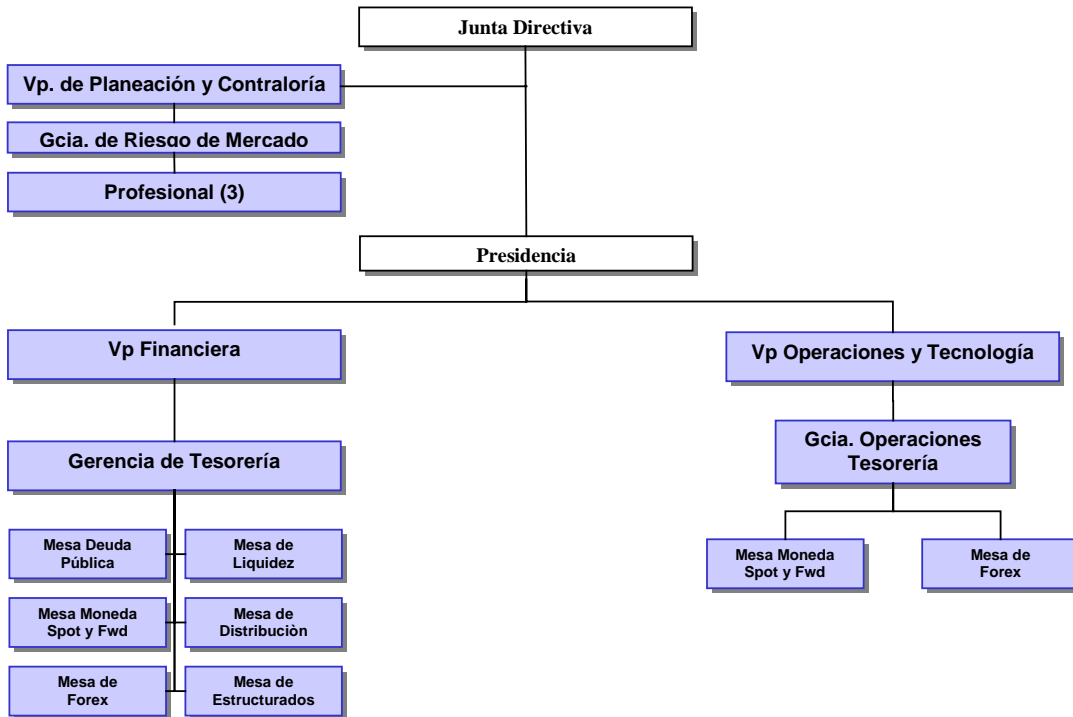
La medición de riesgos de mercado se ciñe a los criterios y procedimientos del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera. Adicionalmente y en concordancia con la Circular Externa 009 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera, (Capítulo XX Circular Externa 100 de 1995), el Banco cuenta con un modelo interno para calcular el valor en riesgo (VaR) para el portafolio de inversiones negociables y de los productos: divisas y TES.

Con respecto al riesgo operacional, se cuenta con los correspondientes manuales de funciones y de procedimientos, listas de chequeo y planes de contingencia de las áreas del front, middle y back office de la tesorería.

Estructura organizacional - Como lo establece la Circular Externa 009 de 2000 emitida por la Superintendencia Financiera, las operaciones de tesorería del Banco se desarrollan dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas: Mesa de Captación y Fondeo, Mesa de Distribución, Mesa de Deuda Pública y Mesa de Moneda Extranjera (Front Office), Riesgo (Middle Office) y Tesorería Operativa (Back Office), áreas que pertenecen a Vicepresidencias diferentes, según se ilustra a continuación:

Organigrama Tesorería

BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.



Recurso humano - La Gerencia de Riesgo de Mercado está conformada por el Gerente de Riesgo y tres Profesionales de Riesgo, personas que cuentan con la preparación académica y experiencia profesional necesaria para cumplir con las funciones asignadas.

Verificación de operaciones – Los sistemas utilizados en la tesorería cuentan con adecuados niveles de seguridad. Los cupos, límites y atribuciones se controlan automáticamente a través del software de tesorería, así como la contabilidad diaria de las operaciones realizadas.

Queda constancia de las condiciones pactadas para las operaciones realizadas por el área de negociaciones, en el sistema de grabación telefónica.

Auditoria - En el Banco se efectúa periódicamente el Comité de Auditoría, el cual reúne miembros de la Junta Directiva, Contraloría (Auditoría Interna) y Revisoría Fiscal. Dicho comité, supervisa el cumplimiento de las recomendaciones de las autoridades de control y vigilancia, y de los procesos internos de control EOSF y con lo establecido por la norma.

30. CONTROLES DE LEY

Durante el año 2008 el Banco ha dado cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a Fogafín y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que liquidó de acuerdo con su operación.

Encaje – Durante el año 2008 el Banco de la República efectuó modificaciones de la siguiente forma:

Mediante la Circular Externa 058 diciembre 3 de 2008 emitida por La Superintendencia, mediante la resolución 11 de 2008 determina que a partir de la bisemana de encaje del 19 de noviembre las exigibilidades según el literal a disminuyen del 11.5% al 11% para los siguientes depósitos y exigibilidades: depósitos en cuenta corriente, depósitos simples, fondos en fideicomiso y cuentas especiales, Bancos y corresponsales, depósitos especiales, exigibilidades por servicios bancarios, servicios bancarios de recaudo, establecimientos afiliados, aceptaciones después del plazo, contribución sobre transacciones, impuesto a las ventas por pagar, cheques girados no cobrados, donaciones de terceros por pagar, recaudos realizados, otras cuentas por pagar diversas, cuentas canceladas, fondos cooperativos específicos, otros pasivos diversos, cuenta pasiva de reporte-secciones especiales, depósitos de ahorro, cuentas de ahorro de valor real, cuentas de ahorro especial, cuenta centralizada, y compromisos de transferencia salvo aquellos realizados con entidades financieras y con el Banco de la república: en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero como respaldo de la operación, sucursales y agencias. Según el literal b disminuyen del 6% al 4.5% de los siguientes depósitos y exigibilidades: certificados de depósito a término menores de 18 meses, certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses, bonos de garantía general menores de 18 meses, otros bonos menores de 18 meses, y sucursales y agencias.

Posición Propia - La Circular Externa 053 del 21 de octubre de 2008 expedida por La Superintendencia efectuó modificación al capítulo XIII-08 y al formato 230 (Posición propia) y le adicionó el formato 465 (Control diario de posición propia de contado); teniendo en cuenta las resoluciones 3 y 7 de 2008 del Banco de la República que emitió regulaciones en materia cambiaria.

Inversiones obligatorias en FINAGRO – La Circular Externa 024 de 2008 emitida por La Superintendencia recopila las resoluciones externas 17 y 21 del 23 de noviembre y 27 de diciembre de 2007 respectivamente y 2 del 25 de abril de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República en donde efectuó modificaciones y nuevas disposiciones en relación con las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario que deben mantener los Establecimientos de Crédito; modificó el Capítulo XIII-04 “Inversiones Obligatorias en Finagro” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y creó el Formato 460(Exigibilidades FINAGRO), el Formato 461 (Colocaciones Sustitutivas – Cartera Agropecuaria con Recursos Propios) y el Formato 462 (Reporte de Inversión Primaria en Títulos de Desarrollo Agropecuario), con el fin de ajustar la liquidación del control de ley al contenido previsto en las mencionadas resoluciones.

31. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

Acuerdo entre Mercantil Colpatría S.A. y General Electric Capital Corporation - El Banco ha sido informado por su matriz Mercantil Colpatría S.A. sobre la celebración de un acuerdo Joint Venture, con la firma General Electric Capital Corporation, de los Estados Unidos de América, que le permitirá a ésta convertirse en titular de las acciones que poseen en el Banco Colpatría las firmas que componen el Grupo Empresarial Colpatría, situación que ha sido informada al público en general, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín para lo de su competencia. El trámite ha tenido autorización por parte de la Superintendencia y de Fogafín. La Firma General Electric Capital Corporation ha entrado a participar de la propiedad accionaría del Banco desde el mes de junio de 2007 con un 16.49% y por compra mediante una OPA en el mes de noviembre de 2007 en el mercado de valores de Colombia en un 10.47% adicional, lo que le representa una participación al corte de diciembre de 2007 del 26.96% de las acciones en circulación del Banco.

Durante el año 2008 la firma General Electric Capital Corporation ha adquirido un 22.8% adicional de la participación accionaría del Banco, con lo cual su participación actual es del 49.7%.

Creación Compañía de Leasing - La administración del Banco, debidamente autorizada por la Junta Directiva, ha elevado solicitud ante la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de la creación de una Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing financiero, la cual busca ampliar los servicios financieros a sus clientes, solicitud que se encuentra en trámite de aprobación por parte de este ente de control. Al cierre de este informe se ha obtenido la autorización por parte de la Superintendencia Financiera para la creación de esta filial, la cual se encuentra ejerciendo plenamente su actividad.

Conversión de la Agencia Miami - De acuerdo a los compromisos adquiridos por la matriz del Banco con General Electric Capital Corporation, se ha solicitado y obtenido autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para la conversión de la Agencia Estatal ubicada en la ciudad de Miami (USA) en una oficina de Representación Internacional, cuyo trámite se cumplió ante las autoridades estadounidenses, obteniendo la licencia correspondiente.

Desliste de la acción - De acuerdo con autorización de la Asamblea de Accionistas, se dio autorización para retirar la inscripción de la acción del Banco de la Bolsa de Valores de Colombia, donde se encontraba inscrita. A la fecha de retiro en el mes de enero de 2008 presentaba una última cotización de \$38,00 por acción y estaba clasificada como de media bursatilidad.